BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 19 DE FEBRERO DE 1991 AÑO XCIX ₳ 1.800

Nº 27.077

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 204.853

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

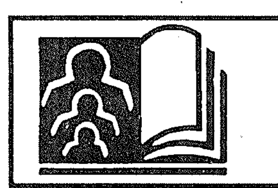
INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 9,30 a 12,30 hs.

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AMAK

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 18/12/90 se constituyó "AMAK S.A." socios Alejandro Abel Amadori, casado, de 32 años, DNI. 12.062.944, domiciliado en Chivilcoy 3031, Cap. Fed. César Eduardo Torres, soltero, de 26 años, DNI. 16.916.146, domiciliado en 9 de Julio 849, Morón, Pcia. Bs. As. y Marcelo Gabriel Franco, casado, de 29 años DNI. 14.435.326, domiciliado en Ricardo Gutiérrez 121, Villa Sarmiento, Pcia. Bs. As., argentinos y comerciantes; Sede social Callao 717, 4º P. Cap. Fed. Plazo 99 años, inscripción R.P.C. Objeto; Estudio de Marketing y realización de congresos, agasajos, eventos, edición de publicaciones y relaciones públicas. Capital ₳ 5.000.000; Administración a cargo de 2 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente. Cierre ejercicio social el 31/12 c/año. Presidente: Alejandro Abel Amadori; Vicepresidente: César Eduardo Torres; Director Suplente: Marcelo Gabriel Franco.

El Autorizado
Nº 41.977

ARGITAL GAME

SOCIEDAD ANONIMA

1) Omar Rubén Moreyra, nació el 26/10/949, casado, argentino, domiciliado en Av. Corrientes 534, piso 7º, Capital Federal, DNI. 7.842.276, Oscar Cigana, nació el 18/3/950, casado, argentino, ingeniero, domiciliado en Av. Corrientes 534, piso 7º, Capital Federal, LE. 7.828.471; Federico Gull, nació el 28/7/44, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Av. Corrientes 534, piso 7º, Capital Federal, LE. 4.638.622; Claudio Roberto Cristini, nació 12/12/955, casado, argentino, ingeniero, domiciliado en Av. Corrientes 534, piso 7º, Capital Federal, DNI. 11.848.910; Aroldo Brunetti, nació 11/10/924, casado, italiano, pasaporte Comunidad Europea, República Italia 998.915 C, domicilio constituido en Av. Corrientes 534, piso 7º, Capital Federal; Lelio Formentini, nació 6/5/926, casado, italiano, comerciante, pasaporte Comunidad Europea, Italia 373.128 B, domicilio constituido en Av. Corrientes 534, piso 7º, Capital Federal. 2) Escritura 96 del 9/12/90. 3) "ARGITAL GAME S.A." 4) Av. Corrientes 534, piso 7º, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, a la compra venta, distribución, importación, exportación de juegos electrónicos, video, placas electrónicas y sus componentes, computadoras software y fabricación de repuestos y/o accesorios. 6) ₳ 2.500.000. 7) Duración: 99 años fecha de inscripción Registro Público de Comercio. 8) de 2 a 7 titulares con mandato por tres ejercicios. Presidente: Oscar Cigana, Vicepresidente: Federico Gull, Director Titular: Claudio Roberto Cristino, Director Suplente: Omar Rubén Moreyra. 9) Representación Legal: Presidente. 10) Prescinde de la sindicatura. 11) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 42.004

CAMBIO AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL
Y DE TURISMO

"CAMBIO AMERICA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y DE TURISMO": Por un día: Conforme resolución de Asamblea de fecha 28/12/1990, la Sociedad ha procedido a aumentar el Capital Social, dejando el Art. 4 redactado de la siguiente manera: "El Capital Social es de Siete Mil Noventa Millones de Australes representado por setecientos nueve millones de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase 'A' con derecho a un voto por acción y valor nominal ₳ 10 (diez Australes) cada una. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el Artículo 188 de la Ley 19.550. Toda decisión de aumento de Capital Social será elevada a Escritura pública, oportunidad en la que se abonará el Impuesto de Sellos, se publicarán los avisos correspondientes, se comunicará a la Inspección General de Justicia y se inscribirá registralmente".

El Apoderado
Nº 42.016

C.B. QUIMICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1) Socios: Carlos Alberto Castro, argentino, casado, técnico químico, 31 años, DNI. 13.792.917, domiciliado en Félix de Amador 3990, Munro, Pcia. de Bs. As. y Oscar Raúl Botta, argentino, casado, comerciante, 42 años de edad, DNI. 7.374.378, domiciliado en Primera Junta 672, Villa Madero, Pcia. de Bs. As. 2) C.B. QUIMICA S.A. 3) Escritura Nº 27 Folio 84 Reg. 163 C.F. Escrib. Marcelo S. Amoedo 12/2/91. 4) Montevideo 581 6 P. dpto. H Cap. Fed. 5) Objeto; Industrial: Fabricación de pinturas, barnices, lacas, adhesivos y revestimientos en general. Comercial: Compra venta de materias primas y demás materiales para la fabricación enunciada en el rubro anterior, como así también la compra venta de las maquinarias y equipos para el desarrollo fabril. Importación exportación. 3) Inmobiliaria: Compra venta y explotación de inmuebles en el país y/o en el extranjero. 4) Mandatos: Aceptar y dar mandatos en el país y en el extranjero referidos a las actividades comerciales e industriales enumeradas. 6) Duración 99 años. 7) Capital Suscripto ₳ 20.000.000 en acciones ordinarias al portador de ₳ 1 de un voto c/u. 8) La Sociedad prescinde de la Sindicatura, los socios optan por el artículo 55 de la Ley 19.550. 9) Directorio: Presidente: Carlos Alberto Castro, Vicepresidente: Oscar Raúl Botta, Directores suplentes: Alicia Martín de Botta y Miriam Beatriz Otero de Castro. 10) Duración del mandato: 20 años. 11) El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año.

El Presidente
Nº 42.034

CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL,
COMERCIAL, AGRICOLA Y GANADERA

Hace saber por un día de acuerdo al art. 10 inc. b) 1) de la Ley 19.550, lo siguiente: Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de noviembre de 1990, la sociedad del epígrafe, resolvió aumentar su Capital Social a la suma de ₳ 800.000.000, emitió las acciones correspondientes y reformó su estatuto social por modificación de su artículo tercero.

El Apoderado
Nº 42.009

COMPAÑIA SAGAL

SOCIEDAD ANONIMA

COMPAÑIA SAGAL S.A. Constitución: Escritura Nº 317 del 12/12/90. socios: Nelson Buenaventura Copparoni, argentino, soltero, nacido el 28/11/36, comerciante, DNI. 6.422.220, domiciliado en Cuenca 3378, 4º piso, Capital y Haydée Zulema Lafrocce, argentina, soltera, nacida el 26/4/50, comerciante, DNI. 6.388.747, domiciliada en Allende 2174, 4º piso, Capital, constituyen: 1) COMPAÑIA SAGAL S.A. 2) 50 años a partir de su inscripción. 3) Allende 2174, 1º "B", Capital. 4) dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la producción, comercialización, distribución y venta de productos medicinales, cosméticos y alimenticios. Importación y Exportación. Para su cumplimientos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos necesarios a estos fines que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) ₳ 20.000.000 de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto c/una y de valor ₳ 1 c/acción. 6) Administración: el Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 7) Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de sindicatura. 9) 31/3 de cada año. 10) Presidente: Nelson Buenaventura Copparoni; Vicepresidente: Haydée Zulema Lafrocce y Director Suplente: Jorge Edgardo Giorgelli.

La Apoderada
Nº 42.075

COMPUTER PRO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto Vázquez, arg., soltero, comer., 27 años, DNI. 16.658.598, domiciliado en Diag. Tucumán 67...



Amilcar Sardi, arg., soltero, comerc. 29 años, DNI. 14.564.506, domiciliado en Pasaje Murillo 2774, Martinez (Bs. As.). 2) Escritura Pública Nº 10 del 5/2/91. Folio 34. Registro Notarial Nº 796. Cap. Fed. Escribano Enrique H. J. Garbarino. 3) COMPUTER PRO S.A. 4) Azcuénaga 767, Cap. Fed. 5) la Soc. tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros las sig. actividades: Industriales: La investigación, desarrollo y explotación de tecnologías aplicables a la industria informática en especial; armado parcial y/o total, integración, ensamble y fabricación de todo tipo de elementos, repuestos y maquinarias de uso en actividades informáticas. Comerciales: Comerciar en todas sus formas y condiciones los productos y/o elementos relacionados con el inciso anterior, incluyendo importac., exportac. y todo tipo de representaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas, compra venta de artículos de mercería y sedería. Financieras: Efectuar inversiones y aportes de capital a personas jurídicas de cualquier tipo y nacionalidad, sin otras limitaciones que las resultantes de la legislación vigente; dar o tomar préstamos de cualquier tipo, con o sin garantía; la adquisición, venta y cualquier otro tipo de operaciones con acciones, títulos o valores mobiliarios en gral., nacionales o extranjeros; excluyéndose las operaciones previstas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) ₳ 2.500.000. 8) Directorio entre 1 y 5 miembros por 1 año. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) Presidente: Vázquez Carlos Alberto. 11) Vicepresidente: Sardi Pablo Amilcar. 12) D. Supl.: Vázquez Alejandro Claudio y Astorga Fabián Alfredo. 13) 31/12.

Nº 42.084

DI FIORI Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 1 del 19/11/1990 y escritura Nº 537 del 21/12/1990, la sociedad "DI FIORI Y CIA. S.A.", aumentó su capital de ₳ 200.000 a ₳ 1.650.200.000, emitiendo a sus efectos 1.650.000.000 de acciones ordinarias al portador de un voto por acción y de 1 Austral de valor nominal cada una. Se modifican los art. 4º que fija el capital en ₳ 1.650.200.000 y el art. 10º del estatuto social que designa Síndico Titular al Contador Público Dr. Luis Damiani y Síndico Suplente al Dr. Armando Chirardotti, quienes durarán un año en sus funciones.

El Apoderado
Nº 42.073

ENSUR

SOCIEDAD ANONIMA

PFecha escritura: 11/7/89. Aumento de capital, emisión de acciones y reforma de los art. 4º y 9º. Capital: ₳ 170.000. Todo resuelto por Asamblea Extraordinaria del 15/4/89.

Nº 42.020

FRAVA

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día Constitución por Escritura Pública Nº 635 de fecha 12/12 de 1990, Socios: Roque Lucio Algañaraz, argentino, casado, L. E. 6.049.599, nacido el 19/08/1944, comerciante domiciliado en Monasterio 634 V. López (Prov. de Bs. As.) y Marta Dolores Fravasili, argentina, casada. L. C. 5.105.365, nacida el 31/07/1945, comerciante, domiciliada en Monasterio 634 V. López (Prov. de Bs. As.). Denominación: FRAVA S. A. Sede Social: Monasterio 634 V. López (Prov. de Bs. As.). Objeto: La compra, venta construcción y refacción, de inmuebles tanto sean urbanas como rurales y semovientes, por cuenta propia de terceros o asociada a terceros. Duración: 99 años contado desde la fecha de inscrip. en el Reg. Público de Comercio. Capital: Australes 10.000.000. Directorio: Presidente: Roque Lucio Algañaraz, Vicepresidente; Marta Dolores Fravasili, Director: Roque Lucio Algañaraz. Cierre de Ejercicio: 30 de Junio de cada año. Administración y Representación: Un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por tres años. La asamblea puede designar suplentes en igual o en menor número que los titulares y por el mismo plazo.

El Lic. en Adm. de Empresas
Nº 41.973

HALBOUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 21/1/91 se constituyó "HALBOUR S. A." socios Daniel Francisco Villarino, nacido el 25/5/48, DNI. 4.753.052, domiciliado en Teodoro García 1760, Cap. Fed. y Héctor Víctor Mitaritonna, nacido el 30/11/42, L. E. 4.400.465, domiciliado en Arcos 2544, Cap. Fed. argentinos, casados y comerciantes; Sede social; Teodoro García 1760, 8º P. Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción R. P. C. Objeto; Inmobiliaria, mediante la adquisición, venta, permuta, fraccionamiento, explotación y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, incluso las comprendidas en las leyes y reglamentos sobre la propiedad horizontal y constitución sobre los mismos de derechos reales. Constructora. mediante la construcción por cuenta propia o de terceros de galerías, casas habitación, urbanas o rurales, casas de departamentos, oficinas, negocios, cocheras, depósitos y demás usos, formar consorcios y realizar construcciones para los mismos, ya sea por contrato con profesionales del ramo o por administración, administrar las obras en construcción y las ya terminadas por cuenta del o los consorcios o por cuenta propia, presentar planos y proyectos, intervenir en licitaciones de obras, hacerse cargo de obras comenzadas y realizar todos los trabajos atinentes al ramo de construcciones. Financieras. mediante préstamos con o sin garantía a corto plazo para la financiación de las operaciones relacionadas con su objeto social. Capital ₳ 100.000.000 Administración a cargo de 2 a 11 miembros mandato 1 año. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Cierre ejercicio 30/4 c/año. Presidente. Daniel Francisco Villarino; Vicepresidente; Héctor Víctor Mitaritonna; Director Suplente. Martín Enrique Larrea.

El Autorizado
Nº 41.975

HICSO

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por Asamblea Extraordinaria del 15/2/91, se modificó el objeto social incorporando la actividad financiera inversora y el art. 8º del Estatuto social de HICSO S. A.

El Escribano
Nº 41.967

HOLGUIN

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INMOBILIARIA

Escritura del 29/11/90; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 28/9/89; "HOLGUIN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INMOBILIARIA", aumento el capital de ₳ 0,01 a la suma de ₳ 6.900.000, mediante capitalización de la Cuenta Ajuste de Capital, emisión y canje de acciones y a su vez reduce su Capital a la suma de ₳ 2.500.000, y modifica el art. 4º del Estatuto social, fijando el capital social en ₳ 2.500.000, representado por acciones de UN AUSTRAL, valor nominal cada una. Se reduce el capital social por desafectación de los inmuebles que no producen beneficios.

El Apoderado
Nº 42.032

INFORMAT

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura Nº 17, del 11/2/91, se constituyó una S. A. Socios: Pablo Zincenko, argentino, nacido el 6/12/49, con L. E. 7.844.040, casado, Contador Público Nacional, domicilio: Carlos Pellegrini 1175, 3º "C"; y Claudio Leonardo Bre, argentino, nacido el 21/9/58, con D. N. I. 12.771.531, soltero, comerciante, domicilio: Florida 439, 1º "18", ambos de Capital. Denominación: INFORMAT S. A. Domicilio: Carlos Pellegrini 1175, 3º "C", Capital. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) La prestación de servicios de procesamiento de datos, análisis y programación, desarrollo e implementación de sistemas, asesoramiento y consultoría en computación, investigación operativa y análisis de sistemas, compra, desarrollo y venta de programas de computación, alquiler de equipos a terceros, comercialización, importación y exportación de equipos de computación y comunicaciones, y/o periféricos y accesorios y suministros de computación y comunicaciones, instalar institutos de enseñanza y dictar cursos relativos a la computación y comunicaciones; b) mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de los productos mencionados en el inciso anterior y de las materias primas vinculadas con los mismos y la explotación de patentes de invención y de marcas tanto nacionales como extranjeras y ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. Capital: ₳ 3.000.000, representado por 3.000 acciones de un v/n. de 1.000 ₳ c/u. y con derecho a 5 votos por acción. Administración: 1 a 5 miembros titulares, con mandato por 2 ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Directorio: Director titular. Presidente: Pablo Zincenko; Vicepresidente: Rubén Antonio Miranda, argentino, nacido el 4/7/57, DNI 13.147.930, soltero, Contador Público Nacional. Domicilio: Corrientes 4709, 10º "95"; y Director suplente: Juan Eduardo Ochoa, argentino, nacido el 24/1/50, L. E. 8.107.340, casado, técnico en computación, domicilio: Corrientes 4709, 10º "95", ambos de Capital Federal. Queda fijado el domicilio en Capital Federal, calle Carlos Pellegrini 1175, 3º "C". Cierre del ejercicio: 31/12.

La Escribana
Nº 42.000

INTERNATIONAL HOTEL MANAGEMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 12/2/91. Socios: Mario Víctor Falak, arg. nac. 01/01/44, DNI. 4.440.747, soltero, empresario hotelero, dom. Av. Las Heras 3733, de Cap. Fed.; Arturo Carlos García Rosa, arg. nac. 07/10/48, LE. 5.081.493, casado 2das, nup., empresario hotelero, dom. Av. Alvear 1891, Cap. Fed. Denominación: "INTERNATIONAL HOTEL MANAGEMENT S. A." Dom. Social: Av. Alvear 1891. 1º piso, Of. 109, Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el RPC. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: A) Comercial: Mediante la explotación del negocio de hotelería y gastronómico en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales, explotación comercial de edificios y todas clase de inmuebles destinados a hotelería, hostería, hospedaje, restaurante, confitería y bar, sus instalaciones, bienes accesorios y/o complementarios para servicios y atención al público. B) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento y/o explotación bajo cualquier forma jurídica de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, incluso la realización de operaciones comprendidas dentro de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones. C) Asesoramiento y Consultora: Mediante el asesoramiento integral para la organización, desarrollo y explotación de empresas dedicadas al ramo de hotelería y/o gastronómico o vinculados a ellas, mediante la realización de estudios, investigaciones, proyectos, planificación integral de servicios relativos a esas explotaciones y control sobre la ejecución de dichos planes o estudios. Y D) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de mandatos y representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, corresponsalías, administración de bienes muebles y/o inmuebles, urbanos y/o rurales y empresas relacionadas con el negocio de hotelería y gastronómico. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto y que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. Capital Social: ₳ 960.000.000. Organización de la representación: un directorio de 1 a 10 miembros con mandato por 3 años. La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente del Directorio. Sindicatura: la fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Mario Víctor Falak. Vicepresidente: Arturo Carlos García Rosa. Síndico Titular: Donaldo Santiago Kelly, arg. nac. 21/11/45, LE. 7.767.741, casado. Cont. Públ. Nac. dom. Ayacucho 740, 1º 3, Cap. Fed. Síndico Suplente: Luis Ernesto Braini, arg. nac. 23/03/48, LE. 4.983.083, cas. Cont. Públ. Nac. dom. Av. Crámer 1711, 8º "C", Cap. Fed, quienes juntamente con los nombrados Directores aceptan expresamente los cargos para los cuales han sido designados.

El Escribano
Nº 41.981

MEIDING

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso. Constitución de Sociedad Anónima: Nicolás Marcelo Jorge Vitale, argentino, casado, médico, nacido el 26 de marzo de 1950, L. E. 8.389,316, domiciliado en Combate de los Pozos 1138, 6º "B", Cap. Fed.; y Laura Elena Crisafulli, argentina, casada comerciante, nacida el 5 de noviembre de 1954, DNI 11.576.745, domiciliada en Dorrego 2789, 8º "B", Cap. Fed. 2) 6 de setiembre de 1990. 3) MEIDING S. A. 4) Lavalle 1290, piso 10º of. 1009. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Industriales: Producción, fabricación, transformación, elaboración terminación y/o reparación de piezas especiales, partes, conjuntos y subconjuntos de partes, repuestos, accesorios, herramientas, maquinarias, implementos, calderas, equipos y componentes destinados a su utilización o empleo de cualquier modo por las industrias automotriz, mecánica, metalúrgica, eléctrica, electrónica, de maquinarias y de instrumental médico, aparatos médicos y de electromedicina, utilizando en los casos que corresponda los servicios de profesionales y técnicos legalmente habilitados; b) Comerciales: Compra, Venta, importación, exportación, distribución o cualquier otro modo de comercialización de las señaladas piezas especiales, partes, conjuntos, subconjuntos de partes, repuestos, accesorios, herramientas, maquinarias, implementos, equipos y componentes destinados a su utilización o empleo de cualquier modo por las industrias referidas anteriormente. c) Construcciones: La planificación, remodelación, refacción y ejecución de obras civiles; d) Servicios: La prestación de servicios de mantenimiento, control, consultoría, reparación y ejecución de todo tipo de tareas señaladas en los apartados anteriores. Se deja expresa constancia que las tareas que requieran el concurso de profesionales y técnicos legalmente habilitados, se harán con la debida participación de los mismos. 6) 99 años. 7) ₳ 10.000.000. 8) Presidente: Nicolás Marcelo Jorge Vitale; Director suplente: Laura Elena Crisafulli; La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 42.067

NUTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 22/11/90. Socios: Luis Juan Febles, argentino, 47 años de edad, casado, comerciante, L.E. Nº 4.402.596, domiciliado en Marcos Sastre 4250, Dto. 16, Capital Federal y Jorge Alfredo Febles, argentino, 43 años de edad, casado, industrial, L.E. Nº 7.610.307, domiciliado en Griveo 3223, Capital Federal. Denominación: "NUTRAL S.A." Domicilio social: Marcos Sastre 4250, Dto. 16, Capital Federal. Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el R.P.C. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, importación, venta, exportación, permuta, distribución, representación, locación, consignación, distribución, intermediación, negociaciones al por mayor y/o al por menor y comercialización de productos que hagan a su objeto social en las ramas de la industria textil, mecánica, electromecánica, metalúrgica, medicinal y alimentaria, explotación de patentes de invención, marcas de fábrica y matrices, modelos industriales, comerciales y/o de diseño, pudiendo también presentarse y obtener licitaciones privadas y/o públicas, nacionales y/o extranjeras, en todas aquellos que hagan a su objeto social. Podrán asimismo intervenir, exhibir, representar y exponer productos propios o de terceros, en ferias, mercados, stand, predios, exposiciones, museos. b) Inmobiliarias: Toda clase de operaciones inmobiliarias permitidas por las leyes, entre ellas la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración, subdivisión, urbanización, construcción, refacción y explotación de inmuebles, sean urbanos o rurales, por temporadas u otros plazos, propios y de terceros e incluso los comprendidos en la ley y sus reglamentaciones y/o modificaciones que rigen la propiedad horizontal. c) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a personas físicas o jurídicas, constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, la compraventa de títulos y acciones u otros valores mobiliarios, constitución o transferencias de prendas, hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, así como cualquier operación financiera permitida por las disposiciones legales, con exclusión de las comprendidas en la ley 21.526 y sus modifica-

ciones y toda otra que requiera el concurso público. d) Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta, por si o por terceros, para si y para terceros, de establecimientos rurales, agrícolas y de cria de animales para el aprovechamiento, procesamiento, comercialización y venta de sus vegetales, pieles y/o cueros. e) Mandatos: Mediante la realización de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y administraciones, con la mayor amplitud y en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes o a crearse. f) Servicios: Realizar para terceros afines o asociados a ellos, con la provisión o no de materiales y/o mano de obra, de productos, diseños, en la industria de productos alimenticios, medicinales y todo afin a su actividad principal. Capital Social: Australes trece millones. Administración: Directorio integrado por Presidente, Vicepresidente y un Director Suplente, con mandato de dos ejercicios. Presidente Luis Juan Febles, Vicepresidente: Jorge Alfredo Febles. Director Suplente: Fernando Suárez Llaneza. Sindicatura: se prescinde de ella conforme dispuesto por art. 284 Ley 19.550. Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente. Cierre de ejercicio: 31/10 de cada año.

El Presidente
Nº 42.061

PROLIMP

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. Nº 30 del 6/2/91, escrib. Hugo B. Gutiérrez De Simone, reg. 55 Cap. se constituyó una soc. anón. en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. calle Av. Juan de Garay 2137, con sujeción a lo sig.: Accionistas: Marcelo Eduardo Retegui, argentino, casado, comerciante, nacido el 10/1/57, con CI. 9.660.025 y Jane de Oliveira, brasilera, casada, comerciante, nacida el 3/6/59, con C.I. de la Rep. Federativa de Brasil 11.584.679, ambos domiciliados en Av. Libertador Gral. San Martin 1938, San Fernando, Prov. de Bs. As. Denominación: PROLIMP S.A. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del extranjero, las siguientes operaciones: Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, producción, consignación, fraccionamiento y comercialización de elementos y artículos de perfumería, limpieza, y cosméticos y materias primas o industrializadas para la elaboración de productos cosméticos, de perfumería y limpieza. Explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, licencias, diseños, dibujos y modelos industriales, artísticos y literarios. Importación y Exportación. Industriales: La elaboración, fabricación y transformación en todas sus formas de productos químicos, o productos que sean de origen animal, vegetal o mineral en productos que sirvan o se utilicen para elementos o artículos de limpieza, perfumería o cosméticos. Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía; compra-venta y negociación de títulos acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandatos y Servicios: Prestar servicios de limpieza a establecimientos industriales, comerciales, reparticiones y entes del Estado Nacional, Provincial, Municipal; hospitales, sanatorios, equipos ferroviarios, vidrios limpieza de oficinas, refrigerio de comedores, lunch y comidas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 30.000.000. Administración: Directorio entre 1 y 5 por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente individual e indistintamente. Fiscalización: Prescinde. Cierre del Ejercicio: 30/6 c/año. Directorio: Presidente: Marcelo Eduardo Retegui; Vicepresidente: Jane De Oliveira; Director Suplente: Martin Guillermo Alonso.

El Presidente
Nº 41.999

RABBIONE SU TRANSPORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura 822 de fecha 27/12/90 otorgada al folio 2313 ante la Escribana Laura Graciela Medina se instrumentó la resolución de la Asamblea ordinaria y extraordinaria unánime de RABBIONE SU TRANSPORTE S.A. realizada el 12 de octubre de 1990 por la cual se amplió el objeto social y se suprimió la sindicatura reformándose y reordenándose el estatuto social, sin modificarse los temas a que se refieren los puntos 3, 4, 6, 7 y 20 del art 10 de la ley 19.550. Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales e Industriales: Mediante la realización de transporte terrestre, marítimo, aéreo o fluvial de cargas de mercaderías por el territorio del país o del extranjero, fabricación y transformación de acoplados, carrocerías, repuestos y elementos de la industria automotriz y de embalajes de mercaderías, explotación de talleres y estaciones de carga; ejercicio de comisiones, representaciones, agencias, encomiendas y acarreos. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales; construcción de edificios y obras civiles, incluso las de inmuebles a someterse al régimen de la Ley 13.512. Agroganaderas, Horticola, Fruticolas, Forestales y Mineras: Mediante la explotación o administración de establecimientos agropecuarios, siembra, cosecha, acopio o comercialización de cereales y productos vegetales; cria, engorde y comercialización de animales vacunos, yeguarizos, caprinos, porcinos, ovinos, animales domésticos en general; explotación de granjas y comercialización de productos y subproductos agropecuarios, ganaderos y otros, elaborados o semielaborados, formación y explotación de bosques, corte y comercialización de maderas; explotación de minas y comercialización de minerales. Pesqueras: Mediante la exploración, pesca, caza, industrialización y comercialización de frutos del mar de la fauna fluvial. Turismo: Mediante la explotación e inversiones en el ramo hotelería, la organización de emprendimientos turísticos dentro o fuera del país, adhiriendo a planes de otras empresas del ramo. Financieras: Mediante el aporte de capitales para la realización de las operaciones señaladas en este objeto social; compraventa de títulos, acciones y valores mobiliarios y papeles de créditos excluyéndose expresamente las operaciones previstas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Organo de Administración: Directorio de 1 a 5 miembros según decida la asamblea la cual podrá designar igual o menor número de suplentes. Mandato 2 ejercicios. Mientras se prescinda de sindicatura la designación de uno o más suplentes es obligatoria. En directorio plural se designará un vicepresidente y en este caso la representación legal será indistinta y alternativamente. Si quedara comprendida en el inc. 2 del art. 299 de la ley 19.550 se designará anualmente síndico titular y suplente.

El Escribano Nacional
Nº 42.078

RUBICOL

SOCIEDAD ANONIMA

Exp. 1531198. Constitución S.A.: 20/11/90. Accionistas: Gabriela Obregón de López, argentina, casada, Lic. en Adm., nacida el 9/12/65, DNI 17.500.048 y Gustavo Alejandro López, argentino, casado, Lic. en Adm., nacido el 10/10/65, DNI 17.768.952, domiciliados en Luis M. Campos 1087, 7º, A, Capital. Denominación: "RUBICOL S.A." Domicilio: Av. Libertador 4800-1º-Capital. Duración: 99 años. Objeto: Importadora y Exportadora: de toda clase de mercaderías y bienes de capital, servicios, tecnología y en especial aparatos electrónicos, instrumental científico y aparatos utilizados en prestaciones asistenciales. Comerciales: Compra, venta, comisión, consignación y distribución de los productos mencionados. Servicios: Mediante el alquiler de aparatos electrónicos, instrumental científico y aparatos utilizados en prestaciones asistenciales. Financieras: A través de aportes en empresas. Inmobiliarias: Por la construcción y urbanizaciones. Capital: ₳ 3.000.000. (australes tres millones), representado por 3.000 acciones de ₳ 1.000. v/nominal c/una, y 5 votos por acción. Las acciones son al portador, ordinarias. Administración: Directorio compuesto por un mínimo de 2 y un máximo de 4 con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente y/o Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: Un síndico titular por el término de un año y un síndico suplente. El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año. Directorio: Presidente: Gustavo Alejandro López. Vicepresidente: Gabriela Obregón de López. Síndico Titular: Osvaldo R. Camaño. Síndico Suplente: Armando Manuel Silvariño.

El Presidente
Nº 42.088

SAN LAMBERTO INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

El 21/12/1990 se constituyó SAN LAMBERTO INVERSIONES S.A. Camilo Vallarino Gancia italiano, empresario, 17/3/1926, casado, CIPF 3.787.283, Castex 3461, 2º; Patricia María Stegmann de Vallarino Gancia, argentina, casada, 10/6/1948, empresaria, DNI. 5.330.327, Castex 3461, 2º; Mónica Ida Ana María Vallarino Gancia de Erize, argentina, 8/5/53, casada, empresaria, DNI 14.223.617, Aráoz 2911, 5º; Ana Clotilde María Ludovica Vallarino Gancia de Sinclair, italiana, 27/7/1955, casada, empresaria, CIPF 6.586.821, Av. del Libertador 2128, 7º; Ludovica Camila Ernesta Vallarino Gancia, italiana, 22/7/1957, soltera, empresaria, CIPF 6.586.820, Castex 3311, 8º; y Marina Josefina Victoria Vallarino Gancia, argentina, 6/6/1970, emancipada civil y comercialmente, soltera, estudiante, DNI., 21.656.704, Castex 3461, 4º, todos de Cap. Fed., Domicilio: Castex 3461, piso 2º, Cap. Fed. Objeto: la realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Plazo: 99 años. Capital: ₳ 135.000.000. Directorio: (1 ejercicio) Presidente Antonio Manuel Baynaud. Vicepresidente: Camilo Vallarino Gancia. Directores Titulares: Patricia María Stegmann de Vallarino Gancia; Mónica Ida Ana María Vallarino Gancia de Erize; Ana Clotilde María Ludovica Vallarino Gancia. Se prescinde de la sindicatura. Representación legal: Presidente o Vice en su caso. Cierre Ejercicio: 31/12.

El Apoderado
Nº 42.087

SOCIEDAD DE EQUIPAMIENTOS MEDICOS Y PRESTACIONES ASISTENCIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura nº 39 de fecha 28/1/91 se constituyó al folio 111 del Registro Notarial 191 SOCIEDAD DE EQUIPAMIENTOS MEDICOS Y PRESTACIONES ASISTENCIALES S.A. Constituyentes: Jorge Mario Grunbert, médico, nacido el 3/12/52, DNI. 10.141.474 Domicilio Las Heras 1965 5º "A" y Héctor Eduardo Barrio, contador público, nacido el 17/7/54, DNI 11.445.281, domiciliado en San Martín 969. Ambos argentinos, solteros. Domicilio Ciudad de Buenos Aires. Sede calle San Martín 969 4º piso. Duración 99 años desde la inscripción. Objeto por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A-La explotación y administración de sanatorios, laboratorios y centros asistenciales en el país y en el extranjero así como toda actividad conexa, necesaria para el cumplimiento de dicha actividad y B- la compra, venta, alquiler y toda otra forma de comercialización de equipamientos médicos, quirúrgicos o no para sanatorios, hospitales laboratorios de análisis y radiológicos, así como de los repuestos necesarios para dichos equipamientos y su service. La importación y exportación. Capital Social ₳ 2.500.000, 2.500 acciones ordinarias al portador de ₳ 1.000 cada una un voto. Directorio: de 1 a 5 miembros mandato 2 ejercicios. Podrá designar suplentes. Mientras prescinda de sindicatura designación de suplentes obligatoriamente. Representación legal el presidente. Se prescinde de Sindicatura. Si queda comprendida en el inc. 2 del art. 299 de la ley 19.550 designará anualmente síndico titular suplente. Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. Primer Directorio Presidente Jorge Mario Grunberg. Director suplente Héctor Eduardo Barrio.

El Escribano Nacional
Nº 42.077

SUMIAGRO SANTA FE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 12/12/90; Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 10/12/90; "SUMIAGRO SANTA FE S.A.", aumenta el capital a la suma de ₳ 100.000.000 y cambia la fecha de cierre de ejercicio al 31/3 de cada año y se modifican en tal sentido los Arts. 4º y 19º.

El Apoderado
Nº 41.982

SUMIAGRO CORDOBA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 12/12/90; Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 11/12/90; "SUMIAGRO CORDOBA S.A.", aumenta el capital social a la suma de ₳ 100.000.000, cambia la fecha de cierre del ejercicio al 31/3 de cada año, y en tal sentido modifica los Arts. 4º y 19º.

El Apoderado
Nº 41.983

SUMIAGRO ROSARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 12/12/90; Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 10/12/90; "SUMIAGRO ROSARIO S.A.", aumenta el capital social a la suma de ₳ 100.000.000., cambia la fecha de cierre de ejercicio al 31/3 de cada año, modificándose en tal sentido los Arts. 4º y 19º.

El Apoderado
Nº 41.984

SUMIAGRO MENDOZA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 12/12/90; Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 11/12/90; "SUMIAGRO MENDOZA S.A.", aumenta el capital social a la suma de ₳ 2.500.000., cambia la fecha de cierre de ejercicio al 31/3 de cada año, modificándose en tal sentido los Arts. 4º y 19º.

El Apoderado
Nº 41.985

TECANI

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 26 del 4/2/91, escrib. Hugo B. Gutiérrez De Simone, reg. 55 Cap., protocolizó la asam. extraord. unán. del 12/12/90 que resolvió el cambio de características de las acc. en circulación pasando a ser todas al portador y la reforma de los arts. 5º y 14º de la sig. forma: Artículo 5º: Las acciones serán al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas...Articulo 14º:... Los accionistas pueden hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al directorio, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley 19.550 y para asistir al acto deberán comunicar el número de sus acciones o certificados en el caso de ser acciones nominativas no endosables, o siendo al portador deberán ser depositadas en la sociedad, en ambos casos, con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea.

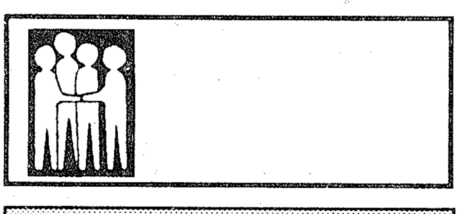
El Vicepresidente
Nº 41.998

TRIAD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada del 29/11/90, la sociedad "TRIAD S.A." ha resuelto: I) Aumentar su capital social de ₳ 2.500.000. a ₳ 100.000.000 emitiendo 97.500 acciones nominativas no endosables de ₳ 1.000 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; II) Reformar el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales, que en el futuro leerá como sigue: "Artículo Cuarto": El capital social se fija en la suma de Australes cien millones (₳ 100.000.000) representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de Australes mil (₳ 1.000.) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción".

El Autorizado
Nº 41.971



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CACERES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que ampliando el aviso publicado el 14/11/90 número 31.623,

por escritura complementaria del 20/12/90, folio 2299 Registro Notarial 191 de Cap. Fed. se modificó la denominación de CACERES S.R.L. por la de GERONIMO CACERES S.R.L.

La Escribana
Nº 42.081

CEVU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: Angel Cenatiempo y José A Vuoso, en su carácter de únicos integrantes de "CEVU S.R.L.", de común acuerdo, resuelven prorrogar el plazo de duración de la sociedad, dejando en consecuencia las cláusulas 1º y 2º, redactas de la siguiente manera: 1º Continúa funcionando la sociedad que se denomina "CEVU S.R.L." y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. 2º El término de duración de la sociedad será de diez años a contar del 7 de febrero de 1991.

El Apoderado
Nº 42.017

D'TALLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 8/2/91. Socios: Daniel Guido Lodola, argentino, soltero, comerciante, 35 años, DNI. 11.768.118, Stgo. del Estero 1300, 1º "L", Capital; Héctor Hugo Schiaffino, argentino, casado, comerciante, 36 años, DNI. 11.041.971, Defensa 1647, 4º "C", Capital y don Alberto Luis Bucich, argentino, casado, comerciante, 44 años, LE. 4.545.194, Stgo. del Estero 1172, 8º "C", Capital. Denominación: "D'TALLES S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y menor de artículos de librería, libros, textos de estudio, papelería, tintas, lapiceras, lápices, artículos de escritorio, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, artículos de quiosco y servicio de fotocopias. b) Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o no su faz primaria. Capital: ₳ 13.000.000. Administración: Todos los socios. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede social: Esmeralda 561, 15º Of. 172, Capital.

La Autorizada
Nº 42.051

DUALO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DUALO S.R.L.; Escritura del 27/6/90; Jorge Alberto Eugenio López Menéndez, 41 años, ingeniero agrónomo, LE. 7.381.098 y María Sofía Passalacqua, 38 años, comerciantes, DNI. 10.532.825, ambos casados, argentinos y domiciliados en Simón de Iriondo 1045, Victoria, Tigre; David Dunn, 37 años, comerciante, DNI. 10.838.759, y Graciela del Carmen Serra, 35 años, Contadora, DNI. 11.359.024, casados, argentinos y domiciliados en lote 15, Local. de Mauricio Mayer, Dto. Conhelo; "DUALO S.R.L."; Plazo: 50 años; Cap.: ₳ 2.400.000; Obj.: El transporte en general de cargas cualesquiera sea su especie o naturaleza; efectuar fletes para sí y para terceros; Realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como creadora prendaria en los términos del art. 5º de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación con el ahorro público; Adm.: Gerentes: Jorge Alberto Eugenio López Menéndez y David Dunn, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad; Cierre ejercicio: 31/12; Sede social: Hipólito Yrigoyen 850, piso 3º, Capital.

El Apoderado
Nº 42.033

FREE CORP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se omitió poner en Publicación B.O. 04/01/1990 Nro. 92757. Gerente: Eduardo J. Losada.

La Contadora Pública Nacional
Nº 42.065

GASOLIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del /2/91 en GASOLIN S.R.L. se modifican los artículos 4º y 5º: renuncian como gerentes Ezequiel Gustavo Grunblatt y Luis Pablo Bossi y se designan gerentes a Juan Antonio Verón; Alfonso Luis Bonnardel; Fernando Alfonso Bonnardel y Olga Hortensia Izzo de Bonnardel.

El Autorizado
Nº 41.976

HEREGAL COMBUSTIBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura número 853 del 21/12/90 pasada ante el Escribano Jorge N. Ledesma, al folio 2.038 del Registro 189 de su adscripción, el señor Horacio Claudio Heredia cedió 1.000 cuotas al señor José María Galán y la señora Cristina Zolkowski de Heredia cedió 1.500 cuotas a la señora Graciela Esmeralda Carballo de Galán, del capital social de "HEREGAL COMBUSTIBLES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" por el precio en conjunto de Dos mil quinientos australes, retirándose de la sociedad como socios y el señor Heredia asimismo como gerente. En dicho acto los cesionarios, únicos socios de la mencionada sociedad, reformaron las cláusulas cuarta y sexta del contrato social, las que quedaron redactas así: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de Diez mil Australes, dividido en diez mil cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: José María Galán, dos mil cuotas; y Graciela Esmeralda Carballo de Galán, ocho mil cuotas." "Sexto" La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los señores José María Galán y Graciela Esmeralda Carballo de Galán, quienes revisten el cargo de Gerentes, actuando en forma indistinta, por tiempo indeterminado, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y noveno del Decreto Ley número 5965/63. Los Gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de Cien mil australes.

El Escribano
Nº 42.098

INSTITUTO GERIATRICO LAFUENTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 12/9/1990 Juan Payaslian cedió a Juan Miguel Payaslian, 27 años, casado, arg., empresario, Pedernera 1339, Cap. Fed., DNI. 14.432.032 y Lidia María Payaslian, 34 años, casada, arg., docente, Culpina 550, Cap.Fed., DNI. 12.685.806, 5 cuotas a cada uno de las que posee en la sociedad.

El Autorizado
Nº 42.091

LEI VIAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por documento privado de fecha 27 de setiembre de 1990 los socios gerentes Leonor Paulina Iusim de Steinberg y Claudio Alejandro Fabián Steinberg, resolvieron prorrogar el contrato social que venció el día 3/10/90 por 10 años, quedando la cláusula segunda, redactada como sigue: "El término de duración de la sociedad queda prorrogado por 10 años más, operándose en consecuencia su vencimiento el día 3 de octubre del año 2000". Las demás cláusulas del contrato social no sufren modificación alguna y mantienen su plena vigencia.

El Abogado
Nº 41.997

MARASIMPEX INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 4/1/91. Socios: Adolfo Walter Maraslian, argentino, casado, industrial, DNI. 17.211.754, nacido 13/7/1964, domiciliado Esteban Bonorino 501, 9no. Dpto. "D", Capital y Alejandro Abraham Maraslian, argentino, soltero, comerciante, DNI. 18.405.321, nacido 5/1/67, domiciliado Murguiondo 3315, Capital. Denominación: MARASIMPEX INTERNATIONAL S.R.L. Duración: 20 años. Objeto: Importación y exportación de productos manufacturados, semielaborados y de materias primas. Capital: ₳ 7.000.000. Administración y representación legal: En forma indistinta por cualquiera de los socios gerentes. Domicilio social: Murguiondo 3315, Capital Federal. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Se designan socios gerentes Adolfo Walter Maraslian y Alejandro Abraham Maraslian.

El Apoderado
Nº 42.086

MEDIMEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Cesión de Cuotas por instr. privado del 10/7/90 don Pedro Raúl La Rocca cedió la totalidad de las 594 cuotas de ₳ 1. val. nominal c/u, que tenía en la referida soc.: 360 cuotas a favor de don Héctor Lew, arg. nacido el 27/4/56, casado, diseñador gráfico, con DNI 12.128.148, domiciliado en Griveo 3213 de Cap. Fed. y 234 cuotas a favor de doña Silvia Kröpfl. 2) modificación art. 4: "El capital social se fija en la suma de Australes Seiscientos, dividido en 600 cuotas de Australes uno, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Héctor Lew, 360 cuotas de Australes uno, valor nominal cada una y Silvia Kröpfl, 240 cuotas de Australes uno, valor nominal cada una. Las cuotas se integran en un 25 por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración". 3) Renuncia al cargo de Gerente el Sr. Pedro Raúl La Rocca y se elige como Gerente a doña Silvia Kröpfl.

Nº 42.055

OM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura de fecha 6/2/91 pasada al folio 69 ante Mariano A. Durand titular del registro 572 de Capital, don Osvaldo Ricardo Giles, argentino, divorciado, nacido el 16/3/43 DNI. 4.739.851 comerciante, domiciliado en Esteban Bonorino 286 de Capital Federal y Miriam Ivon Marinsalda, argentina, soltera, nacida el 28/1/58, DNI. 11.825.315, arquitecta, domiciliada en Ciudad de la Paz 1535, Capital, han resuelto constituir una S.R.L. denominada OM S.R.L. con domicilio legal en Avenida Rivadavia 7291 de Capital, con una duración de 99 años a partir de su inscripción. Objeto social: dedicarse por cuenta propia de tercero y /o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora: Por la construcción de inmuebles urbanos y rurales y de obras públicas o privadas, inclusive las comprendidas por las leyes y el sistema de propiedad horizontal, como para realizar todo tipo de refacciones y ampliaciones en obras civiles. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, loteos y urbanizaciones. La sociedad podrá desempeñarse dentro de su objeto social ejecutando proyectos propios y/o de terceros, dirección y administración de obras de cualquier naturaleza, incluyendo en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, obras de ingeniería y arquitectura en general. Capital Social ₳ 5.000.000 dividido en 5.000 cuotas sociales de valor nominal ₳ 1.000 cada una. La dirección y administración y ejercicio de la representación estará a cargo de los dos socios quienes revestirán el carácter de Gerentes. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 42.059

PRODUCTOS QUIMICOS ARGENTINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACLARACION: Publicación 6/11/90, pág. 13, línea 20/21, recibo 30.894 testar farmacéutico.

El Autorizado
Nº 42.092

RIEGO INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pedro Bottigheimer, argentino, 41 años de edad, casado, ingeniero agrónomo, DNI. 8.007.556, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 3441, piso 2º Dpto. 15, Capital; René Eugenia Nadel de Jutkiewicz, argentina, 47 años de edad, casada, comerciantes, LC. 4.721.312, domiciliada en Gurruchaga 414, Capital. 2) 5 de febrero de 1991. 3) RIEGO INTEGRAL S.R.L. 4) Gurruchaga 414, Capital. 5) Compra, venta, fabricación, distribución, importación, exportación de sistemas de riego y/o sus componentes, en cualquiera de sus variantes tecnológicas, tanto para uso agrícolo-ganadero como para jardinería y áreas verdes, agroquímicos. Explotación de establecimientos agropecuarios. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) ₳ 150.000.000. 8) Gerentes: Pedro Bottigheimer y René Eugenia Nadel de Jutkiewicz, 9) en forma conjunta por tiempo indeterminado. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 42.076

SEA STAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por contrato privado de fecha 28/12/90 los señores Jorge Eduardo Favre y Silvia Elsa Bay, únicos integrantes de la sociedad SEA STAR S.R.L., venden, ceden y transfieren a favor de los señores Alberto Marcelo Zimmermann, argentino, casado, industrial, nacido el 8/4/63, DNI. 16.057.759 y Mónica Roxana Winnik, argentina, casada, comerciante, nacida el 5/6/66, DNI. 17.856.215, ambos domiciliados en Escalada 1146; San Fernando, Pcia. de Bs.As., la totalidad de las acciones que tienen y le corresponde en la sociedad SEA STAR S.R.L. o sea la cantidad de 10.000 cuotas sociales. El precio de la presente cesión se conviene en la cantidad de ₳ 5.000.000, recibidos por los cedentes en su totalidad. Con motivo de la presente cesión, Jorge Eduardo Favre y Silvia Elsa Bay renuncian al cargo de socios gerentes de la misma. Se redacta el artículo Cuarto de la misma, que se modifica en la siguiente forma: El capital social se fija en la suma de ₳ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas sociales de ₳ 100 cada una y de un voto por acción. Se hace constar que se suscriben de la siguiente forma: Alberto Marcelo Zimmermann, suscribe 9.000 cuotas sociales, que se encuentran totalmente integradas y Mónica Roxana Winnik, suscribe 1.000 cuotas, que se encuentran totalmente integradas. La gerencia de la firma en adelante estará a cargo de Alberto Marcelo Zimmermann y Mónica Roxana Winnik en forma indistinta. A partir del día de la fecha, la sede del domicilio legal de la sociedad se encuentra ubicada en Avda. Gaona 2083, 5º 13 de Capital Federal.

La Apoderada
Nº 42.060



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

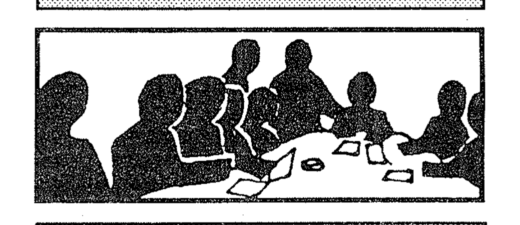
AVIS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se avisa que por esc. púb. del 15/11/90, Jorge Pedro Morral cedió a Irene Beatriz Pokalski, arg., soltera, DNI. 14.728.968, comerciante, 28 años, domiciliada en Salguero 2685, 8º "A", Cap. 1.000 cuotas de valor nominal ₳ 0,000001 y derecho a 1 voto cada cuota de capital comanditado que tenía de Avis Sociedad en Comandita por Acciones, reformándose la cláusula 4º del contrato por asamblea extraordinaria del 15/11/90.

El Escribano
Nº 41.968

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGROPECUARIA LA CASTELLANA S. A.

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para el 8 de marzo de 1991 a las 15 hs. en Paraná 768, Piso 9, Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las que se celebra fuera de término.
3º) Documentación del art. 234 de la Ley 19.550 por ejercicio cerrado el 31/8/90. Destino del resultado del ejercicio. Consideración gestión Directorio y Sindicatura. Consideración gestión de negocios encomendada por Presidencia. Retribución Sindicatura.
4º) Elección de Síndicos.
5º) Autorización a Directores art. 273 (Ley 19.550).

El Directorio
e. 19/2 Nº 42.013 v. 25/2/91

"C"

CASA YANKELEVICH S. A. C. I. Registro Nº 29.338

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CASA YANKELEVICH Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria para el día 8 de marzo de 1991, a las 19,45 horas, a la Asamblea General Ordinaria, en Avenida Cabildo Nº 2530, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos, Memoria y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1990.
3º) Informe a la Asamblea sobre los accionistas solicitantes de su celebración en la fecha establecida.
4º) Elección del Directorio.
5º) Honorarios de los Directores que ejercen funciones técnico administrativas en exceso a lo establecido en el Artículo 261 de la Ley 19.550.

El Directorio
e. 19/2 Nº 42.094 v. 25/2/91

CERVECERIA ARGENTINA SAN CARLOS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de marzo de 1991 a las 17 hs. en el local de la calle Tucumán Nº 1585, 4º "A" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Determinación del Nº de Directores Titulares y Suplentes y Elección de los mismos.
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1991.

El Directorio
e. 19/2 Nº 42.079 v. 25/2/91

C. I. S. A. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de marzo de 1991 en la sede social de Benito Juárez 2551 de Capital Federal a las 17,00 hs. en primera convocatoria o a las 18,00 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta.
2º) Nulidad del aumento de capital resuelto por Asamblea del 4 de noviembre de 1987 y escritura respectiva.
3º) Ratificación del aumento de capital resuelto por acta de Asamblea del 16 de noviembre de 1990.

El Directorio
e. 19/2 Nº 42.024 v. 25/2/91

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS SUD AMERICANA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 14 de marzo de 1991 a las 10:30 horas en la sede social, Tacuarí 147, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los encargados de suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Reforma de los Estatutos Sociales.
3º) Cambio del domicilio legal de la Sociedad.
4º) Autorización para aceptar modificaciones, supresiones y agregados que requieran las autoridades con motivo de la reforma de los Estatutos a que se refiere el punto 2 anterior.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y elección de Directores Titulares y Suplentes. Fijación de los honorarios para el Directorio.
6º) Determinación del número de Síndicos Titulares y Suplentes y su elección. Determinación de su remuneración.
7º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley Nº 19.550 y sus modificaciones, Memoria, Balance y Estado de Resultados del Ejercicio terminado el 31/12/90 y ratificación de la actuación del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1990.
8º) Consideración del destino de resultados no asignados.
9º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1990, conforme al artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
10º) Aumento del capital social dentro de los términos del artículo 188 de la Ley de Sociedades.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1991.

El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán depositar sus acciones o los certificados que acrediten su depósito con no menos de tres días de anticipación al del señalado para la reunión, en el local social calle Tacuarí 147, 4º Piso, Capital, en el horario de 9 a 12 horas.

El Vicepresidente
e. 19/2 Nº 42.014 v. 25/2/91

"L"

LA ASEGURADORA RIO DE LA PLATA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en Segunda Convocatoria, para el día 6 de marzo de 1991, a las 17 horas, en su sede social de Tucumán 715, 2º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asambleas.
2º) Capitalización de "Aportes no Capitalizados".
3º) Capitalización parcial de la Cuenta "Ajuste de Capital".
4º) Aumento de Capital Social y emisión de Acciones Ordinarias clase "A" con derecho a 5 (cinco) votos cada una de acuerdo con lo que se resuelva en los puntos 2º y 3º del presente.
5º) Reforma de los Artículos 4º y 5º del Estatuto Social.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1991.

El Presidente
e. 19/2 Nº 42.023 v. 21/2/91

"M"

MUEBLES INDEPENDENCIA Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de marzo de 1991 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas del mismo día, para el caso de fracaso de la primera, a celebrarse ambas en la sede social, sita en Av. Independencia 3545, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Fijación del número de miembros del Directorio.
3º) Designación de nuevos Directores y/o ratificación de los designados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley 19.550, al 31/12/90.
6º) Absorción de pérdidas.
7º) Consideración de la actualización contable Ley 19.742.

El Directorio
e. 19/2 Nº 42.072 v. 25/2/91

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Félix A. Fernández, martillero público, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º, Capital, avisan: Manuel Núñez Puig, José Avelino Muleiro, Roberto Lorenzo y Edgardo Fabián Rubiolo venden a Juan Manuel González el Com. Min. de Helados (sin elaboración), Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas, Confitería de AV. PUEYRREDON 681, P.B. y Sót., Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

e. 19/2 Nº 41.974 v. 25/2/91

"E"

"Abraham", representado por Mart. Púb. César Alberto Abraham, ofic. Hipólito Yrigoyen 969, Capital; avisa que Dora Amelia González y Alberto González venden libre toda deuda y/o gravamen a Viviana Elizabeth Amorin su negocio de Hotel (sin serv. de comidas) sito ECHENAGUCIA 61, Capital. Reclamos de ley y dom. de partes dentro término nuestras oficinas.

e. 19/2 Nº 42.003 v. 25/2/91

Rosalpía Ana García y el señor Patricio Solveira avisan que compran al señor Roberto J. González el negocio de café, Bar y Kiosco sito en la calle ECUADOR 1421 de Capital Federal, libre de toda deuda y gravámenes. Domicilio de partes para reclamos de Ley, Lavalle 1425, Piso 4º, Cap.

e. 19/2 Nº 42.070 v. 25/2/91

"M"

La Doctora Zulema María Hadad, abogada, avisa que Sergio Daniel Grimaldi, transfiere a Fabiana Virginia Giromini, el local sito en MARISCAL ANTONIO JOSE DE SUCRE 1395, que funciona en carácter de Kiosco y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266. Reclamos de ley en el mismo.

e. 19/2 Nº 41.991 v. 25/2/91

"T"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292, 1º "6", Capital, TE 49-4255 avisa: Queda nula y sin efecto la compraventa del negocio de rubro gastronómico publicada según edicto 39.842 del 8 al 14/1/1991 que Alba Mabel Vallejos efectuaba a Nicolás José Tomazo sobre el negocio sito en Capital Federal, calle TUCUMAN 1587, sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 19/2 Nº 42.085 v. 25/2/91

"Y"

La Doctora Zulema María Hadad, abogada, avisa que se deja sin efecto publicación Nº 41.521, de fecha 13/2 al 19/2/1991, que avisa que Castellis S. A. transfiere a Castagnino Construcciones S.R.L., el local sito en YERBAL 646, que funciona en carácter de Playa de Estacionamiento. Reclamos de ley en el mismo.

e. 19/2 Nº 41.990 v. 25/2/91

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AEROLED Sociedad Anónima

Se avisa por un día que por Acta Nº 4 de Asamblea Ordinaria Unánime del 30 de Noviembre de 1990, "AEROLED SOCIEDAD ANONIMA", se resolvió para el ejercicio 5º social (1/7/90) al (30/6/91), fijar en tres el número de directores designándose para dicho ejercicio a los doctores Carlos Herminio Blaquier, Rodolfo José Blaquier e Ingeniero Antonio Pereyra Iraola, quienes permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados, y asimismo se resuelve designar al Dr. Angel Schindel como síndico titular y al Dr. Héctor R. Cano como síndico suplente, ambos con mandato durante el 5º ejercicio social (1/7/90 al 30/6/91) y hasta tanto sean reemplazados. Firmado: Carlos Herminio Blaquier, presidente de la Asamblea; Carlos Herminio Blaquier y Gustavo Adolfo Martínez, delegados de la Asamblea; Angel Schindel - Síndico Titular.

El Escribano
e. 19/2 Nº 42.037 v. 19/2/91

ARGENCARD S. A.

CANJE DE TITULOS

Se comunica a los Sres. Accionistas que la Asamblea Extraordinaria del 30 de noviembre de 1990 resolvió modificar el Estatuto Social a fin de que el capital social de ₳ 1.350.000, representado por 1.350.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 1 valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción, quedará dividido en cinco clases de acciones. Dicha reforma fue inscripta en la Inspección General de Justicia el 26 de diciembre de 1990, bajo el número 9762, del Libro 108, Tomo A de Sociedades Anónimas. En su reunión del 24/1/91, el Directorio de la Sociedad dispuso el canje de los títulos accionarios en circulación y la expedición de los nuevos títulos representativos de 378.318 acciones Clase "A", 378.317 acciones Clase "B", 297.548 acciones Clase "C", 150.000 acciones Clase "D", y 145.817 acciones Clase "E". En consecuencia, dichos títulos accionarios se encuentran a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social sita en Hipólito Yrigoyen 874, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas, para ser

entregados contra la presentación de los títulos en circulación.

El Presidente
e. 19/2 Nº 42.042 v. 21/2/91

"C"

CARIGREX
S. A.

Aumento Capital: Escritura del 29/1/91: protocoliza acta Asamblea Gral. Extraordinaria del 26/1/1991 que dispuso aumentar capital social de ₳ 100 a ₳ 2.616.000.000 de la sociedad "CARIGREX S. A."

El Autorizado
e. 19/2 Nº 42.068 v. 19/2/91

CARUMA
Sociedad Anónima Agropecuaria y Comercial

Se comunica que por escritura número 869 del 27 de diciembre de 1990 otorgada ante el escribano de esta Capital Jorge N. Ledesma al folio 2078 del Registro 189 de mi adscripción. "CARUMA SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA Y COMERCIAL", protocolizó el Acta de Asamblea del 29 de octubre de 1990, por la cual se designaron los siguientes directores titulares: Luisa Lucía Nelson de Llorente, Marcela Nelson de Lalor y Miguel Patricio Nelson; y directores suplentes a: Olivia Nelson de Cinque y María Elisa Nelson de Mayorga; y por reunión de Directorio del 5 de noviembre de 1990, se distribuyó los cargos así: Presidente Luisa Lucía Nelson de Llorente y Vicepresidente Marcela Nelson de Lalor.

El Escribano
e. 19/2 Nº 42.046 v. 19/2/91

C. I. S. A.
S. A.

AVISO ART. 194
LEY DE SOCIEDADES COMERCIALES

Se comunica por el término de ley a los Señores Accionistas que por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de Noviembre de 1990 resolvió el aumento del capital social dentro del quíntuplo de ₳ 20.000.- a ₳ 100.000.- y su emisión en 800.000.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción de valor nominal ₳ 0,0000001 cada acción, llamándose a los accionistas que no lo hayan hecho a ejercer su derecho de preferencia de acuerdo al art. 194 de la Ley de Sociedades Comerciales en la sede social de Benito Juárez 2551, Capital Federal.

El Directorio
e. 19/2 Nº 42.025 v. 21/2/91

COPRA
S. A.

Se avisa por un día que por Actas Nos. 92 de Asamblea General Ordinaria Asamblea Unánime de accionistas y Nº 93 de Acta de Directorio, ambas del 31/10/1990, "COPRA S. A. " resolvió fijar en dos el número de Directores recayendo la elección en el Dr. José Antonio Aranda y en la Sra. Noemí Alma Luna de Aranda, designándose asimismo como Síndico Titular al Dr. Raúl Antonio Morán y Síndico Suplente al Dr. Carlos Alberto Di Candia y se distribuyen los cargos en la siguiente forma: Presidente Dr. José Antonio Aranda y Vicepresidente a la Sra. Noemí Alma Luna de Aranda. Firmado: Raúl Antonio Moran - José Antonio Aranda - Noemí Alma Luna de Aranda.

El Escribano
e. 19/2 Nº 42.039 v. 19/2/91

"D"

DON LUIS URBANO
Sociedad Anónima Agropecuaria Comercial y Mandataria

Se comunica que por escritura número 870 del 27 de diciembre de 1990 otorgada ante el Escribano Jorge N. Ledesma al folio 2080 del Registro 189 de mi adscripción, "DON LUIS URBANO SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA COMERCIAL Y MANDATARIA", se protocolizó el Acta de Asamblea del 31 de octubre de 1990, por la cual se designaron los siguientes directores titulares: Marcela Nelson de Lalor, María Elisa Duhau de Nelson y Miguel Patricio Nelson; y directores suplentes a: Olivia Nelson de Cinque y María Elisa Nelson de Mayorga; y por reunión de Directorio 197 del 2 de noviembre de 1990, se distribuyó los cargos así: Presidente Marcela Nelson de Lalor y Vicepresidente María Elisa Duhau de Nelson.

El Escribano
e. 19/2 Nº 42.045 v. 19/2/91

"I"

INTERNATIONAL FLAVORS & FRAGRANCES
S. A. C. e I.

Hace saber que por reunión de Directorio del 17/7/90 (Acta de Directorio Nº 360) se resolvió lo siguiente: (I) Revocar los siguientes poderes: 1) Poder Especial Bancario a favor de los Sres. Carlos Alberto Lobbosco, Ricardo Luis Peri, Aldo Guillermo Ancarola, Eduardo O'Brien, Juan Ignacio Colmeiro, Raúl Oscar Rodríguez y Carlos Alberto Taddeo protocolizado en la Escritura Pública Nº 318, Fº 644 del 2/12/88 ante el Escribano Público Oscar H. Collins (Registro Notarial Nº 64 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires). 2) Poder Especial Bancario para operar con el Banco Río de la Plata S. A., Sucursal Altos del Talar, a favor de los Sres. Carlos Alberto Lobbosco, Ricardo Luis Peri, Aldo Guillermo Ancarola, Jorge Roberto Bofferon, Juan Ignacio Colmeiro, Eduardo O'Brien, Raúl Oscar Rodríguez Juarros, Alfredo Andrés San Vicente y Carlos Alberto Taddeo protocolizado en la Escritura Pública Nº 321, Fº 660 del 7/12/88 ante el Escribano Público Oscar H. Collins (Registro Notarial Nº 64 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires); 3) Poder General a favor de los Sres. Carlos Alberto Lobbosco, Ricardo Luis Peri, Adolfo Guillermo Ancarola, Raúl Oscar Rodríguez Juarros, Eduardo O'Brien y Juan Ignacio Colmeiro; protocolizado en la Escritura Pública Nº 320, Fº 655 del 7/12/88 ante el Escribano Público Oscar H. Collins (Registro Notarial Nº 64 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires); 4) Poder Especial para trámites de importación a favor de los Sres. Carlos Alberto Lobbosco, Ricardo Luis Peri, Aldo Guillermo Ancarola, Juan Ignacio Colmeiro, Eduardo O'Brien, Raúl Oscar Rodríguez Juarros, Carlos Alberto Taddeo, Edison Emiliano Méndez y Ramón Roberto Nielsen protocolizado en la Escritura Pública Nº 322, Fº 663 del 7/12/88 ante el Escribano Público Oscar H. Collins (Registro Notarial Nº 64 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires); 5) Poder General para asuntos judiciales y administrativos a favor de los Sres. Carlos Alberto Lobbosco, Ricardo Luis Peri, Aldo Guillermo Ancarola, Juan Ignacio Colmeiro, Eduardo O'Brien, Raúl Oscar Rodríguez Juarros, Carlos Alberto Taddeo, protocolizado en la Escritura Pública Nº 319, Fº 648 del 7/12/88 ante el Escribano Público Oscar H. Collins (Registro Notarial Nº 64 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires). La presente revocatoria fue protocolizada en la Escritura pública Nº 378 del 10/12/90 del Escribano Público Oscar H. Collins (Registro Notarial Nº 64 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires). II) Otorgar los siguientes poderes: (1) Poder para operaciones bancarias, financieras y cobranzas, a favor de los Sres. Carlos Alberto Lobbosco, Eduardo O'Brien, Ricardo Luis Peri, Juan Ignacio Colmeiro, Raúl Oscar Rodríguez y Carlos Alberto Taddeo, con las facultades allí indicadas, elevado a Escritura Pública Nº 374 del 10/12/90, Folio 838, del Escribano Oscar H. Collins (Registro Notarial Nº 64 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires). (2) Poder para Asuntos Judiciales y Administrativos a favor de los Sres. Carlos Alberto Lobbosco, Eduardo O'Brien, Ricardo Luis Peri, Juan Ignacio Colmeiro, Raúl Oscar Rodríguez y Carlos Alberto Taddeo, con las facultades allí indicadas, elevado a Escritura Pública Nº 375 del 10/12/90, Folio 844, del Escribano Oscar H. Collins (Registro Notarial Nº 64 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires). (3) Poder General a favor de los Sres. Carlos Alberto Lobbosco, Eduardo O'Brien, Ricardo Luis Peri, Juan Ignacio Colmeiro, Carlos Alberto Taddeo y Raúl Oscar Rodríguez, con las facultades allí indicadas, elevado a Escritura Pública Nº 376 del 10/12/90, Folio 851, del Escribano Oscar H. Collins (Registro Notarial Nº 64 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires).

El Autorizado
e. 19/2 Nº 42.021 v. 19/2/91

"L"

LANDECO
Sociedad Anónima Inmobiliaria y de Servicios

Se comunica que por escritura número 815 del 11 de diciembre de 1990 otorgada ante el Escribano de esta Capital Jorge N. Ledesma al folio 1945 del Registro de su adscripción, "LANDECO SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS", protocolizó el Acta de Asamblea del 12 de noviembre de 1990, por la cual se eligieron 6 directores titulares a: Juan Carlos Pablo Joaquín Villa Larroudet, Mercedes Silvia Aberg Cobo de Villa Larroudet, Raúl Carlos Brea, Carlos José Mendioroz, Guido Alfredo Huberto María Cornelio Elewaut y Juan Carlos Cordeyro; y por reunión de Directorio número 70, del 14 de noviembre de 1990, se distribuyó los cargos así: Presidente Juan Carlos Pablo Joaquín Villa Larroudet y Vicepresidente Raúl Carlos Brea.

El Escribano
e. 19/2 Nº 42.017 v. 19/2/91

L. J. RAMOS BROKERS INMOBILIARIOS
S. A.

Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550, se comunica que la Asamblea Gral. Ord. del 27/12/90 amplió el número de Directores Titulares y eligió para ocupar a dichos cargos a los Sres. Diego Juan Cazes; Martín Jorge Ibarzábal y Eduardo Carlos Martínez Vidal.

El Directorio
e. 19/2 Nº 42.096 v. 19/2/91

"O"

ORGANISMO AMERICANO DE COMERCIO E INDUSTRIA
S. A.

Conforme lo dispone la Ley 19.550 (art. 60), se hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria del 30/10/90 eligió autoridades y el Directorio en igual fecha distribuyó los siguientes cargos: Presidente: Lic. Guillermo Sigfrido Carbi Haubold, Vicepresidente: Sr. Alberto Miguel Carbi Haubold.

El Presidente
e. 19/2 Nº 42.012 v. 19/2/91

"P"

PURA PAMPA
Sociedad Anónima Agropecuaria y Comercial

Se comunica que por escritura número 862 del 27 de diciembre de 1990 otorgada ante el escribano de esta Capital Jorge N. Ledesma al folio 2066 del Registro 189 de su adscripción, "PURA PAMPA SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA Y COMERCIAL", protocolizó el Acta de Asamblea del 30 de octubre de 1990, por la cual se eligieron los siguientes directores titulares: Olivia Nelson de Cinque, Marcela Nelson de Lalor y Miguel Patricio Nelson; y directores suplentes: Luisa Lucía Nelson de Llorente y María Elisa Nelson de Mayorga; y por reunión de Directorio 187 del 6 de noviembre de 1990, se distribuyó los cargos así: Presidente Olivia Nelson de Cinque; y Vicepresidente Marcela Nelson de Lalor.

El Escribano
e. 19/2 Nº 42.044 v. 19/2/91

"S"

SANELCO
S. A.
y
SANSEI
S. A.

ESCISION - FUSION

Respecto a los avisos publicados los días 25, 28 y 29 de enero de 1991, Recibo 40.710, se aclara que la escisión/fusión se acordó en base a balances especiales al 31 de julio de 1990, fecha a la que corresponden las valuaciones informadas en los avisos antedichos.

El Apoderado
e. 19/2 Nº 41.987 v. 21/2/91

SANOTEX
S. C. A.

CIRCE
S. A. C. I. F. I. A.

FUSION POR ABSORCION

Por tres días - a) Por convenio privado de fecha 31 de octubre de 1990 SANOTEX - SALOMON y NOEL WISCHÑEVSKY SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, sede social en Vallejos 3433, Capital Federal, reinscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 26/12/1989, bajo el Nº 605 del Lo. 256 de Contratos Públicos, y CIRCE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA AGROPECUARIA, sede social en Vallejos 3433, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 23/05/1969 bajo el Nº 1829, al Fº 252, del Lo. 68 To. "A" de Estatutos Nacionales han convenido su fusión por absorción de la segunda por la primera. b) No se modifica el capital social de la sociedad incorporante, la que gestionará su transformación en sociedad anónima y aumentará el Capital Social a la suma que la Asamblea General convocada al efecto lo resuelva. c) La fusión se efectúa en base a los balances al 31 de octubre de 1990 cuyos valores, según libros son: (en miles de ₳) SANOTEX - SALOMON Y NOEL WISCHÑEVSKY SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES: Total Activo ₳ 16.265.260; Total Pasivo ₳ 2.811.871 CIRCE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA AGROPECUARIA: Total Activo ₳ 706.208; Total Pasivo ₳ 63.766. d) Ambas empresas continuarán funcionando bajo la razón social SANOTEX SALOMON Y NOEL WISCHÑEVKY SCA (hasta su transformación en sociedad anónima) con sede social en Vallejos 3433, Capital Federal. e) Las Asambleas General Extraordinarias unánimes de ambas sociedades celebradas con fecha 05/12/1990 aprobaron el compromiso la fusión convenida. Reclamos de Ley, Vallejos 3433, Capital Federal.

El Presidente
e. 19/2 Nº 41.986 v. 21/2/91

SUDAMERICANA DE LEVADURAS S. A. DE INVERSIONES

Hace saber por un día, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 10, inc. b) de la Ley 19.550, lo siguiente: Capital Social: ₳ 91.965.550, Dirección y Administración: Directorio, compuesto por seis Directores Titulares y seis Suplentes, por un año. Directores Titulares: Andrés E. S. H. de Ganay; Norberto O. Morita; Oscar Devotto Solari; Ian Clack; Gary E. Eduards y Eduardo E. Represas. Directores Suplentes: Ricardo U. Siri; Gerardo Barreto; Juan de Ganay; David Wilson; Alfredo L. Rovira y Juan L. Salas. Organización Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento, o a Dos Directores conjuntamente, quienes deberán representar a las dos clases de acciones. Fecha Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Fecha de la Resolución: por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 20 de noviembre de 1990.

El Apoderado
e. 19/2 Nº 42.010 v. 19/2/91

"V"

VANEXVA BURSATIL
S. A.

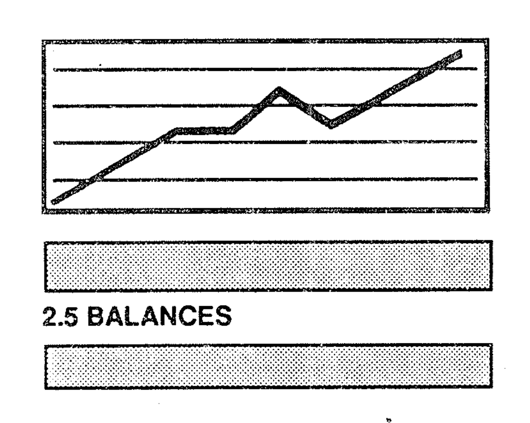
Conforme lo establece el art. 60 de la ley de sociedades comerciales, se comunica que la asamblea general ordinaria del 10/1/91, aceptó la renuncia del Vicepresidente y Director Titular Sr. Guillermo Héctor Ferrero, nombrando en su reemplazo al Sr. Alejandro José Basualdo.

El Presidente
e. 19/2 Nº 42.095 v. 19/2/91

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.



2.5 BALANCES

BANCO REPUBLICA S.A.

Dirección: Sarmiento 336 - Buenos Aires
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 2028

BALANCES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1990 Y 1989

(Cifras expresadas en millones de australes)

ACTIVO	... 1990 ...	... 1989 ...
A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo y oro	5.035	1.883
— Bancos y corresponsales	17.475	11.332
	22.510	13.215
B. TITULOS PUBLICOS (anexo A)		
— Con cotización	32.155	192.923
— Sin cotización		682
	32.155	193.605
C. PRESTAMOS (anexo B)		
Capitales		
— De títulos públicos y en dólares estadounidenses	235.204	50.812
— Adelantos	161.379	3.986
— Documentos a sola firma	2.668	4.527
— Documentos descontados y comprados		6.726
— Créditos documentarios	3.421	6.030
— Préstamos a entidades financieras	60.923	27.329
— Adelantos transitorios		107.800
	463.595	207.210
Más: Intereses punitorios devengados a cobrar	44.600	7.753
Intereses y ajustes devengados a cobrar	18.789	37.214
Diferencia de cotización devengada a cobrar	45.990	15.211
Menos: Previsiones (anexo F)	(138.909)	(21.007)
	434.065	246.381

Las notas 1 a 6 y los Anexos A, B, C, D, F, G, H y K forman parte integrante de estos estados.

	... 1990 ...	... 1989 ...
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
— Responsabilidad de terceros por aceptaciones		1.502
— Depósito especial Comunicación "A" 1.242 B.C.R.A.		35.616
— Compras a término moneda extranjera no vinculadas con pases	9.503	
— Compras a término moneda extranjera - pases pasivos	9.503	
— Deudores financieros por pases activos de títulos públicos	6.610	
— Primas a devengar	1.286	
— Diversos		3.025
	26.902	40.143
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	9	5.768
	26.911	45.911
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)		
— En entidades financieras	1.053	1.053
— Otras	9	9
	1.062	1.062
Menos: Previsiones (Anexo F)	(1.053)	(1.052)
	9	10
G. CREDITOS DIVERSOS		
— Anticipos de impuestos	887	174
— Deudores varios	277	79
— Pagos efectuados por adelantado	187	59
— Ahorro Obligatorio	1.182	82
— Otros	78	40
	2.611	434
H. BIENES DE USO (Anexo D)	30.561	31.770
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	67.070	67.532
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	12	2
TOTAL DEL ACTIVO	615.904	598.860

PASIVO	... 1990 ...	... 1989 ...
L. DEPOSITOS		
Capitales:		
— Cuentas corrientes	10.072	17.802
— Ahorro común	9.614	15.070
— Plazo fijo	81.031	32.009
— Saldos inmovilizados	1	89.332
— De títulos públicos	78.951	
— Otros depósitos	244	
	179.913	154.213
Más: Ajustes intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	11.139	14.276
	191.052	168.489
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
— Banco Central de la República Argentina	92	122
— Depósito especial Comunicación "A" 1.242 B.C.R.A.		22.500
— Bonos Externos 1989 a comprar a la Secretaría de Hacienda		30.928
— Otros bancos y organismos internacionales	142.801	109.083
— Acreedores financieros por pases pasivos	9.210	
— Acreedores compras a término en moneda extranjera	9.806	
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	974	4
— Diversos	6.627	18.831
	169.510	181.468
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	1.502	24.552
	171.012	206.020
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
— Honorarios a pagar a Directores y Síndicos	3.110	1.255
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	944	763
— Retenciones a pagar	300	217
— Impuestos a pagar	3.956	3.542
	8.310	5.777
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	4	5
TOTAL DEL PASIVO	370.378	380.291

PATRIMONIO NETO	... 1990 ...	... 1989 ...
P. CAPITAL SOCIAL	2	2
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	95.538	95.538
SUB- TOTAL	95.540	95.540
S. RESERVAS DE UTILIDADES	24.603	11.257
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	125.383	111.772
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	245.526	218.569
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	615.904	598.860

CUENTAS DE ORDEN

(Cifras expresadas en millones de australes)

	...1990 ...	... 1989 ...
— Créditos otorgados (saldos no utilizados)	5.700	105
— Garantías recibidas	42.699	71.552
— Garantías otorgadas por obligaciones directas		11
— Otras garantías otorgadas	15.591	5.052
— Valores en custodia	74.035	395.203
— Valores al cobro	1.000	8.444
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	107	90
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendiente de conformidad	1.875	1.044

ESTADOS DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1990 Y 1989

(Cifras expresadas en millones de australes)

	...1990 ...			...1989 ...
	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por disponibilidades				293.474
— Ajustes e intereses por préstamos	546.526	18.450	564.976	710.301
— Ajustes e intereses por otros créditos por intermediación financiera y primas por pases activos	1.091		1.091	159.309
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	4.945	23.203	28.148	2.295.371
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera		80.725	80.725	68.516
	552.562	122.378	674.940	3.526.971
B. EGRESOS FINANCIEROS				
— Ajustes e intereses por depósitos	237.505	1.891	239.396	2.796.149
— Ajustes e intereses por obligaciones por intermediación financiera y primas por pases pasivos	12.092	5.501	17.593	429.840
— Aporte al fondo de garantía	312		312	1.607
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	1		1	43
— Diferencia de cotización de oro y moneda extrajera y primas por compras de cambio a término		264	264	
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	10.182	613	10.795	12.112
	260.092	8.269	268.361	3.238.751
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	26.074	175.140	201.214	65.764
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	778	576	1.354	23.053
— Resultado compraventa títulos por cuenta de terceros	8.726		8.726	7.190
— Otros	108	96	204	1.653
	9.612	672	10.284	31.896
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	61		61	13.083
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	27	12	39	474
	88	12	100	13.557
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(69.734)	(149.260)	(218.994)	(227.170)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION				
— Remuneraciones y cargas sociales	9.594		9.594	9.509
— Honorarios y servicios administrativos contratados	6.472		6.472	4.115
— Depreciación de bienes de uso	1.855		1.855	1.826
— Impuestos	6.142		6.142	7.584
— Papelería y útiles	562		562	887
— Gastos de mantenimiento	876		876	1.184
— Alquileres, seguro y otros servicios recibidos	1.402		1.402	
— Otros	1.180	-	1.180	2.362
	28.083	-	28.083	27.467
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA, PERDIDA	178.103	(209.631)	(31.528)	(13.842)
H. UTILIDADES DIVERSAS				
— Utilidad por operaciones con bienes de uso y diversos	3		3	42
— Intereses punitorios	57.128		57.128	16.191
— Honorarios por asesoramiento financiero y estudios de inversiones				62.515
— Previsiones desafectadas				17
— Intereses por créditos diversos	212		212	
— Otros				475
	57.343	-	57.343	79.240
I. PERDIDAS DIVERSAS				
— Depreciación de bienes diversos	3		3	9
— Ajustes e intereses por obligaciones diversas	1.107		1.107	79
— Gastos bancarios	486	514	1.000	655
— Gastos directorio	777		777	858
— Donaciones	160		160	1.479
— Atención clientes	2.540		2.540	
— Aporte sobre los ingresos financieros	116		116	
— Otras	409		409	119
	5.598	514	6.112	3.199
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	7.738		7.738	4.322
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	237.586	(210.145)	27.441	66.521

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1990 Y 1989

(Cifras expresadas en millones de australes)

	...1990...		1989
RUBROS	Casa Matriz y filiales en el país	Total	Total
ACTIVO			
DISPONIBILIDADES	1.020	1.020	1.081
TITULOS PUBLICOS	11.555	11.555	192.223
PRESTAMOS	208.336	208.336	83.934
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	19.006	19.006	
CREDITOS DIVERSOS	48	48	
TOTAL	239.965	239.965	277.938
PASIVO			
DEPOSITOS	111.884	111.884	121.272
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	50.755	50.755	32.733
TOTAL	162.639	162.639	154.005
CUENTAS DE ORDEN			
— CREDITOS ACORDADOS (SALDOS NO UTILIZADOS)	5.700	5.700	105
— VALORES EN CUSTODIA	61.737	61.737	27.236
— VALORES AL COBRO	1.000	1.000	8.444
— OTRAS GARANTIAS OTORGADAS	374	374	26
TOTAL	68.811	68.811	35.811

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1990 Y 1989

(Cifras expresadas en millones de australes)

1. **PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES**

De acuerdo con los disposiciones de la Ley Nº 19.550, los estados contables han sido reexpresados en moneda constante aplicando las disposiciones de la Comunicación "A" 551 del Banco Central de la República Argentina. A los fines de la actualización de los saldos, que no están expresados en moneda de cierre del ejercicio, se han utilizado coeficientes basados en el Indice de precios al por mayor - nivel general (INDEC) cuya variación en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1990 fue del 800 % y en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1989 fue del 5.386 %. En cumplimiento de normas profesionales vigentes, los estados contables incluyen cifras correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1989, reexpresadas en moneda del 31 de diciembre de 1990 con fines de una adecuada comparabilidad. Los principales criterios contables empleados son los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera: han sido ajustados al tipo de cambio vendedor aplicable al cierre de cada ejercicio.

b) Títulos públicos:

• Al 31 de diciembre de 1990: se han valuado a su valor de cotización al cierre del ejercicio más el valor de los cupones de amortización y/o renta vencidos a cobrar, en su caso.

• Al 31 de diciembre de 1989: a) Bonos Externos Serie 1982 a su valor de cotización al cierre del ejercicio; b) Bonos Externos Serie 1989: de acuerdo con lo establecido en la Comunicación "A" 1.605 del Banco Central de la República Argentina, han sido valuados a su valor técnico al cierre del ejercicio, ya que era intención del Directorio mantener en cartera los Bonos Externos no afectados a cancelar depósitos. De haberse valuado éstos al valor de cotización promedio del mes de enero de 1990, el valor contable se reduciría en aproximadamente 70.231; c) Los Bonos de Inversión y Crecimiento a suscribir se han valuado a su valor técnico al cierre del ejercicio.

c) Devengamiento de ajustes e intereses: se ha utilizado el método lineal o exponencial según corresponda de acuerdo con las normas del Banco Central de la República Argentina.

d) Participación en otras sociedades: en entidades financieras: al valor efectivamente integrado, reexpresado al cierre de cada ejercicio y neto de previsión por riesgo de desvalorización. En otras: al valor efectivamente integrado, reexpresado al cierre de cada ejercicio.

e) Bienes de uso y bienes diversos:

• valores de origen: a su costo o valuación técnica (para ciertos inmuebles) reexpresados en moneda constante al cierre de cada ejercicio, en función de las fechas de origen de esas partidas;

• amortizaciones: se amortizan a partir del mes de su incorporación y de acuerdo con los años de vida útil asignados.

Los valores residuales de los bienes no superan en su conjunto el valor corriente en plaza, el de tasación o, en su caso, el de utilización económica.

f) Patrimonio neto:

• Capital social: se mantiene a su valor nominal;

• Ajustes al patrimonio:

— Fondo de ajuste patrimonial - revalúos técnicos: ha sido reexpresado en moneda constante al cierre de cada ejercicio.

— Ajuste del capital: es la diferencia entre las cuentas capital social y ajuste del capital, ajustados desde el inicio al cierre de cada ejercicio y el valor nominal del capital al cierre de cada ejercicio.

• Reservas de utilidades: los saldos al inicio de cada ejercicio se reexpresaron en moneda constante al cierre de cada ejercicio, las apropiaciones se reexpresaron desde el inicio de cada ejercicio.

• Resultados no asignados: Los saldos al inicio de cada ejercicio se reexpresaron en moneda constante al cierre de cada ejercicio. La distribución de reserva legal se reexpresó desde el inicio de cada ejercicio, el resto desde la fecha de la Asamblea que la dispuso.

• Las cuentas de resultados de cada ejercicio se reexpresaron mensualmente utilizando el coeficiente correspondiente, excepto las cuentas que reflejan los resultados monetarios que se establecen aplicando al activo y al pasivo monetario neto al inicio de cada mes, la variación en los coeficientes antes indicados. Los resultados monetarios de cada mes se actualizaron hasta el cierre de cada ejercicio.

2. **RESTRICCION A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES**

Conforme con lo establecido por la Comunicación "A" 551 del Banco Central de la República Argentina, la asamblea de accionistas debe apropiar a la reserva legal un 20 % de las utilidades del ejercicio y de los ajustes de ejercicios anteriores, reexpresados a la fecha de dicha asamblea.

3. **CAPITAL SOCIAL (en australes)**

Según surge del Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 23 de Abril de 1986, el capital social se elevó a 2.000.000 mediante la capitalización del Saldo Ley Nº 19.742 (capitalizable) por 827.423, del ajuste del capital por 181.729 y de aportes irrevocables para futuros aumentos de capital por 240.848. Al 31 de diciembre de 1990, dicho capital estaba totalmente suscripto e integrado y fue inscripto en el Registro Público de Comercio el 22 de octubre de 1986.

4. **AUTORIZACION PARA OPERAR EN MONEDA EXTRANJERA - CATEGORIA C**

El Banco Central de la República Argentina mediante Comunicación "B" 3.944 autorizó al Banco República S.A. a realizar operaciones en moneda extranjera en la categoría "C" a partir del 26 de julio de 1989.

5. **AGENTE DE MERCADO ABIERTO - ESCALA DE PATRIMONIO NETO Y DE CONTRAPARTIDA NETA MINIMA**

Dando cumplimiento a las normas de la Comisión Nacional de Valores se indica el Patrimonio Neto mínimo exigido por dicho organismo para estar inscripto en el Registro de Agentes de Mercado Abierto y mantener la inscripción de los agentes en actividad:

... 31 de diciembre de 1990 ...

	Patrimonio neto requerido por la C.N.V.	Patrimonio neto de la Entidad
(1)	5.020	245.526

(1) Equivalente en promedio a 1.250.000 de Bonos Externos de la República Argentina.

Asimismo, se indica el inmueble afectado a la integración de la contrapartida neta mínima, que al 31 de diciembre de 1990 ascendía a 833.300 de Bonos Externos de la República Argentina. (Equivalente a millones de australes 3.347).

Domicilio: Sarmiento 336/38/40 - Capital Federal

Destino: Casa Central de la Entidad

Valor de origen actualizado: 27.854

Amortizaciones acumuladas: 2.621

Valor residual: 25.233

Datos catastrales: Circunscripción 14, Sección 1, Manzana 43, Parcela 5

6. **PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES**

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe del 7 de febrero de 1991. — DELOITTE HASKINS & SELLS — Héctor A. Maggi (Socio) Contador Público U.B.A. C.P.C.E. de la Cap. Fed. Tomo LXXXVII Folio 63. — Oscar A. Tufaro, Gerente de Contabilidad. — Raúl J. P. Moneta, Gerente General. — Alberto Bande, Por Comisión Fiscalizadora. — Benito J. Lucini, Presidente.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Señores Accionistas de
Banco República S.A.

Hemos recibido el inventario, el balance general, los estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1990, con sus notas 1 a 6 y anexos A, B, C, D, F, G, H y K.

El Banco ha decidido adecuar la modalidad de presentación de los estados contables requerida por el organismo de control a las normas profesionales vigentes, excepto en lo referente al estado de origen y aplicación de fondos.

Hemos examinado dichos estados contables y obtenido todas las explicaciones y aclaraciones que hemos considerado adecuadas.

En base a la labor desarrollada, estamos en condiciones de informar que la documentación económico- financiera referida, presentada razonablemente la situación patrimonial de la Sociedad y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1990 de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo indicado en el segundo párrafo, con normas contables profesionales vigentes.

Cabe aclarar que los datos comparativos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1989 surgen de la reexpresión de los saldos incluidos en los estados contables que fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de junio de 1990.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1991.

Por Comisión Fiscalizadora. Alberto Bande.

INFORME DE LOS AUDITORES

A los señores Presidente y Directores
de Banco República S.A.

1. Identificación de los estados contables objeto de la auditoría

Hemos efectuado un examen de los balances generales del Banco República S.A. al 31 de diciembre de 1990 y 1989, de los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por los ejercicio terminados en esas fecha, con sus notas 1 a 6 y los anexos A, B, C, D, F, G, H y K por los ejercicio terminados el 31 de diciembre de 1990 y 1989.

2. Alcance del trabajo

Nuestro examen se practicó de acuerdo con normas de auditoría vigentes incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias, que comprenden los establecidos por el Banco Central de la República Argentina.

3. Aclaraciones previas al dictamen

El Banco ha decidido adecuar la modalidad de presentación de los estados contables requerida por el organismo de control a las normas profesionales vigentes, excepto en lo referente al estado de origen y aplicación de fondos.

4. Dictamen

En nuestra opinión, los estados contables mencionados exponen razonablemente la situación patrimonial de la Sociedad al 31 de diciembre de 1990 y 1989, los resultados de sus operaciones y las variaciones en el patrimonio neto por los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y excepto por lo indicado en el capítulo de Aclaraciones previas de acuerdo con normas contables profesionales vigentes.

5. Información especial requerida por disposiciones vigentes (por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1990)

a) Las cifras de los estados contables concuerdan con los registros de los libros rubricados, los que según nuestro criterio, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) Según surge de los registros contables, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 1990 a favor de:

• Las Cajas Nacionales de Previsión asciende a australes 394.186.876, no existiendo deudas exigibles a esa fecha.

• El Instituto de Servicios Sociales Bancarios asciende a australes 1.865.375.000. Estos cargos devengados fueron determinados de acuerdo a lo dispuesto por la Comunicación "A" 716 del Banco Central de la República Argentina. A pesar de haberse abonado todos los cargos devengados dispuestos por esta comunicación, la Sociedad ha interpuesto recursos de revocatoria en relación con la Comunicación "A" 716 del Banco Central de la República Argentina, el cual se encuentra pendiente de resolución.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1991.

DELOITTE HASKINS & SELLS (Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - Tomo 1, Folio 2). Héctor A. Maggi (Socio) Contador Público U.B.A. C.P.C.E. de la Cap. Fed. Tomo LXXXVII Folio 63.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 11/02/91. Legalización Nº 343.056 T. 12.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. Maggi Héctor Angel tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 87 Fº 63 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Enrique E. Veregui, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

Nº 42.054

CAJA DE CREDITO VELEZ SARSFIELD COOPERATIVA LIMITADA

Segurola 1129 - Capital Federal

Balance General

CORRESPONDE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/90

(Cifras expresadas en millones de australes)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES	
— Efectivo y oro	296
— Bancos y Corresponsales	124
	420
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	
— Con cotización	366
— Sin cotización	—
	366
C. PRESTAMOS (Anexo B)	
Capitales	
— Documentos a sola firma	467
— Documentos descontados	1.356
— Otros préstamos	
Sector financiero	440
Otros	—
Menos: Intereses documentados	(110)
	2.153
Más: Ajustes e int. deveng. a cobrar	115
	2.268
Menos: Previsiones (Anexo F)	—
	2.268
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales	
— Diversos	
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	44
	44
G. CREDITOS DIVERSOS	
Capitales	
— Otros	
Pagos efectuados por adelantado	3
Ahorro Obligatorio - Dep. Ley 23.256	3
Deudores varios	—
	6
H. BIENES DE USO (Anexo D)	2.494
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	8
TOTAL DEL ACTIVO	5.606

PASIVO

L. DEPOSITOS	
Capitales	
— Ahorro común y especial	691
— Plazo fijo	225
— Otros	
Saldos inmovilizados	20
	936
Más: Ajustes e int. deveng. a pagar	4
	940
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales	
— Banco Central de la República Argentina	—
— Otros bancos y Org. internacionales	—
— Diversas	
Retenciones a terceros	1
Cobros no aplicados por oper. vencidas	—
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	—
	1
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	
Capitales	
— Remuner. y cargas sociales a pagar	66
— Impuestos a pagar	76
— Otras	
Retenc. a pagar s/ remuneraciones	18
Acreedores Varios	13
	173
TOTAL DEL PASIVO	1.114

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	11
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	4.467
SUB - TOTAL	4.478
S. RESERVAS DE UTILIDADES	—
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	14
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	4.492
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	5.606

CUENTAS DE ORDEN

— Garantías recibidas	1.822
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	542

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/90

(Cifras expresadas en millones de australes)

	A	M. Ext.	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS			
— Intereses por disponibilidades	—	—	—
— Aj. e int. por préstamos y otros créditos por intermediación fcra.	4.602	—	4.602
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	1.066	—	1.066
— Dif. de cotización de oro y moneda extr. y primas por venta de cambio a término	—	—	—
	5.668	—	5.668
B. EGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e int. por depósitos y otras obligaciones por interm. fcra.	888	—	888
— Aporte al Fondo de Garantía	10	—	10
— Aportes e impuestos sobre los ingresos brutos	212	—	212
— Resultado títulos públicos	—	16	16
	1.110	16	1.126
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	—	—	—
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	2	—	2

	A	M. Ext.	Total
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	4	—	4
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	—	—	—
	4	—	4
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(3.189)	—	(3.189)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
— Remuneraciones y cargas sociales	697	—	697
— Honorarios y serv. adminst. cont.	144	—	144
— Depreciación de bienes de uso	124	—	124
— Otros			
Electricidad y comunicaciones	48	—	48
Seguros	12	—	12
Papelería y útiles	52	—	52
Impuestos	180	—	180
Gastos de mantenim. conserv. y repar.	50	—	50
Servicios al personal	88	—	88
Otros	89	—	89
	1.484	—	1.484
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(117)	(16)	(133)
H. UTILIDADES DIVERSAS			
— Otras			
Aj. e intereses por créditos diversos	5	—	5
Intereses punitorios	38	—	38
Otras	14	—	14
	57	—	57
I. PERDIDAS DIVERSAS			
— Otras			
Intereses punitorios a favor BCRA	—	—	—
Donaciones	16	—	16
Impuesto a los Ingresos Brutos	3	—	3
Intereses por oblig. diversas	9	—	9
Otras	25	—	25
	53	—	53
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	143	—	143
RESULTADO NETO DEL PERIODO	30	(16)	14

ANEXO II

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/90
(Cifras expresadas en millones de australes)

RUBROS	Casa Matriz y filiales en el país	Filiales en el exterior	Total
ACTIVO			
Disponibilidades	1		1
Títulos Públicos	26		26
Préstamos	—		—
Otros créditos por interm. financiera	—		—
Bienes en locación financiera	—		—
Participación en otras sociedades	—		—
Créditos diversos	—		—
Partidas pendientes de imputación	—		—
TOTAL	27		27

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/90
(Cifras expresadas en millones de australes)

1. BASE PARA LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los Estados Contables cuyas cifras surgen de los libros de Contabilidad, han sido preparados en moneda constante reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se ha seguido el método de ajuste establecido por el Banco Central de la República Argentina a través de las comunicaciones "A" 551 (CONAU-1-38) y complementarias.
En forma resumida se detalla la metodología de ajuste aplicada:

1.1. Las Partidas expresadas en moneda de fecha anterior al cierre, fueron anticuadas por periodos mensuales y se actualizaron, utilizando el coeficiente de ajuste de acuerdo a la variación que experimenta el índice al por mayor nivel general publicado por el INDEC.

1.2. Los activos y pasivos monetarios se exponen por sus valores originales.

1.3. Los activos y pasivos no monetarios se expresan en moneda de cierre utilizando el coeficiente mencionado en 1.1.

1.4. El Patrimonio Neto se reexpresa en moneda de cierre utilizando el coeficiente mencionado en 1.1., de acuerdo al siguiente detalle:

1.4.1. El rubro Capital Social se expone por su valor original incorporándose una cuenta de corrección global denominada "Ajuste de Capital".

1.4.2. El rubro Resultados no Asignados se expone por su valor reexpresado.

1.5. El Estado de Resultados se expone por sus valores reexpresados en moneda de cierre utilizando el coeficiente mencionado en 1.1. y reflejando además el efecto neto por mantenimiento del capital monetario en las cuentas "Resultado Monetario por intermediación financiera" y "Resultado Monetario por otras operaciones".

1.6. Criterios en particular

1.6.1. Valuación de activos y pasivos en moneda extranjera: Incluye efectivo en moneda extranjera según cotización tipo vendedor Banco Nación Argentina transferencia al 28/12/90.

1.6.2. Títulos Públicos:
Con cotización: fueron valuados según la cotización bursátil del día 28/12/90, menos los gastos estimados de venta.

1.6.3. Devengamiento de ajustes e intereses
—Los ajustes de capital fueron devengados mensualmente sobre la base de los índices pactados en las respectivas operaciones autorizadas por el B.C.R.A., en función de los días en que el capital prestado o recibido estuvo expuesto a la incidencia de dicho ajuste.
—El método utilizado para el devengamiento de los intereses activos y pasivos es:
x Exponencial para todas las operaciones.

1.6.4. Bienes de Uso
Se valúan a su costo incurrido reexpresado en moneda de cierre, de acuerdo a lo indicado en nota 1.1, menos la correspondiente amortización acumulada. El valor de los inmuebles incluyen el Revalúo Técnico contabilizado en Diciembre de 1982 (RF 1502), el cual refleja y reconoce el mayor valor sobre los valores residuales originales, actualizado por el índice de precios al por mayor nivel general a esa fecha, de acuerdo a lo indicado en nota 1.1 por millones de australes 710.
La depreciación de los bienes se calcula mensualmente sobre la base de la vida útil expresada en meses. Los valores residuales de los bienes actualizados en su conjunto (netos de depreciación acumulada) no exceden los corrientes en plaza.

1.6.5. Bienes intangibles
Los gastos de organización se exponen a su valor residual reexpresados y se amortizan en 5 periodos anuales.

1.6.6. Previsión para despidos
Las indemnizaciones por despidos son cargados en el momento de su generación.

2. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31/12/90 existe un Depósito Indisponible Comunicación "A" 1184 de millones de australes 4 y un depósito obligatorio (Ley 23.256 y 23.549) de millones de australes 3.

3. GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La Entidad se encuentra adherida al régimen de garantía de los depósitos Ley 21.526.

4. HECHOS POSTERIORES

No se han producido hechos posteriores al 31/12/90 que no hayan sido reflejados en los Estados Contables a dicha fecha.

5. RESTRICCION DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Existe una restricción a la distribución de utilidades, que está dada por:
a) Recomposición de Reservas, según lo dispuesto por el Art. 43 de la Ley 20.337.
b) 20 % sobre el Resultado del Ejercicio a Reserva Legal.
c) Por resultado de operaciones con no asociados.

6. PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760 del B.C.R.A., la previa intervención del BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

7. OTRAS

Esta Entidad ha desistido del compromiso de fusión con la Caja de Crédito Villa Luro Coop. Ltda. y la Caja de Crédito Floresta Coop. Ltda., para la Constitución del BANCO BAMI Cooperativo Limitado, por lo que esta Caja seguirá funcionando como Caja de Crédito.

NOTA: Los Estados, Anexos y Notas, son parte integrante de este Balance General.

Fdo. a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 01/02/91. — VILLAGARCIA Y ASOCIADOS C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 228. — Sergio A. Villagarcia, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº 45 Fº 206, Socio. — Cecilia F. de Kanonicz, Gerente. — León Stolarz, Tesorero. Jaime Soldfarb, Síndico. — Abraham Bursztyn, Presidente.

INFORME DEL AUDITOR

Señores Asociados de
C. C. VELEZ SARSFIELD COOP. LTDA.
Segurola 1129/33/41
Capital Federal

1. ESTADOS AUDITADOS

Hemos examinado el Balance General de C.C. VELEZ SARSFIELD COOP. LTADA., al 31 de diciembre de 1990 y los correspondientes Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto por el Ejercicio terminado en esa fecha, y las Notas 1 a 7 Anexos A, B, D, E, F, G y H que los complementan.

2. ALCANCE

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con Normas de Auditoría vigentes e incluyó los procedimientos dispuestos en los Anexos II y III de las Normas Mínimas sobre Auditorías Externas, establecidas por la Comunicación "A" CONAU 1 del Banco Central de la República Argentina, los cuales no tiene por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales.

3. DICTAMEN

En nuestra opinión, los Estados Contables presentan razonablemente la situación patrimonial de C.C. VELEZ SARSFIELD COOP. LTADA., al 31 de diciembre de 1990 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha.

4. COMENTARIO

La Entidad presenta sus Estados Contables en moneda constante de acuerdo con lo requerido por la Circular CONAU 1-38 Com. "A" 551 del Banco Central de la República Argentina y siguiendo la metodología indicada en la misma tal como se explica en la Nota Nº 1.

5. INFORMACIONES ESPECIALES REQUERIDAS POR DISPOSICIONES LEGALES

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes, informamos que:

a) Los saldos expuestos concuerdan con las anotaciones efectuadas en los registros contables de la Entidad, expresados en Australes llevados de conformidad con las Disposiciones Legales Vigentes y Normas Reglamentarias del Banco Central de la República Argentina y contienen todos los hechos y circunstancias que son de nuestro conocimiento.

b) Al 31 de diciembre de 1990 las deudas con la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surgen de los registros contables ascienden a:

—Importes devengados y no exigibles ₳ 25.566.170

—Importes devengados y exigibles ₳ —.—

Buenos Aires, 1 de febrero de 1991.

VILLAGARCIA Y ASOCIADOS C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 228. Dr. Sergio A. Villagarcia, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº 45 Fº 206 (Socio).

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Buenos Aires, 08/02/91. Legalización Nº 271321 T. 12. Certifico que la firma inserta en el presente Balance se corresponde con la que el Dr. Villagarcia Sergio Arturo tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 45, Fº 206 encontrándose plenamente habilitado como tal.

Dr. Enrique E. Yeregui, Contador Público (U. B. A.) Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

Nº 42.058

THE CHASE MANHATTAN BANK N.A. (Sucursal Argentina)

Dirección: 25 de Mayo 140 - Buenos Aires

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1990
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en millones de australes)

ACTIVO

	EJERCICIO FINALIZADO EL 31-12-90	31-12-89
A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo	17.322	46.134
— Bancos y corresponsales	28.147	86.265
	45.469	132.399
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Con cotización	401.797	276.624
— Sin cotización	—.—	276.777
	401.797	553.401
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales		
— Adelantos	28.462	110.124
— Documentos a sola firma	114.054	102.717
— Documentos descontados y comprados	15.337	310.743
— Hipotecarios	3.953	18
— Personales	21.089	13.779
— De títulos públicos	133.700	120.114
— Otros	30.810	14.400
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	38.484	229.536
Menos: Previsiones (Anexo F)	(7)	(63)
	385.882	901.368
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales:		
— Pagos por cuenta de terceros	—.—	5.859
— Responsabilidad de terceros por aceptaciones	12.751	68.679
— Deudores por venta de cambio contado	5.386	20.943
— Compra de cambio contado	4.699	27.387
— Deudores por venta de cambio a término	41.980	1.377
— Compra de cambio a término	115.561	209.268
— Primas a devengar por compras de cambio a término	3.150	203.355
— Diversos	7.549	108.432
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	9.282	26.883
	200.358	672.183
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)		
— Otras	1.704	1.143
	1.704	1.143
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales		
— Depósitos en garantía	185	459
— Anticipos de impuestos	2.070	774
— Deudores varios	1.109	774
— Pagos anticipados	834	774
— Ahorro obligatorio - Dep. Leyes 23.256 y 23.549	113	387
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	1.126	1.503
	5.437	4.671
H. BIENES DE USO (Anexo D)	161.768	166.329
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	50.813	44.694
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	1.229	1.566
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	55	45
TOTAL DEL ACTIVO	1.254.512	2.477.799

PASIVO

	31-12-90	31-12-89
L. DEPOSITOS		
Capitales		
— Cuentas corrientes	12.968	16.263
— Ahorro común y especial	30.653	3.654
— Plazo fijo	185.260	420.579
— Saldos inmovilizados	3.282	—.—
— Otros	4.478	285.138
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	8.522	51.030
	245.163	776.664
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales		
— Aceptaciones	12.751	68.679
— Banco Central de la República Argentina	32.455	61.011
— Otros bancos	477.069	562.726
— Otras obligaciones	407	459
— Venta de cambio a término	45.686	144.468
— Acreedores por compra de cambio a término	112.143	24.957
— Primas a devengar por venta de cambio a término	638	203.355
— Acreeds. por compra cambio contado a liquidar	5.359	36.621
— Ventas de cambio contado a liquidar	5.030	16.569
— Cobranzas y otras oper. por cta. de terceros	2	459
— Diversas	7.752	170.181
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	36.813	77.562
	736.105	1.367.047
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales		
— Remuneraciones a pagar	43	225
— Impuestos a pagar	907	8.568
— Acreedores varios	6.116	1.413
— Retenciones a pagar sobre remuneraciones	2.628	2.970
—Cobros efectuados por adelantado	876	99
	10.570	13.275
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)	82	99
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	1.009	3.663
TOTAL DEL PASIVO	992.929	2.160.748

PATRIMONIO NETO		
P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	64.834	—.—
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	217.916	217.482
S. RESERVAS DE UTILIDADES	30.524	15.023
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	(51.691)	84.546
Total del patrimonio neto	261.583	317.051
Total del pasivo más patrimonio neto	1.254.512	2.477.799

CUENTAS DE ORDEN		
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	9.970	20.376
— Garantías recibidas	36.158	124.128
— Otras garantías otorgadas	106.836	109.827
— Documentos redescontados	9.430	63.900
— Valores en custodia	167.703	388.719
— Valores al cobro	82.124	364.617
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	1.687	2.538
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	2.980	3.546

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1990 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en millones de australes)

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Ejercicio finalizado el 31-12-90 Total	31-12-89 Total
A. INGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por disponibilidades			—.—	176.877
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	558.055	25.746	583.801	2.372.697
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	357.208	186.899	544.107	575.739
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por compra de cambio a término	—.—	—.—	—.—	1.044
	915.263	212.645	1.127.908	3.126.357
B. EGRESOS FINANCIEROS				
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	1.026.612	11.920	1.038.532	2.765.673
— Cuenta Regulación Monetaria	(4.016)	—.—	(4.016)	(16.119)
— Resultado por Títulos Públicos y participaciones transitorias	—.—	—.—	—.—	14.328
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	8.086	765	8.851	26.190
— Diferencia de cotización de moneda extranjera y primas por compra de cambio a término	—.—	71.762	71.762	—.—
	1.030.682	84.447	1.115.129	2.790.072
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	415	—.—	415	216
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	43.816	5.825	49.641	61.488
— Otros	12.284	551	12.835	10.692
	56.100	6.376	62.476	72.180
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	1.120	4.421	5.541	4.230
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	2.839	331	3.170	4.032
	3.959	4.752	8.711	8.262
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA (PERDIDA)	141.183	(161.856)	(20.673)	(191.034)

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Ejercicio finalizado el 31-12-90 Total	31-12-89 Total
G. GASTOS DE ADMINISTRACION				
— Remuneraciones y cargas sociales	65.989		65.989	55.035
— Honorarios y servicios administrativos contratados	15.896		15.986	11.349
— Depreciación de bienes de uso	10.135		10.135	8.172
— Alquileres	4.157		4.157	3.627
— Papelería y útiles	2.909		2.909	4.887
— Electricidad y comunicaciones	8.392		8.392	9.432
— Impuestos	13.353		13.353	46.872
— Gastos de mantenimiento	4.805		4.805	4.617
— Amortización de bienes intangibles	528		528	333
— Servicios al personal	5.182		5.182	9.747
— Otros	15.654		15.654	16.812
	147.090		147.090	170.883
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA, (PERDIDA) GANANCIA	(69.600)	(32.034)	(101.634)	38.070
H. UTILIDADES DIVERSAS				
— Alquileres			2.659	2.052
— Créditos recuperados			301	1.638
— Otras			8.519	1.863
			11.479	5.553
I. PERDIDAS DIVERSAS				
— Cargo por otras previsiones			—.—	342
— Pérdida por operaciones con Bs. de uso y diversos			—.—	54
— Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.			36.344	—.—
— Depreciación de bienes diversos			741	738
— Otras			2.957	432
			40.042	1.566
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES GANANCIA			9.461	35.307
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS - (PERDIDA) GANANCIA			(120.736)	77.364
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS			—.—	—.—
RESULTADO NETO - (PERDIDA) GANANCIA			(120.736)	77.364

Las notas 1 a 11 y los anexos A a H y K que se acompañan forman parte integrante de este estado.

ANEXO II

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1990 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Importes en millones de australes)

Rubros	Casa Matriz y filiales en el país	Filiales en el exterior	Total 31.12.90	Total 31.12.89
ACTIVO				
Disponibilidades	12.323	-	12.323	90.909
Títulos públicos	3.068	-	3.068	553.401
Préstamos	278.378	-	278.378	418.014
Otros créditos por intermediación financiera	133.011	-	133.011	305.361
TOTAL	426.780	-	426.780	1.367.685
PASIVO				
Depósitos	139.857	-	139.857	472.590
Otras obligaciones por intermediación financiera	242.146	-	242.146	456.246
Partidas pendientes de imputación	909	-	909	3.546
TOTAL	382.912	-	382.912	932.382
CUENTAS DE ORDEN				
Créditos acordados (saldos no utilizados)			9.970	13.662
Garantías recibidas			5.824	80.721
Otras garantías otorgadas			1.118	67.383
Documentos redescontados			9.430	63.900
Valores en custodia			72.925	18.432
Valores al cobro			80.829	268.146

El informe del auditor se extiende en documento aparte.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1990

NOTA 1 — **INFORMACION COMPARATIVA**

Los saldos al 31 de diciembre de 1989 que se exponen en estos estados contables surgen de reexpresar los importes de los estados contables a dicha fecha en moneda del 31 de diciembre de 1990. Los mismos se incluyen exclusivamente a efectos comparativos.

NOTA 2 — **CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE AUSTRALES**

Los presentes estados exponen cifras expresadas en millones de australes de acuerdo con lo requerido por las normas del B.C.R.A.

NOTA 3 — **NORMAS CONTABLES**

Las normas contables más significativas aplicadas por la Entidad son las siguientes:

3.1. **Consideración de los efectos de la inflación.**

Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se ha seguido el método de ajuste establecido por la norma CONAU 1-38 del Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), que en términos generales concuerda con lo establecido por la Resolución Técnica Nro. 6. de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

3.2. **Criterios de valuación.**

3.2.1. **Activos y pasivos en moneda extranjera.** Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio vendedor, correspondientes al último día hábil del ejercicio.

3.2.2. **Activos y pasivos con cláusula de ajuste.** Los activos y pasivos con cláusula de ajuste han sido valuados a sus valores actualizados hasta el cierre del ejercicio sobre la base de los índices pactados en las respectivas operaciones.

3.2.3. **Títulos públicos con cotización**

a) **Inversiones transitorias.**

Los Bonos Externos de la República Argentina, han sido valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio.

b) Los Bonos de Inversión y Crecimiento recibidos como consecuencia de la recompra de Bonos Externos Serie 1989 dispuesta por la Resolución Nro. 330 de la ex-Secretaría de Hacienda, y que en base a la intención de la Entidad serán mantenidos como inversiones permanentes hasta su rescate, han sido valuados a su valor técnico (valor nominal más rentas devengadas pendientes de cobro) al 31 de Diciembre de 1990, de acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 1761 del B.C.R.A.

El valor de realización de los títulos mencionados al 31 de Diciembre de 1990, determinado sobre la base de la paridad de mercado de los mismos, resulta inferior al valor contabilizado en millones de ₳ 260.543. Según disposiciones del B.C.R.A. (Comunicación "A" 1761) dicho importe no podrá ser considerado a los efectos de la distribución de utilidades.

3.2.4. **Método utilizado para el devengamiento de ajustes e intereses.** El devengamiento de los ajustes se ha efectuado en forma proporcional a los días en los que el capital prestado o recibido estuvo sujeto al ajuste.

El devengamiento de los intereses se ha efectuado sobre la base del cálculo exponencial, excepto para aquellas operaciones en australes con cláusula de ajuste cuyo plazo o capitalización sea inferior a 92 días, y en moneda extranjera, en las que el devengamiento se ha efectuado aplicando el método lineal.

3.2.5. **Participaciones en otras sociedades.** Las participaciones en otras sociedades sin cotización han sido valuadas a su costo reexpresado.

3.2.6. **Bienes de uso y bienes diversos amortizables.** Están valuados a su costo reexpresado al 31 de Diciembre de 1990 menos la correspondiente amortización acumulada. Los valores de ciertos bienes inmuebles revaluados técnicamente en la forma permitida por la Circular R.F. 1468 del B.C.R.A. fueron reexpresados al cierre del ejercicio. El valor actualizado de los bienes no excede, en su conjunto, el valor corriente en plaza. La amortización de dichos bienes es calculada por el método de línea recta en base a su vida útil restante expresada en meses.

3.2.7. **Otros bienes diversos.** Los restantes bienes diversos han sido valuados a su costo reexpresado.

3.2.8. **Bienes intangibles.** Han sido valuados a su costo reexpresado menos la correspondiente amortización acumulada.

3.2.9. **Indemnizaciones por despido.** Las indemnizaciones por despido son cargadas a resultados en el momento de su pago.

3.2.10. **Impuestos.**

El devengamiento mensual de los impuestos se efectuó en función de la base imponible determinada de acuerdo con la legislación vigente.

En los presentes estados contables no existe cargo alguno en concepto de impuesto a las ganancias, ya que al cierre del ejercicio la Entidad presentaba quebranto impositivo acumulado.

3.2.11. **Normas profesionales de exposición para los estados contables de entidades financieras**

De acuerdo con lo resuelto por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, la Resolución Técnica Nro. 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas sobre "Normas generales de exposición contable" alcanzaba los estados contables de entidades financieras correspondientes a ejercicios completos que finalicen a partir del 1 de julio de 1990.

En consecuencia, dicha resolución resulta aplicable para los presentes estados contables.

Las normas de exposición establecidas por el Banco Central de la República Argentina no se han adecuado aún a la mencionada resolución que contiene, entre otros aspectos, la presentación de información comparativa, apertura de activos y pasivos a más de un año de plazo y del Estado de origen y aplicación de fondos.

La sucursal ha adecuado la exposición de los presentes estados contables a lo prescripto por la mencionada Resolución Técnica Nro. 8, excepto por la no apertura de activos y pasivos a más de un año de plazo y a la presentación en forma comparativa del estado de origen y aplicación de fondos.

NOTA 4 — **CUMPLIMIENTO DE RELACIONES TECNICAS DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

4.1. **Estado de activos inmovilizados.**

La Entidad presentó al B.C.R.A. una nota de fecha 29 de marzo de 1990, describiendo la situación existente con respecto al cumplimiento de la relación técnica sobre activos inmovilizados a partir del mes de marzo. La citada nota señala que, como consecuencia de la reforma financiera dispuesta por el Decreto Nro. 36/90 del Poder Ejecutivo y de las condiciones de mercado existentes durante dicho mes, se produjo un incumplimiento de las normas referentes a inmovilización de activos a raíz de los quebrantos producidos en dicho período. La Entidad ha solicitado la eximición de cargos que, originados en tal situación, pudieran corresponder durante los meses de marzo a setiembre de 1990.

El B.C.R.A. solicitó a la Entidad, por nota de fecha 25 de abril de 1990, la presentación de un plan de adecuación a tal efecto, la cual fue cumplimentada con fecha 2 de Julio de 1990. En este plan se detallan las medidas adoptadas y a adoptar por la Entidad para revertir la situación planteada y las proyecciones necesarias para visualizar la concreción de las mismas.

De acuerdo con la Comunicación "A" 509 del B.C.R.A., la Entidad ha contabilizado el cargo estimado devengado al 31 de Diciembre de 1990, por los meses de marzo a octubre de 1990, de millones de ₳ 28.619, en el rubro Otras Obligaciones por Intermediación Financiera.

4.2. **Efectivo mínimo en moneda extranjera ("A" 1493 y complementarias).**

Los orígenes de fondos en moneda extranjera provenientes del mercado creado por la comunicación "A" 1493 y complementarias que no han sido aplicados (Defecto de aplicación según renglón 5 del formulario F4212 de "Aplicación de depósitos en moneda extranjera") incrementan, según la normativa vigente, la exigencia de efectivo mínimo en dicho importe.

A pesar de existir defectos de aplicación, que generan exigencias de efectivo mínimo no integradas, la Entidad no ha contabilizado en los presentes estados contables los cargos correspondientes a dicha situación (que se generaron en los meses de febrero a mayo de 1990), debido a que considera que no se encuentra establecido específicamente el cargo por incumplimientos en la integración del efectivo mínimo en dicho mercado, situación que se manifestó al B.C.R.A. en observaciones al formulario "Estado del efectivo mínimo en moneda extranjera" (F.1961) y a través de una carta de fecha 25 de Octubre de 1990.

De calcularse los mencionados cargos considerando una tasa de mercado en dólares estadounidenses con un razonable recargo, los mismos no serían significativos para los presentes estados contables.

NOTA 5 — **BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA**

a) Al 31 de Diciembre de 1990 existían documentos en moneda extranjera incluidos en el rubro "Préstamos", redescontados por el B.C.R.A., por el equivalente a millones de ₳ 9.430 relacionados con operaciones de financiación de exportaciones promocionadas.

b) En virtud de las disposiciones contenidas en las comunicaciones CAMEX 1-52 y 1-53 la Entidad ha constituido en el B.C.R.A., depósitos indisponibles, por el monto resultante de la compensación de tipos de cambio proveniente de operaciones de pase, por millones de ₳ 11.595 (capital y ajuste devengado).

Los mencionados depósitos indisponibles se exponen en el rubro "Otros Créditos por Intermediación Financiera".

c) Los títulos representativos del Bono de Inversión y Crecimiento por un importe en millones de ₳ 13.144 incluidos en el rubro "Títulos Públicos" están prendados a favor del B.C.R.A. en garantía de préstamos otorgados por dicha Entidad para la compra de Bonos Externos 1989 necesarios para restituir los depósitos y otras operaciones pasivas.

NOTA 6 — **INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS**

Mediante la comunicación "A" 716 de fecha 17 de Julio de 1985, el B.C.R.A. efectuó diversas aclaraciones e interpretaciones acerca de la liquidación de la contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios, ampliando su base de cálculo a conceptos no mencionados expresamente en la Ley Nro. 19.322.

Con fecha 6 de diciembre de 1985 el Banco interpuso un reclamo administrativo bajo los términos del artículo 24. inc. "a", de la Ley Nro. 19.549, ante el B.C.R.A., contra la citada comunicación, cuestionando la inclusión de las primas de venta de cambio a término entre sus conceptos.

Por Resolución Nro. 433 del Directorio del B.C.R.A., se intimó a las entidades recurrentes el
pago de la contribución conforme a lo dispuesto por la Comunicación "A" 716, en cuanto al rubro objeto del reclamo. Contra los puntos 6º y 7º de la citada Resolución, la Entidad interpuso recurso de reconsideración, con fecha 28 de Julio de 1986.

Por Resolución Nro. 210 de fecha 3 de Marzo de 1987, el Ministerio de Economía rechazó el recurso de alzada interpuesto por diversas entidades bancarias contra la Comunicación "A" 716 mencionada, incluyéndose en planilla Anexa, al enumerar las entidades recurrentes, a The Chase Manhattan Bank, N.A., pese a que la misma no había interpuesto el recurso de alzada. Ante el agotamiento de la instancia administrativa, el Banco inició con fecha 27 de Agosto de 1987 una acción judicial ordinaria contra el B.C.R.A.

Los asesores legales de la Entidad consideran que la posición asumida por la misma cuestionando la Comunicación "A" 716, en el aspecto referido, tiene un sólido y fundado apoyo en las normas legales aplicables, siendo favorables las perspectivas de éxito final al respecto. Por tal razón, las disposiciones de la Comunicación "A" 716, relacionadas con las primas de cambio a término —que se considera exceden la base de imposición fijada por la Ley Nro. 19.322— no han sido contempladas por la Entidad al efectuar el cálculo del devengamiento de la contribución de que se trata, al 31 de Diciembre de 1990.

NOTA 7 — **OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR**

7.1. Durante los años 1981 y 1982, ciertas operaciones de comercio exterior cursadas a través de una de las sucursales de Chase Bank S.A. llevaron a la Entidad a informar sobre las mismas al B.C.R.A., habiendo quedado éstas a consideración de dicho organismo.

El B.C.R.A. comunicó, con fechas 27 de Noviembre de 1987 y 23 de Mayo de 1988 la iniciación de actuaciones a la Sucursal "como continuadora de Chase Bank S.A." de acuerdo con las disposiciones del art. 8 de la Ley Nro. 19.359 para determinar la eventual responsabilidad del Banco respecto de varias transacciones por montos de uSs 1.616.909,58 y uSs 5.929.550 respectivamente, que han sido observadas por el B.C.R.A., existiendo la posibilidad de la aplicación de multas de acuerdo a lo prescripto en la mencionada legislación.

La Sucursal no ha constituido previsión para cubrir esta eventualidad por considerar, que basada en la opinión de sus asesores legales, al concluirse las actuaciones la decisión definitiva en la causa será absolutoria.

7.2. Con fecha 6 de Abril de 1989 el B.C.R.A. comunicó la iniciación de actuaciones a la Sucursal de acuerdo con las disposiciones del art. 8 de la Ley Nro. 19.359 para determinar la eventual responsabilidad de esta, respecto de dos operaciones que ascienden a un total de u$s 445.355,20 realizadas por su Casa Central en el mes de Agosto de 1982, que han sido observadas por el B.C.R.A. Sin perjuicio de la acción de prescripción interpuesta en la defensa, por entender que el B.C.R.A. inició las actuaciones fuera de los términos legalmente establecidos, la Sucursal considera que cuenta con sólidos argumentos legales que le permitirán arribar a una decisión definitiva absolutoria.

NOTA 8 — **CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES**

De acuerdo con lo requerido por la Resolución General Nro. 147 de la Comisión Nacional de Valores:

a) El patrimonio neto de la Entidad supera el mínimo del equivalente en australes a un millón doscientos cincuenta (1.250.000) Bonos Externos de la República Argentina. valor de emisión.

b) El patrimonio neto mínimo requerido tiene su contrapartida en inmuebles que la Entidad posee para uso propio por un monto que supera el equivalente en australes a ochocientos treinta y tres mil (833.000) Bonos Externos de la República Argentina, valor de emisión, según el siguiente detalle:

	Valor residual contable (Millones de ₳)
25 de Mayo 140, Capital Federal	108.623
Santa Fe 1227. Rosario	10.730
Rosario de Santa Fe 247. Córdoba	6.996
Otros	8.056
	134.405

NOTA 9 — **VENCIMIENTO DE LA ENTIDAD**

En el estatuto de constitución de la Sucursal no se ha establecido plazo de duración de la misma.

NOTA 10 — **REGIMEN DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS**

La Entidad no está adherida al régimen de garantía de los depósitos en Australes de la Ley Nro. 21.526.

NOTA 11 — **PUBLICACION**

De acuerdo con lo previsto por la Comunicación "A" 760 la previa intervención del B.C.R.A. no se requiere a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

El informe del auditor se extiende en documento aparte.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 30 de enero de 1991. — PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio) C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 1 R.A.P.U. — Dr. JOSE F. PICCINNA Contador Público (UBA) Tº LXXXVI Fº 184 C.P.C.E. CAPITAL FEDERAL — HORACIO SFORZA, Supervisor Departamento Contable — MARIO R. OLIVE, Vicepresidente y Gerente Administrativo de THE CHASE MANHATTAN BANK, N.A. — WILLIAM D. GAMBREL, Vicepresidente Gerente General

INFORME DEL AUDITOR

Buenos Aires, 30 de enero de 1991

Al señor Representante en la República Argentina
de la Sociedad Anónima Extranjera
The Chase Manhattan Bank, N.A.

1. Hemos examinado los balances generales de la Sucursal en la República Argentina de la Sociedad Anónima Extranjera The Chase Manhattan Bank, N.A. al 31 de diciembre de 1990 y 1989, los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por los ejercicios terminados en esas fechas y el estado de origen y aplicación de fondos por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1990. Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

2. Como se explica en Nota 3.2.3.b., de acuerdo con normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina, la Sucursal ha valuado los Bonos de Inversión y Crecimiento, que serán mantenidos como inversiones permanentes, a su valor nominal más rentas devengadas pendientes de cobro al 31 de diciembre de 1990. De acuerdo con normas contables profesionales, dichos títulos deberían haber sido valuados al valor de costo reexpresado de acuerdo con las cláusulas de emisión más la porción devengada, en función a su plazo de rescate, del descuento obtenido en el momento de su compra. La valuación según normas del Banco Central de la República Argentina originó un mayor activo de millones de ₳ 45.915, una mayor pérdida del ejercicio de millones de ₳ 6.578 y mayor ganancia del ejercicio anterior de millones de ₳ 52.493.

   Un tratamiento similar se aplicó para la valuación de Bonos Externos de la República Argentina, Serie 1989 considerados como inversiones permanentes al 31 de diciembre de 1989, situación que originó a dicha fecha un mayor activo y una ganancia del ejercicio de millones de ₳ 58.956.

3. Como se explica en Nota 4.1., la Sucursal presentó excesos en las relaciones técnicas de activos inmovilizados correspondientes a los meses de marzo a octubre de 1990, que generarían cargos por incumplimiento estimados en millones de ₳ 28.619 al 31 de diciembre de 1990, cuya eximición ha solicitado al Banco Central de la República Argentina. Dicho pasivo, cuya eventual cancelación y/o monto final no se conoce a la fecha, ha sido contabilizado en el rubro Otras Obligaciones por intermediación financiera, de acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación "A" 509 del Banco Central de la República Argentina.

4. Como se explica en Nota 4.2., la Sucursal no ha contabilizado los cargos devengados al 31 de diciembre de 1990 por defectos en la integración del efectivo mínimo en moneda extranjera de la Comunicación "A" 1493 del Banco Central de la República Argentina y complementarias, por entender que no se encuentra establecida específicamente en las normas del Banco Central de la República Argentina la tasa aplicable en estos casos, lo que no hace posible la determinación de los montos.

5. A los efectos de controlar los límites establecidos por la Comunicación "A" 1465 del Banco Central de la República Argentina (punto 2.2.) la Sucursal consideró razonable, dado que en diversos meses del ejercicio ha presentado una situación de recursos propios negativos, no prevista en las normas de dicho organismo, calcular la posición global neta vendedora en moneda extranjera considerando los conceptos incluidos en el punto 2.4. de la mencionada Comunicación e imputando a la misma los recursos propios no inmovilizados negativos que surgen del formulario "Aplicación de Recursos propios y posición en moneda extranjera" (F. 3926). De no haber efectuado dicha imputación, las posiciones netas globales de los meses de abril a julio y setiembre excederían los límites admitidos en dicha norma.

6. Como se explica en Nota 7, existen actuaciones iniciadas por el Banco Central de la República Argentina para determinar la eventual responsabilidad de la Sucursal respecto de operaciones de comercio exterior que podrían ser pasibles de multas de acuerdo con la legislación vigente. La Sucursal no ha constituido previsión para cubrir esta eventualidad por considerar que cuenta con argumentos legales que le permitirán arribar a una resolución favorable en estas causas.

7. En nuestra opinión, sujeto al efecto de los ajustes, si los hubiera, que pudieran requerirse de conocerse el resultado final de las situaciones descriptas en los párrafos 3 a 6 precedentes, los estados contables de la Sucursal en la República Argentina de la Sociedad Anónima Extranjera The Chase Manhattan Bank, N.A. al 31 de diciembre de 1990 y 1989 demuestran razonablemente su situación patrimonial, los resultados de sus operaciones y las variaciones en su patrimonio neto por los ejercicios terminados en esas fechas:

   a) de acuerdo con normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina, y

   b) excepto por lo indicado en el párrafo 2 precedente y en Nota 3.2.11 a los estados contables al 31 de diciembre de 1990, con normas contables profesionales.

   Dichas normas han sido aplicadas uniformemente con las del ejercicio anterior.

8. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

   a) dichos estados surgen de registros contables llevados de conformidad con normas legales y reglamentarias del Banco Central de la República Argentina;

   b) los cargos del ejercicio al 31 de diciembre de 1990 a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios han sido razonablemente calculados;

   c) al 31 de diciembre de 1990 la deuda de carácter previsional devengada a favor de la Dirección de Recaudación Previsional que surge de los registros contables ascendía a ₳ 1.235.845.773, no existiendo a dicha fecha deuda exigible por ese organismo.

PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio) C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 1 R.A.P.U. Dr. JOSE F. PICCINNA Contador Público (UBA) Tº LXXXVI Fº 184 C.P.C.E. Capital Federal.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

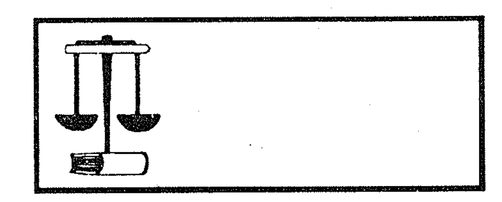
Buenos Aires, 11/02/91. Legalización Nº 343045 T. 12. Certifico que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. Piccinna, José Francisco tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 86, Fº 184 encontrándose plenamente habilitado como tal.

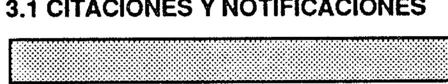
Dr. Enrique E. Yeregui, Contador Público (U. B. A.) Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de evolución del Patrimonio neto, y los Anexos, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

Nº 42.090

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35 Secretaría Nº 65, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ERNESTO CANALE. Publíquese por tres días sin previo pago por ser el peticionante síndico concursal del descendiente.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1990.
Juan T. Battini Vidal, secretario.
e. 19/2 Nº 117 v. 21/2/91

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ALFREDO GALDI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1990.
Juan Carlos H. Izetta, juez.
e. 19/2 Nº 41.914 v. 21/2/91

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Dr. Ferrario, Secretaría Nº 12 sito en Diagonal R. S. Peña 1211 piso 2º de esta ciudad ha ordenado en autos "AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S. A. c/CARBONE, LUIS FRANCISCO s/Ejecutivo" la notificación mediante el presente de la siguiente resolución: "Buenos Aires 29 de Octubre de 1990. Atento a lo dispuesto por el art. 531 inc. 2º del C. Pr. cítase por 5 días para que se presente a estar en juicio al Sr. LUIS FRANCISCO CARBONE, mediante edictos, que se publicarán por un día en el Boletín Oficial y La Nación bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial que lo represente. Ferrario. Juez. Publíquese un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1990.
Julio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 19/2 Nº 42.030 v. 19/2/91

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo de Osvaldo Sampedro, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 7º de esta ciudad ha ordenado notificar por este medio la siguiente resolución recaída en autos: "AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S. A. c/TRAVERSO DE CANDIA, ELSA s/Ordinario": Buenos Aires, 11 de Setiembre de 1990. Atento a las constancias de autos y lo solicitado y de conformidad con lo establecido por el C. Pr. artículos 145 y ss. y 343 publíquense edictos por el término de 2 días en el Boletín Oficial y en Di Presse citando a ELSA MARIA TRAVERSO DE CANDIA para que dentro del 5º día de la última publicación comparezca a estar en derecho bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que la represente y defienda. Atilio C. González. Juez.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1990.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 19/2 Nº 42.027 v. 20/2/91

Nº 9

El señor Juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría nº 17, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 7 de esta ciudad ha ordenado en los autos "AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S. A. c/CENTURION, JOSE DOMINGO s/Ordinario" notificar mediante el presente la siguiente providencia: "Buenos Aires, 22 de Febrero de 1990. Y Vistos: no habiendo el demandado comparecido a estar a derecho declárasele rebelde en los términos del art. 59 del C. Pr. Notifíquese. Favier Dubois. Juez.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1990.
Marcelo Félix Blastre, secretario interino.
e. 19/2 Nº 42.028 v. 20/2/91

Nº 18

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, cita por cinco días a CARLOS RODOLFO MOYANO a comparecer por sí o apoderado en los autos: "MOYANO, CARLOS RODOLFO s/Pedido de Quiebra por BANCO CREDITO LINIERS S. A.", bajo apercibimiento designarse en su representación al Defensor Oficial.
Buenos Aires, febrero 4 de 1990.
Hernán Monclá, secretario.
e. 19/2 Nº 42.080 v. 20/2/91

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal y Correccional Federal nº 1, Secretaría nº 1, cita y emplaza por diez (10) días a contar de la publicación de la presente a JOSE EDUARDO VALLEJOS o JOSE OSCAR VALLEJOS o JUAN CARLOS VALLEJOS, alias CARLOS ALBERTO TORRES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falso testimonio, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1991.
Diego I. Richards, secretario federal.
e. 19/2 Nº 127 v. 19/2/91

Nº 3

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, a cargo del Dr. Néstor Luis Blondi, Secretaría Nº 8, de la Dra. Elda B. Meliare de Cejas, cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL DANNA, imputado en la causa Nº 11.250 que se sigue por Infracción a la Ley Nº 23.737, para que se presente a estar a derecho en dichos autos, dentro del tercer día de notificado del presente, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde.
Secretaría Nº 8, 3 de enero de 1991.
Elba B. Meliare de Cejas, secretaria.
e. 19/2 Nº 128 v. 19/2/91

Nº 6

La Sra. Juez a cargo interinamente del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dra. Amelia L. Berraz de Vidal, Secretaría nº 16 del Dr. Roberto O. Giacchino, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la publicación del presente a OSCAR MARCELO VALDEZ, C. I. P. F. 11.716.918 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 22.373, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y contumaz y ordenar su captura.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1991.
Roberto O. Giacchino, secretario federal.
e. 19/2 Nº 129 v. 19/2/91

JUZGADO FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría nº 1, a cargo del Dr. GUILLERMO HECTOR FERRARA, hace saber que en el expediente nº 811 caratulada "OSANO TORRES VALENTIN s/ Ciudadanía" se ha dictado la siguiente resolución: Lomas de Zamora, 30 de octubre de 1990. Autos y Vistos: ...Resuelvo: 1) Declarar ciudadano argentino naturalizado a don VALENTIN OSANO TORRES nacido el 3 de noviembre de 1945 en Maldonado, Uruguay, D. N. I. nº 92.375.872 expedido por el Registro Nacional de las Personas y con domicilio en la calle Butter y Olivera de Glew. 2) Señálase primera audiencia para que comparezca a este tribunal el solicitante, a fin de recibirle el juramento de ley. 3) Fecho ello, ofíciese al Registro Nacional de las Personas, a la Cámara Electoral, y publíquese edicto en el Boletín Oficial de la Nación por el término

de un día. Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. Fdo. Dr. Julio Amancio Piaggio. Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 30 de noviembre de 1990.
Guillermo H. Ferrara, secretario federal.
e. 19/2 Nº 130 v. 19/2/91

Juzgado Nacional de Lomas de Zamora, Secretaría nº 1, a cargo del Dr. Guillermo Héctor Ferrara, hace saber que en el expediente nº 1028 caratulada "NAVARRO AGUILERA ROSA s/ Ciudadanía" se ha dictado la siguiente resolución: Lomas de Zamora, 2 de octubre de 1990. Autos y Vistos: ... Resuelvo: 1) Declarar ciudadana argentina naturalizada a doña ROSA NAVARRO AGUILERA nacida el 30 de agosto de 1957 en Canasmoro, Méndez, Bolivia, D. N. I. nº 92.611.228 expedido por el Registro Nacional de las Personas y con domicilio en la calle Santa Ana y Rosales de San José, Alte. Brown. 2) Señálase primera audiencia para que comparezca a este tribunal la solicitante, a fin de recibirle el juramento de ley. 3) Fecho ello, ofíciese al Registro Nacional de las Personas, a la Cámara Electoral, y publíquese edicto en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un día. Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. Fdo. Dr. Julio Amancio Piaggio. Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 3 de diciembre de 1990.
Guillermo H. Ferrara, secretario federal.
e. 19/2 Nº 131 v. 19/2/91

Juzgado Nacional de Lomas de Zamora, Secretaría nº 1, a cargo del Dr. Guillermo Héctor Ferrara, hace saber que en el expediente nº 987 caratulada "JARA EVA TERESA s/Ciudadanía" se ha dictado la siguiente resolución: Lomas de Zamora, 2 de octubre de 1990. Autos y Vistos: ... Resuelvo: 1) Declarar ciudadana argentina naturalizada a doña EVA TERESA JARA nacida el 30 de mayo de 1948 en Asunción, Paraguay, C. I. nº 8.499.095 expedido por la Policía Federal Argentina y con domicilio en la calle Ostende nº 1311 de Villa Fiorito. 2) Señálase primera audiencia para que comparezca a este tribunal la solicitante, a fin de recibirle el juramento de ley. 3) Fecho ello, ofíciese al Registro Nacional de las Personas, a la Cámara Electoral, y publíquese edicto en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un día. Notifíquese, regístrese y oportunamente, archívese. Fdo. Dr. Julio Amancio Piaggio. Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 19 de noviembre de 1990.
Guillermo H. Ferrara, secretario federal.
e. 19/2 Nº 132 v. 19/2/91

Juzgado Nacional de Lomas de Zamora, Secretaría nº 1, a cargo del Dr. Guillermo Héctor Ferrara, hace saber que en el expediente nº 1009 caratulada "MARTINEZ LOPEZ MARIO s/Ciudadanía" se ha dictado la siguiente resolución: Lomas de Zamora, 26 de setiembre de 1990. Autos y Vistos: ... Resuelvo: 1) Declarar ciudadano argentino naturalizado a don MARIO MARTINEZ LOPEZ nacido el 21 de noviembre de 1964 en Oruro, Bolivia, C. I. nº 11.242.582 expedida por la Policía Federal Argentina y con domicilio en la calle Cosquín nº 480 de Villa Centenario, Lomas de Zamora. 2) Señálase primera audiencia para que comparezca a este tribunal el solicitante, a fin de recibirle el juramento de ley. 3) Fecho ello, ofíciese al Registro Nacional de las Personas, a la Cámara Electoral, y publíquese edicto en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un día. Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. Fdo. Dr. Julio Amancio Piaggio. Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 21 de noviembre de 1990.
Guillermo H. Ferrara, secretario federal.
e. 19/2 Nº 133 v. 19/2/91

Juzgado Nacional de Lomas de Zamora, Secretaría nº 1, a cargo del Dr. Guillermo Héctor Ferrara, hace saber que en el expediente nº 1018 caratulada "REY SANCHEZ MARIA JOSEFA s/Ciudadanía" se ha dictado la siguiente resolución: Lomas de Zamora, 11 de octubre de 1990. Autos y Vistos: ... Resuelvo: 1) Declarar ciudadana argentina naturalizada a doña MARIA JOSEFA REY SANCHEZ nacida el 18 de mayo de 1918 en San Cepriano de Ribartene, Pontevedra, España, partida de nacimiento y con domicilio en la calle Yatay nº 574 de Ezeiza. Asimismo se deja constancia que la peticionante conserva su nacionalidad de origen conforme lo establece la ley 18.957. 2) Señálase primera audiencia para que comparezca a este tribunal la solicitante, a fin de recibirle el juramento de ley. 3) Fecho ello, ofíciese al Registro Nacional de las Personas, a la Cámara Electoral, y publíquese edicto en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un día. Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. Fdo. Dr. Julio Amancio Piaggio. Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 19 de noviembre de 1990.
Guillermo H. Ferrara, secretario federal.
e. 19/2 Nº 134 v. 19/2/91

Juzgado Nacional de Lomas de Zamora, Secretaría nº 1, a cargo del Dr. Guillermo Héctor Ferrara, hace saber que en el expediente nº 1033 caratulado "VIVANCO ARTETA ENRIQUE MOISES s/Ciudadanía" se ha dictado la siguiente resolución: Lomas de Zamora, 19 de setiembre de 1990. Autos y Vistos: ... Resuelvo: 1) Declarar ciudadano argentino naturalizado a don ENRIQUE MOISES VIVANCO nacido el 15 de julio de 1967 en Bella Vista, Perú, C. I. nº 12.833.773 expedida por la Policía Federal Argentina y con domicilio en la calle Capdevilla nº 753 de Banfield. 2) Señálase primera audiencia para que comparezca a este tribunal el solicitante, a fin de recibirle el juramento de ley. 3) Fecho ello, ofíciese al Registro Nacional de las Personas, a la Cámara Electoral, y publíquese edicto en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un día. Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. Fdo. Dr. Julio Amancio Piaggio. Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 22 de noviembre de 1990.
Guillermo H. Ferrara, secretario federal.
e. 19/2 Nº 135 v. 19/2/91

Juzgado Nacional de Lomas de Zamora, Secretaría nº 1, a cargo del Dr. Guillermo Héctor Ferrara, hace saber que en el expediente nº 978 caratulada "NAVARRO LECARNAQUE ANDRES s/Ciudadanía" se ha dictado la siguiente resolución: Lomas de Zamora, 22 de agosto de 1990. Autos y Vistos: ... Resuelvo: 1) Declarar ciudadano argentino naturalizado a don ANDRES NAVARRO LECARNAQUE nacido el 23 de marzo de 1954 en Piura, Perú, C. I. nº 12.013.082 expedida por la Policía Federal Argentina y con domicilio en la calle Pucini nº 247 de Lomas de Zamora. 2) Señálase primera audiencia para que comparezca a este tribunal la solicitante, a fin de recibirle el juramento de ley. 3) Fecho ello, ofíciese al Registro Nacional de las Personas, a la Cámara Electoral, y publíquese edicto en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un día. Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. Fdo. Dr. Julio Amancio Piaggio. Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 20 de noviembre de 1990.
Guillermo H. Ferrara, secretario federal.
e. 19/2 Nº 136 v. 19/2/91

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

El Juzgado Federal de 1ª Instancia nº 1 de la ciudad de Bahía Blanca, a cargo del Dr. Alcindo Alvarez Canale, Secretaría en lo Criminal y Correccional nº 3 de la Dra. Ana María del Rosario Vives, cita y emplaza a JORGE ELIACER SEGUEL GUERRERO o JORGE ELEAZAR SEGUEL GUERRERO, apoderado "pulpo", chileno, nacido el 28 de julio de 1959 en Curacautin (Mayeco), República de Chile, hijo de Eduardo y de Claudia Guerrero Carrasco, de estado civil soltero, de ocupación jornalero, indocumentado, y domiciliado últimamente en la Planta Urbana de Argerich (Bs. As.); para que en el término de (3) Tres Días a partir de la publicación del presente, comparezca ante dicho Juzgado y Secretaría, en la causa nº 810/88, caratulada: "SEGUEL GUERRERO, JORGE ELEAZER s/Hurto ganado mayor y hurto reiterado ganado menor; Damnif: U. N. S.", en la que fue condenado a la pena de Dos (2) Años de Prisión, de Cumplimiento Efectivo, por encontrárselo autor material y penalmente responsable del delito de hurto de ganado menor, en forma reiterada - Cinco Hechos - (arts. 163, inc. 1º; en función del 162 y 55 del C. P.); hechos éstos cometidos en perjuicio de la Universidad Nacional del Sur, en la localidad de Argerich, entre abril y octubre de 1988; bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere en el término acordado, será declarada su rebeldía (art. 139 C. P. M. P.)
Bahía Blanca, 7 de febrero de 1991.
Daniel José Labastía, secretario federal.
e. 19/2 Nº 137 v. 21/2/91

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa Nº
6	117	Mariano Berges	28/1/91	DAVID MARIO MELIGA	3	DELITO DE HURTO
8	123	Gustavo M. Iglesias	5/2/91	MARIO RAUL MORALES LUCAS (a) RICARDO ZAVALA	3	DELITO DE ESTAFA -art. 172 del C.P.
8	123	Gustavo M. Iglesias	5/2/91	JORGE RAUL IRUSTA CORNET	3	DELITO DE ESTAFA - art. 172 del C.P.
17	153	Osvaldo A. Peluffo	4/2/91	LUIS GUZMAN	3	AMENAZAS Y LESIONES
20	160	Juan E. Cicciaro	3/1/91	SANDRA ELIZABETH VARGAS (DNI. nº 18.588.288)	3	ABANDONO DE PERSONA
20	162	Juan E. Cicciaro	14/1/91	GUILLERMO HUGO EHRMAN	3	DEFRAUDACION Y HURTO
22	148	Sergio E. Real	31/1/91	OSVALDO ANIBAL YOLANDA U OJEDA	3	HOMICIDIO
22	148	Sergio E. Real	11/1/91	DIEGO BELLIA	3	ROBO
33	170	Silvia M. Sassano	2/11/90	ALBERTO TORRES	3	HURTO SIMPLE- art. 162 C.P.

e. 19/2 Nº 9 v. 19/2/91

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº		Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa Nº
1	2	María Luz Rivas Diez	10/12/90	JOSE MARIA HABIB	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL C. PENAL
4	8	Celia Arrastia Heredia	5/2/91	ALDO FRANCISCO MARSILIO	3	CONTRABANDO
8	15	Liliana Marta Daleia	19/12/90	ALEJANDRO HUSS DAILOF	3	CONTRABANDO DE ESTUPEFACIENTES

e. 19/2 Nº 8 v. 19/2/91

3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nro. 2 a cargo del Dr. Carlos M. Rotman, Secretaría Nro. 4 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 3er. piso, hace saber que con fecha 11/12/90 se ha decretado la quiebra de la LA CAROLA E HIJOS S.R.L. (Monroe 2584 Cap.) Asimismo se hace saber que: a) Síndico designado: Ctdor. David Ventura (Corrientes 1312, 10 piso Capital); b) Plazo de verificación de créditos: 2/5/91; c) Junta de Acreedores: 3/7/91 a las 9,30 hs. debiendo concurrir los acreedores con antelación de dos horas a la fijada; d) La fallida y sus socios gerentes deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin cargo.

Buenos Aires, febrero 11 de 1991.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 19/2 Nº 118 v. 25/2/91

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nro. 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nro. 14, a cargo de la Dra. María Blanca Noodt Taquela, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2, Capital Federal, hace saber por cinco días a los acreedores de LEONARDO ABEL PIÑEIRO, que con fecha 11 de diciembre de 1990, se ha decretado su quiebra, habiéndose fijado el día 19 de abril de 1991 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de sus créditos y títulos justificativos al Sr. Síndico Contador Público Jorge Guillermo Podestá, domiciliado en la calle Lavalle 1118 Piso 1 Dto. "A" de Capital Federal. Se ha señalado el día 28 de junio de 1991 a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores. Se ordena al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de propiedad del quebrado. Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos referidos en el art. 93 de la ley de concursos y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbase al fallido hacer pagos, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1991.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 19/2 Nº 120 v. 25/2/91

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que con fecha 27 de diciembre de 1990 se ha declarado abierto el concurso civil liquidatorio de "POSTIGLIONE RAUL DIEGO", expediente Nº 49.810, síndico: Martín L. Bosch con domicilio constituido en la calle Lavalle 1118, piso 1, Dto. "A", de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación y los títulos respectivos hasta el día 2 de abril de 1991. Se prohíben pagos y/o entrega de bienes al concursado so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y/o documentos del concursado para que dentro del plazo de 48 horas lo pongan a disposición del síndico. Para el supuesto en que corresponda su celebración fijar audiencia del día 5 de junio de 1991 a las 8,00 horas a los efectos de la realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal. Buenos Aires, febrero 11 de 1991.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 19/2 Nº 121 v. 25/2/91

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19 cita y emplaza por 5 días a Mario Alejandro Darío Rotbard en autos "ROTBARD MARIO ALEJANDRO s/Quiebra s/Inc. de Calificación de Conducta" bajo apercibimiento de ley. Mario J. Tamburrino Seguí. Juez.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 19/2 Nº 122 v. 19/2/91

Nº 15

Juzgado Comercial nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto Juez. Secretaría nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale comunica por un día que en los autos "KANSAS EMPORIO YAPEYU S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 30 de agosto de 1988. Habiendo confirmado al superior la sentencia de fs. 124/v. que en su parte resolutiva dice:

1) "Declarar la conducta de Kansas Emporio Yepeyú S.R.L. y de los Sres. Ricardo Francisco Mollo y María del Carmen Pettinari, fraudulenta y culpable (art. 235 inc. 6 y 236 Inc. 3 de la ley 19551).

2) Declarar excluidos del presente incidente a los Sres. Aníbal Raúl Bentivegna y Mirta Susana Cortina. Rafael Cruz Martín. Juez.

Buenos Aires, febrero 7 de 1991.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 19/2 Nº 123 v. 19/2/91

Nº 16

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 sito en Callao 635, piso 3º, comunica por cinco días en los autos "TELFRIX S.A. su quiebra", que con fecha 6 de febrero de 1991 ha sido decretada la quiebra de TELFRIX S.A.I.C.I.F.G y A. habiéndose fijado hasta el 27 de marzo de 1991 para que los acreedores posteriores a la presentación en concurso de la fallida, presenten al síndico Contador Osvaldo Horacio Rodríguez Gamallo, con domicilio en Montiel 1127, Capital, las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. El síndico debe presentar los informes del art. 35 y 75 de la L.C. el 19 de abril de 1991 y el del art. 40 el 13 de mayo de 1991. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo la fallida deberá entregar al síndico los libros de Comercio y demás documentación en el término de 24 horas.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1991.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 19/2 Nº 124 v. 25/2/91

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a cargo del Dr. Hernán Monela, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por un día que en los autos "HIRSCH PELS PABLO MARTIN s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta" se ha resuelto calificar la conducta del fallido PABLO MARTIN HIRSCH PELS (C.I.P.F. Nº 3.605.020) como fraudulenta y culpable.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1991.
Hernán Monela, secretario.
e. 19/2 Nº 125 v. 19/2/91

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nro. 19, Secretaría Nro. 38, a mi cargo, en los autos ARGENTAÑO S.A. s/Quiebra comunica que el 21 de diciembre de 1990, se declaró la quiebra de ARGENTAÑO S.A. Asimismo se hace saber que hasta el día 3 de abril de 1991 se ha fijado el término dentro del cual los posibles acreedores de créditos postconcursales presenten al síndico Juana Eva Bilenca, con domicilio en Riobamba 1234 9no. Piso D, de Capital Federal las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Prohíbese hacer pagos a la fallida o entrega de bienes los que serán ineficaces, poniendo, aquellos que tengan bienes de ésta en su poder, los mismos a disposición del síndico de inmediato. Intímese al Directorio de la fallida y a terceros. al cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin previo pago.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1990.
Federico Santiago Johnson, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10/1/91 al 16/1/91.
e. 19/2 Nº 62 v. 25/2/91

Nº 22

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550 7mo. piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de diciembre de 1990 se ha declarado en estado de quiebra a HWANG GYE SUN, habiéndose designado síndico al Contador Alberto Lardies con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 979 piso 1ro of. "2", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro de un plazo que vence el día 26 de marzo de 1991. En caso de concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la junta del día 31 de mayo de 1991 a las 9 hs en la sala del Juzgado o lugar que se indique oportunamente. Intímese a la fallida y a los terceros que tengan bienes de la deudora en su poder para que los pongan a disposición del síndico y se prohíbe hacerles pagos bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Intímese a la fallida para que cumpla con los recaudos del art. 93 L.C. entréguese al síndico dentro de las 24 hs de notificado, los libros de comercio, documentación e intímese a la deudora a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de abril de 1990.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 19/2 Nº 126 v. 25/2/91

3. 3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/2 - Vence: 21/2/91

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
4	7	Silvia V. Guahnon	09/10/90	CARLOS ALBERTO ALMADA	41.852
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	05/02/91	MARIA ESTELA PACHE O MARIA ESTHER PACHE	41.928
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	11/02/91	FAUSTINO SANCHEZ	41.892
11	22	María Isabel Benavente	11/02/91	ALICIA ELIA BERGER DE MENDIBERRI	41.861
13	26	Gustavo Pedro Torrent	14/12/90	EDUARDO RODRIGUEZ	41.905
16	32	Luis Pedro Fasanelli	08/02/91	LUISA GONZALEZ VIUDA DE SOSA	41.874
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	09/02/91	IRIS OLGA FERNANDEZ PEÑA DE PINTOS	41.902
20	40	Celia Angeles Pérez	7/02/91	VICTORINO DIAZ MARTINEZ	41.880
24	48	José María Perrone	28/12/90	JOSE CASTRO MARTINEZ	41.884
27	54	Juan Manuel Converset	08/02/91	ASUNCION IONADI VDA. DE CRISTOFALO	41.862
28	55	Mónica C. Fernández	08/02/91	ANTONIO DIAZ	41.873
28	55	Mónica C. Fernández	06/02/91	AMALIA CASTRO VDA. DE CALVO	41.890
35	65	Juan T. Battini Vidal	10/12/90	MARTHA SARA FERRARI	41.841
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	05/02/91	NATIVIDAD JOSEFA SANTOS DE GIMELLI	41.851
46	76	Luis Alvarez Juliá	07/02/91	RESTITUTA MAI	41.947
47	77	Silvia R. Rey	11/02/91	FINOSSI DE VICENTE REGINA ELISA	41.940
48	78	Ana María Himschoot	05/02/91	AMELIA FRANCISCA GARRONE DE ROA	41.913
51	81	Jorge A. Cebeiro	07/02/91	LEON STAROSINSKI	41.910
52	82	Susana E. Lambois	07/02/91	SEBASTIAN LARRAN OROZ	41.885
52	82	Susana E. Lambois	01/02/91	RAIMUNDO MALCOS	41.909
55	85	Olga María Schelotto	07/02/91	ESPERANZA VILARIÑO	41.878
60	90	Enrique C. Virto	27/12/90	RUBEN OSCAR BISCEGLIA	41.879
60	90	Enrique C. Virto	07/02/91	JUAN GIANGRANDE	41.934
62	92	Mabel Vincent	28/12/90	ANTONIA ELENA CARDARELLI Y DE VIRGILIO TEMPERAN	41.853
65	95	Enzo M. Mazzardi	07/02/91	VICENTE JUAN MAROLLA	41.866
68	98	Patricia Barbieri	21/12/90	LUIS ANGEL ARPESELLA	41.864
68	98	Patricia Barbieri	28/12/90	SARA GUIROY	41.895
69	99	Nora C. González de Roselló	17/12/90	JOSE SAUL LOPEZ BALESTRA	41.893
69	99	Nora C. González de Roselló	28/12/90	DORA ESTER RODRIGUEZ DE LAPLACE O DORA ESTHER RODRIGUEZ ACEVEDO	41.939
74	104	Juan A. Casas	06/02/91	DELFINA ESTHER FOLCO	41.876
74	104	Juan A. Casas	27/12/90	JOSE MINESAS	41.917

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
80	110	María Elena Ucar	08/02/91	ISIDORA ANTONIA MUGAS	41.933
	2	Daniel Guillermo Alioto	04/02/91	TERESA DORA RICCI Y ELVIA MUGABURU DE RICCI	41.932
94	11	Ricardo A. Busto	04/02/91	LEGAL DE GOMEZ EMMA RENE	41.860
104	42	Ramiro E. Rodriguez	11/10/90	CARLOS VARCASIA	41.906
106	47	Eduardo Antonio Collazo	04/02/91	JUAN ORLANDI	41.886

e. 19/2 Nº 25 v. 21/2/91

3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 51

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Nº 81, sito en Uruguay 714, 2º piso, Capital Federal; comunica por 2 días en los autos "RENAUD ARNALDO c/CASTILLO ROBERTO y Otro s/Ejecutivo Hipotecario", Expte. Nº 139.435/87; que el Martillero Público Alberto Gurevich, rematará el 27 de febrero de 1991 a las 13 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal; el inmueble que se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs. ubicado sobre la calle Malargüe 1750 entre las de J. J. Olleros y Helguera; Localidad de Libertad; Pdo. de Merlo, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ.: III; Sec.: R; Mza.: 152; Parcela: 6. Superficie del terreno s/Títulos: 300 m². De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza "Ad corpus", sujeta a aprobación del Juzgado y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Matrícula: 25531. Ocupado por el demandado y su grupo familiar (según fs. 102 vta. y 105). Deudas: Rentas: fs. 78/79/80 ₳ 439.275 al 31/8/90. O.S.N.: fs. 71 vta. fuera de radio. Municipal: fs. 87 ₳ 540.764 al 27/7/90. Base: ₳ 21.113.257. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar actualizado el saldo de precio conforme a los índices de precios mayoristas nivel general, como así también constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Informes: En autos, Martillero A. Gurevich, Te.: 46.9685, 87-9331.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1991.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 19/2 Nº 42.049 v. 20/2/91

Nº 77

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 77, Secretaría Nº 107, sito en Paraguay Nº 1536, piso 3ro., Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CORONEL DIAZ 2257/87 c/GARCIA, CARLOS ALBERTO s/Cobro de Expensas", Expte. Nº 18.609/89, que el martillero Alberto Francisco Bergallo, rematará el 12 de marzo de 1991, las 9 horas, en Talcahuano nro. 479, Capital, el siguiente bien: "La unidad funcional Nro. 285 - letra "C" y unidad complementaria CXXIII del 2do. piso del edificio ubicado en Coronel Díaz 2257/87, piso 16, entre las calles Juncal y French. Consta de: (2) dos dormitorios, living-comedor, baño y cocina y dependencia de servicio completo. Tiene calefacción central y servicios individuales, balcón al contrafrente y está en buen estado. Se halla ocupado. Posee una superficie total de 85,62 m². Porcentual 0,47. La unidad CXXIII del 2do. piso está habilitada para baulera. Se exhibe los días martes y viernes en el horario de 9 a 11 horas. La deuda de O.S.N. surge de fs. 161. La deuda de la Municipalidad surge de fs. 165. Hácese saber que en todos los casos el saldo de precio deberá ser actualizado desde la fecha de la subasta hasta el efectivo pago según la evolución del Indice de Precios al Consumidor. Base: ₳ 18.600.000.- Seña: 30 % en efectivo. Comisión: 3 % en efectivo. Sellado del boleto: 5 por mil a cada parte. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1991.
Luis A. Giménez, secretario.
e. 19/2 Nº 41.970 v. 20/2/91

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, comunica por 1 día en el juicio: "ROMANO MOISES sobre Quiebra", Expte. 19.969, que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso rematará el jueves 21 de febrero de 1991 a las 11 hs. en Humberto Iº 2042, Capital donde se exhibe días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 17 hs.: Una radio pasacassette Sony y un lote de ropa compuesto por 37 remeras manga corta y musculosas, 18 shorts de diversos colores y 6 pantalones de tela. Todo en el estado en que se encuentra. Sin Base. Al Contado y Mejor Postor. Comisión 10 %. el Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, febrero 11 de 1991.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 19/2 Nº 119 v. 19/2/91

Nº 18

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 sito en Talcahuano 550, 7º piso comunica por dos días en el juicio "DINERS CLUB ARGENTINA S.A. c/MARTINEZ DANIEL SEGUNDO s/Ejecutivo" (Reconstrucción) Expte. 18813, que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso rematará el martes 26 de febrero de 1991 a las 11 y 15 hs. en J. D. Perón 1233, Cap. el inmueble calle Gral. José G. Artigas 3066 c/Nogoyá y Melincué. Unidad Funcional Nº 135, piso 16, Departamento "D", Sup. Cub. 61,76 m², Semicub. 6,79 m², Total 68,55 m². Porcentual 0,67 %. Matrícula 15-78752/135. Ocupado por Roxana Berretta en carácter de inquilina con contrato que vence el 16/7/91 según informe en autos por la martillera. Consta de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina todo al exterior y 1 hall de entrada y otro interior. No registra deuda por expensas (fs. 35). Constan deudas a O.S.N. a fs. 71 y 72 y M.C.B.A. a fs. 76, 76 vta. y 77. Base: ₳ 144.791,48. Al contado y mejor postor. Seña 20 %. Comisión 4 %. Sellado de Ley 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Jurisdicción del Juzgado. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del C.P.C.C. y 104.6 del Reglamento del fuero se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados en la última norma. Fíjase el día 25/2/91 hasta las 12,00 hs. para la recepción de las ofertas bajo sobre haciéndose saber que se procederá a la apertura de las mismas a las 12 y 30 hs. del mismo día. Visitar días hábiles de 11 y 30 a 13 hs.
Buenos Aires, febrero 12 de 1991.
Hernán Monclá, secretario.
e. 19/2 Nº 42.064 v. 20/2/91

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, comunica por dos días en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/YATAR, ALFREDO ELIAS y Otro s/Ejecutivo", Expte. 15111 que el martillero Oscar Eduardo Porcel rematará el día 8 de marzo de 1991 a las 12.00 en la calle Talcahuano 479, Capital Federal el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Santa Fe 2629/31/35, Unidad 18, letra "B" Piso 2º entre Ecuador y Anchorena, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19, Sección 15, Manzana 129, Parcela 15, inscripto en la matrícula 19-142/18, Superficie total 71,07 m². Deudas: O.S.N. fs. 130 ₳ 253,80, Municipales fs. 134 ₳ 2.348.216. Expensas fs. 126 ₳ 784,70. Todas sujetas a actualización y recargos. El inmueble se encuentra ocupado por la condómina Ana María Dellagiovanna según fs. 208. El inmueble se visita los días 6 y 7 de marzo de 14 a 16 horas. Base ₳ 10.402.473. 2/3 partes de la valuación fiscal. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositar el comprador dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del C.P.C.N. debidamente actualizado desde la fecha del remate a la del efectivo pago. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1991.
María Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 19/2 Nº 42.008 v. 20/2/91

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por dos días en autos: "DEUTSCHE BANK AG c/ALCAIDE, LUIS ANGEL y Otro s/Ejecutivo", Exp. 16.998, que el Martillero Miguel Alfredo María Soaje subastará el 1ro de marzo de 1991 a las 12 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en calle Presidente Perón Nº 1233 de esta Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 2 del inmueble ubicado en Gervasio Posadas Nº 3692/94, entre las calles Manuel García y José Ingenieros de la localidad de Carapachay, Partido de Vicente López de la Provincia de Buenos Aires, cuya nomenclatura catastral es: Circ. V, Sec. C, Manz. 41 "A", Parc. 2 "a", Subp. 2, partida 89.976, inscripta en el Registro de la Propiedad el 19/5/1975 bajo el Nº: 24.201, y cuyos polígonos 00-02 y 01-02 miden un total de 119,73 m², tratándose de una casa compuesta de Living-Comedor, cocina tipo americana, dos dormitorios, baño y patio interior con teléfono, en estado deficiente paredes y techos y ocupada por el Sr. Enrique Alberto Durante y flia., en calidad de inquilino. Registra deudas Municipales al 4/5/90 de ₳ 96.204. y O.S.N. al 18/4/90 de ₳ 3.798.041,40. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base ₳ 50.000.000.- Seña 10 %. Comisión 3 % y Sellado de ley todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas al Tribunal antes de 12 hs. del día anterior a la subasta. Se hace saber al comprador que el saldo de precio se integrará dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin interpelación judicial ni extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 C.P.). Se exhibe desde el 25/2/91 hasta el 1/3/91 de 9 a 10 horas.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1990.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 19/2 Nº 42.002 v. 20/2/91

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 31

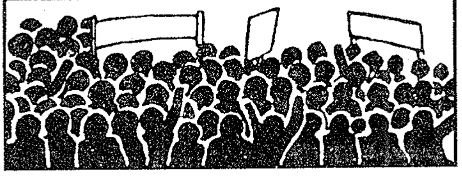
El Juzgado Nac. de 1ª Inst. del Trabajo Nº 31 (Cerrito 536, 4º piso), comunica por un día en autos: "LUNA, JORGE OMAR y Otro c/SAD, ALBERTO y Otro s/Despido", Exp. 16.535, que el Martillero Miguel Alfredo María Soaje subastará el 28 de febrero de 1991, a las 12 horas en el Salón de Ventas de la calle Presidente Perón Nº 1233 de esta Capital Federal, la unidad funcional Nº 3 de la Planta Baja del inmueble sito en la calle Conde Nº 4358/60, entre Ruiz Huidobro y Correa de esta Capital Federal, la que posee una superficie total de 81,46 m² con un porcentual de 25,68 %, y cuya nomenclatura catastral es: Circ. 16, Secc. 43, Manz. 61, Parc. 25, matrícula 16-21.797/03, y que consta de tres ambientes, dos patios, baño y cocina completos, encontrándose en buen estado de uso y conservación, con una línea telefónica a nombre del demandado y ocupada por el Sr. Jorge Sad y familia, el que manifestó ser propietario. Posee deudas OSN ₳ 517,09 y Municipales ₳ 234,32 al 31/5/1988. Se hace saber que esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base ₳ 14.061,15. Seña 10 %. Comisión 3 % y Sellado de Ley todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del juzgado. La unidad funcional se exhibe a partir 25 y hasta el 27 de febrero de 11 a 12 horas.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1990.
Luis Torello, secretario.
e. 19/2 Nº 42.001 v. 19/2/91

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

El Juzgado Federal - Secretaría Nº 1 de Bahía Blanca, hace saber por dos días, que Martillero Aldo César Mariani Fº 101 Tº 2 CMBB., designado en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MUDA MARIO F. y BLAIOTTA ANA MARIA s/Ejecución", Expte. 31554/87, día 2 de marzo de 1991 a las 10 horas, sobre el mismo, subastará con base de Australes Seis Millones Setecientos Cincuenta y Seis Mil Cuatrocientos Catorce, al contado, libre de gravamen y desocupado un lote de terreno baldío, que mide 14 mts. frente por 41,40 mts. fondo. Superficie 579,60 mts². ubicado en calle España entre Bolívar y Francia de la localidad Adolfo González Chaves, designado como lote 14 Manzana "B" Quinta 2 s/título. Nomenclatura Catastral: Circunsc. I. Sec. B. Manzana 13-b. Partida 6910. Matrícula 1637. Linderos y demás características detalladas en título agregado al expediente. Revisar los días previos. Martillero exigirá en el acto de la subasta el 10 %, en concepto seña, el 1 % sellado boleto y el 3 % comisión más IVA, todo en efectivo o cheque certificado plaza B. Blanca. Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del Radio del Juzgado. Bahía Blanca, Norma Alicia Ojeda, secretaria federal interina.

NOTA: El presente edicto se publica por dos días, en el Boletín Oficial de la Capital Federal y Diario La Voz del Pueblo de Tres Arroyos. Bahía Blanca,
e. 19/2 Nº 42.089 v. 20/2/91

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO

Distrito Chubut

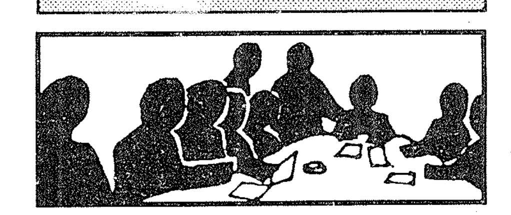
La Sra. Jueza Federal Subrogante, con competencia Electoral, en el Distrito de la Provincia del Chubut, Dra. Mirta M. Seniow de Gando, hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el art. 14 — 2º parte — de la Ley 23.298 —Orgánica de los Partidos Políticos—, que la agrupación Política PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO se ha presentado ante esta sede judicial iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico - política como partido de distrito (art. 7º Ley 23.298), bajo el nombre partidario que adoptó con fecha 25 de noviembre 1988, Expte. Nº 60 - Fs. 30 - Año 1988.
Rawson, Chubut, febrero 6 de 1991.
Antonio Gustavo Gómez, secretario electoral nacional.
e. 19/2 Nº 138 v. 21/2/91

PARTIDO FUERZA REPUBLICANA

Distrito La Rioja

La Secretaría Electoral Nacional del Distrito La Rioja, en virtud del art. 14 de la Ley Nº 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos pone en conocimiento a los Partidos Políticos de todos los Distritos Electorales de la Nación, reconocidos o en vía constitución, que en autos caratulados: "PARTIDO FUERZA REPUBLICANA s/Inscripción Partido de Distrito", Expte. Nº 126/90, se ha presentado una agrupación política constituida con fecha 5 de noviembre de 1990 en el territorio de este Distrito Electoral con asiento en esta Ciudad Capital en la calle Pelagio B. Luna Nº 314, adoptando el nombre de PARTIDO FUERZA REPUBLICANA.
Osman Abel Mercado Romero, secretario electoral.
e. 19/2 Nº 143 v. 21/2/91

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ARFLOW
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea ordinaria para el 21 de marzo de 1991, a las 16,30 horas, en Esmeralda 135, piso 5º, oficina E, de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consignación de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31/12/90, aplicación del resultado.
2º) Aumento del capital social.
3º) Remuneración del directorio y aprobación de su gestión.
4º) Remuneración de la sindicatura.
5º) Fijar número y elegir directores y síndicos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Vice-Presidente
e. 15/2 Nº 41.796 v. 21/2/91

ASOCIACION SOCORROS MUTUOS "FUERZAS ARMADAS"
Institución Civil y Mutualista

CONVOCATORIA

Señores Asociados: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, el Consejo Directivo de la ASOCIACION SOCORROS MUTUOS "FUERZAS ARMADAS", convoca a los señores Asociados Activos a la Asamblea Extraordinaria que, con motivo de cambios a introducir en el Estatuto Social y Reglamentación, se realizará el día 14 de Marzo de 1991 a las 17.00 horas, en la Sede Social de la Institución, sita en la calle Larrea 1032 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asociados para refrendar el Acta de esta Asamblea.
2º) Aprobación de las reformas del Estatuto Social y Reglamentación Art. 41º inc. a) y b) y Art. 51 del Estatuto Social (Anexo I).
3º) Tratamiento de los inconvenientes presentados en los Panteones "A" y "C" del Cementerio de la Chacarita.
a) Panteón "A": Sin inaugurar. Roturas y filtraciones. Vencida la concesión Municipal oportunamente otorgada por 99 años.
b) Panteón "C": Desodorización ambiental, ventilación, roturas y filtraciones. Reparación interna eléctrica. Adecuación de nichos conforme a las disposiciones de la Dirección de Cementerios.
4º) Destino a dar según los intereses de la Asociación, del inmueble de la calle Charlone 544.
Capital Federal, 11 de Febrero de 1991.
El Secretario - El Presidente

Estatuto Social- Disposición Vigente
Art. 39º - Estatuto Social: El Quórum para cumplir cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 (treinta) minutos después, con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivo y de fiscalización.
e. 18/2 Nº 41.831 v. 22/2/91

"B"

BUDESTE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de BUDESTE S. A., a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 6 de Marzo de 1991, a las 15.30 horas, y a las 16.30 horas segunda convocatoria, en Montes de Oca 31, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Situación financiera de la empresa.
3º) Aumento de capital de ₳ 0,6 a ₳ 50.000.000.-
4º) Canje de títulos-valores.
5º) Evaluar necesidades del órgano de fiscalización.

El Directorio
e. 15/2 Nº 41.795 v. 21/2/91

"C"

CIMET
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de marzo de 1991, a las 9 horas en la sede social Avda. Madero 1020 piso 25 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informe del Síndico del Ejercicio cerrado el 30/9/90.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, aun las en exceso de lo previsto por el art. 261 de la Ley 19.550 y del Síndico.
5º) Asignación de resultados.
6º) Elección de 5 Directores Titulares y 5 Suplentes por un año, elección de un Síndico Titular y un Suplente por un año.
7º) Motivo de la celebración fuera de fecha de la Asamblea Ordinaria.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán ajustarse a lo dispuesto por los Arts. 238 y 239 de la Ley 19.550.
e. 14/2 Nº 41.753 v. 20/2/91

CIMET
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de marzo de 1991, a las 8 horas en la sede social Avda. Madero 1020 piso 25 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la presentación de la Sociedad en concurso preventivo de acreedores, según lo resuelto por Acta de Directorio de fecha 8 de diciembre de 1990.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán ajustarse a lo dispuesto por los Arts. 238 y 239 de la Ley 19.550.
e. 14/2 Nº 41.752 v. 20/2/91

COMPLEJO PESQUERO MARPLATENSE
S. A. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede, sita en la calle Pichincha 712, de la Capital Federal el día 4 de marzo de 1991 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea;
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. primero de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990;
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990;
4º) Consideración de los honorarios a Directores y Sindicatura. Directores que desempeñaron tareas técnico-administrativas (art. 261 de la Ley 19.550;
5º) Evaluación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
6º) Designación de Directores por finalización del mandato.

El Presidente
e. 14/2 Nº 41.721 v. 20/2/91

CIMET
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 4, marzo de 1991, a las 10.00 horas en la sede social, sita en Avda. Madero 1020 piso 25 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reducción del Capital Social por acciones en cartera y fracciones de acciones provenientes de canje de títulos, todo por un valor nominal de ₳ 120.-
3º) Aumento del Capital Social "ad-referendum" del acuerdo de reestructuración financiera.
4º) Modificación del Estatuto Social.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán ajustarse a lo dispuesto por los Arts. 238 y 239 de La Ley 19.550.
e. 15/2 Nº 41.965 v. 21/2/91

CARDECO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Constructora

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CARDECO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y CONSTRUCTORA, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de Febrero de 1991 a las 9,00 Horas en Rivadavia 666 piso 2º Capital Federal a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de los motivos que obligaron a convocar a la Asamblea fuera de los términos previstos en la última parte del artículo 234 de la ley 19.550.
3º) Consideración y resolución acerca de la documentación indicada en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 22 y la gestión del Directorio y sindicatura por igual período.
4º) Destino del Ajuste de Capital que surge del Balance General al 31 de Agosto de 1990.
5º) Destino de Resultados Acumulados que surgen del Balance General al 31 de Agosto de 1990, considerando al efecto la propuesta del Directorio.
6º) Designación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Designación del Síndico Titular y el Síndico Suplente.

El Directorio

NOTA: Se hace presente a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán cumplimentar los recaudos de los Artículos 238 de la ley 19.550, cursando notificación por escrito de su propósito de asistir a la Asamblea. Dicha notificación deberá ser entregada en Rivadavia 666 piso 2º Capital Federal hasta el 25 de Febrero de 1991 a las 18 horas, donde también se encontrará a disposición la documentación detallada en el artículo 234 de la Ley 19.550 en su primer parte.
e. 18/2 Nº 42.093 v. 22/2/91

"D"

DICON DIFUSION CONTEMPORANEA
S. A. en liquidación

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá efecto el 4 de marzo de 1991 a las 12 horas en Balcarce 24 - Piso 2º - de esta Capital, para trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el libro de Asistencia y el Acta de Asamblea.
2º) Aceptación de la renuncia presentada por el señor Liquidador y designación de su reemplazante.
3º) Aceptación de la renuncia presentada por los miembros de la Comisión Fiscalizadora y designación de sus reemplazantes.
Buenos Aires, febrero 8 de 1991.

El Liquidador
e. 14/2 Nº 41.830 v. 20/2/91

"E"

ESTACION DE TRANSFERENCIA DE CARGAS BUENOS AIRES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "ESTACION DE TRANSFERENCIA DE CARGAS BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA" a celebrarse el día 19 de Marzo de 1991 a las 14,00 Horas en Primera convocatoria y a las 15 Horas en segunda convocatoria a celebrarse en Avda. de Mayo 1370 -3º- Piso Of. 26/32 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis de la situación financiera de la Sociedad.
Buenos Aires, 7 de Febrero de 1991.

El Directorio
e. 18/2 Nº 41.957 v. 22/2/91

"F"

FLOR DE LIS
S. A. I. C. F. y A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo al art. 16 inciso C del Estatuto Social, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria, que tendrá lugar el día 28 de febrero de 1991, a las 10,00 horas en la Sede Social de la calle Vieytes Nº 1661, Capital Federal. La Asamblea Extraordinaria tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas que firmarán el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación del acuerdo suscripto entre Flor de Lis S.A. y el Banco de Crédito Argentino S.A.
3º) Reforma del artículo 4º de los Estatutos Sociales.
4º) Aumento del capital social y emisión de acciones ordinarias escriturales, clase "B", de valor nominal de cien australes (₳ 100), de 1 voto por acción y a la par, con derecho a dividendo y demás beneficios a partir del 1º de julio de 1990. El Directorio propone emitir el valor nominal de australes ciento noventa y cinco millones quinientos cincuenta mil (₳ 195.550.000), o la suma que en más o en menos determine la Asamblea para capitalización de Pasivos y Subrogaciones por Terceros de Pasivos Concursales y Extraconcursales. Se aclara que no se podrá ejercer derecho de preferencia según establece el art. 197 de la Ley de Sociedades.

El Presidente

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los Accionistas tenedores de acciones ordinarias, escriturales, para ser inscriptos en el Libro de Asistencia, deberán cursar su comunicación a la Empresa, sita en la calle Vieytes Nº 1661, Capital Federal, de 9,00 a 14,00 horas, hasta el día 25 de febrero de 1991, quienes tengan sus acciones incorporadas al régimen de la Caja de Valores S.A., deberán presentar constancia de titularidad.
e. 13/2 Nº 41.552 v. 19/2/91

FILCROSA
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a asamblea general extraordinaria a celebrarse el 4 de marzo de 1991 a las 18 horas en Paraná 755, piso 7º "B", Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de informe del Directorio sobre situación económico financiera al 31/12/90 y factibilidad de continuar giro comercial;
2º) Aumento de capital social;
3º) Prescindencia de sindicatura y reforma de estatutos;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta que se levante."
El informe se encuentra a disposición de los accionistas en sede social. Los accionistas deberán depositar en la sede social sus acciones o certificado de depósito con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para poder concurrir a la asamblea.
El Presidente
e. 14/2 Nº 41.637 v. 20/2/91

"I"

INDOMET PLAST
S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Señores Accionistas:

Por resolución del Directorio convócase a los señores Accionistas de INDOMET PLAST S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de marzo de 1991 a las 16 horas en la calle Córdoba 1571 - 4º C, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas por las cuales se convoca fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, t.o., correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1990.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1990.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550, t.o. respecto del Depósito de Acciones o Comunicación de Asistencia.
e. 13/2 Nº 41.561 v. 19/2/91

INVERFE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en los Términos del Artículo 234 inciso 1º de la Ley Nro. 19.550 de Sociedades Comerciales, para el día 28 de Febrero de 1991, a las 12:00 horas, en Reconquista 314 - 7mo. Piso Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que firmen el acta de la reunión;
2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1º y aprobación conforme a lo requerido por el artículo 275 de la Ley Nro. 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 1990;
3º) Distribución de Utilidades;
4º) Remuneración a los Señores Directores y Comisión Fiscalizadora;
5º) Aumento de Capital Social (Resolución Nro. 157 Comisión Nacional de Valores);
6º) Modificación del Artículo 4º del Estatuto Social;
7º) Autorización al Presidente o Vicepresidente para que en forma conjunta o indistintamente realicen gestiones ante la Inspección General de Justicia, con facultad de aceptar, proponer o rechazar las observaciones que se formulen, incluso para otorgar las Escrituras Públicas para ello;
8º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos;
9º) Designación de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, con mandato como un año;
El Directorio

NOTA: Los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios hasta tres días hábiles antes de la Asamblea en la Caja de la Sociedad.
e. 15/2 Nº 41.813 v. 21/2/91

"J"

JUSTO HNOS. Y CIA.
S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de Marzo de 1991, a las 18 horas, en su Sede Social, Perú 317, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Conversión de las acciones nominativas en acciones al portador, según Artículo: 39 de la Ley 23.697, y posterior canje de títulos.
2º) Designación de los accionistas para aprobar y firmar el acta.
Buenos Aires, 5 de Febrero de 1991.
El Presidente
e. 18/2 Nº 41.943 v. 22/2/91

"L"

LABORATORIOS ALEX
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de LABORATORIOS ALEX S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Marzo de 1991 a las 17 horas, a realizarse en el local social de la calle Dragones 2250, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Elección de tres Síndicos Suplentes, ante pedido licencia Síndico Titular e imposibilidad de actuar de los Síndicos Suplentes designados, a fin de completar mandato.
El Presidente

NOTA: Para participar en la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación de su asistencia en la sede social, Dragones 2250 de Capital Federal, todos los días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 17 horas, hasta el día 4 de Marzo de 1991 a las 17 horas. Quienes tengan depositadas las acciones en la Caja de Valores deberán presentar sus certificados de depósitos.
Por darse el supuesto en el Art. 217 de la Ley 19.550 y el Estatuto Social, las acciones preferidas concurren a la Asamblea con derecho a 2 votos por cada acción.
e. 18/2 Nº 41.927 v. 22/2/91

"N"

NICASIO OROÑO 450
S. A.
Registro Nro. 73.790

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de Marzo de 1991, a las 10 hs., en Pedro Morán 3668 3º "D", de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la venta del edificio.
El Presidente

NOTA: El depósito de acciones para asistir a la Asamblea, se deberá efectuar en domicilio fijado para la Asamblea, de 15 a 18 horas.
e. 15/2 Nº 41.800 v. 21/2/91

"S"

SINCOL
S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de marzo de 1991 a las 10 horas, en la calle 25 de Mayo Nº 758, 4º Piso de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al 23º ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 1990.
2º) Consideración del Resultado, Remuneración a Directores (art. 261 - Dto. Ley 19.550) y Síndico (art. 292 - Dto. Ley 19.550).
3º) Consideración del Revalúo Contable Dto. Ley 19.742/72, incluido en el Balance General al 31 de octubre de 1990.
4º) Elección de Directores por el término de 2 años, conforme al art. 13º del Estatuto.
5º) Elección de un Síndico Titular y Suplente por el término de un año, conforme al art. 20º del Estatuto.
6º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente aprueben y firmen el acta de la presente Asamblea.
El Directorio
e. 13/2 Nº 41.495 v. 19/2/91

SINASA
Social Inmobiliaria Norteamericana Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 8 de marzo de 1991 a las 18 horas, en el local sito en Viamonte 1133, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del atraso en la convocatoria de la asamblea para tratar el ejercicio terminado el 30 de junio de 1990.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, con sus Notas y Cuadro Anexos I, II, III, IV y V e informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1990.
3º) Resultados del ejercicio en consideración y su destino.
4º) Consideración de la actuación de los Directores y Síndicos y su remuneración (artículos 275 y 296 Ley 19.550).
5º) Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio, elección de Directores y Síndicos.
6º) Conferir las autorizaciones necesarias para la presentación e inscripción de la documentación de la Asamblea ante la Inspección General de Justicia.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 15/2 Nº 41.809 v. 21/2/91

"T"

TELIMPER
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de marzo de 1991, a las 9 horas en primera convocatoria, y a las 10 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio social de la calle Martiniano Leguizamón 3059 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución Patrimonial, Cuadros, Anexos correspondientes y el Informe del Síndico, todos ellos referidos al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990.
2º) Propuesta del Directorio sobre destino de Resultados.
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 13/2 Nº 41.463 v. 19/2/91

TALLERES ELECTROMETALURGICOS GROSSO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 8 de marzo de 1991, a las 15 horas, en la sede social, Av. Corrientes 1145, 11 piso, of. 100, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la resolución del Directorio de presentar a la sociedad en concurso preventivo.
3º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Supresión de la sindicatura social y consecuente reforma de los pertinentes artículos del Estatuto Social.
El Directorio
e. 14/2 Nº 41.724 v. 20/2/91

TIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de marzo de 1991, a las 9.00 horas, en su local social de la Av. Santa Fe 1970 1º piso de la Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la gestión del Directorio, de los documentos arts. 234 inc. 1º de la ley 19.550, ejercicio al 31 de diciembre de 1990;
2º) Distribución de utilidades y remuneración de los directores;
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos;
4º) Elección del Consejo de Vigilancia y fijación de su remuneración;
5º) Designación de dos accionistas para firmar juntamente con el Presidente el acta de la Asamblea.
El Presidente
e. 15/2 Nº 41.785 v. 21/2/91

TEMPLARIA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de TEMPLARIA SAIC. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en nuestra sede social de la Avenida Santa Fe 2937, Capital Federal para el día 5 de marzo de 1991 a las 10 horas, a fin de:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar el Presidente de dicha Asamblea.
2º) Decidir las características de las acciones emitidas como consecuencia del aumento de capital, dispuesto por la Asamblea del 14/11/89.
3º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires 12 de febrero de 1991.
El Directorio
e. 18/2 Nº 41.929 v. 22/2/91

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se comunica al Comercio en general que el Sr. Mario Neves Bejas Silvestre vende, cede y transfiere libre de toda deuda y gravamen a La Corchera S.A. el local sito en: AVENIDA DE LOS CORRALES Nº 7089. Habilitado como: Fábrica de tapones de corcho. Reclamos de Ley mismo domicilio.
e. 14/2 Nº 41.699 v. 20/2/91

Se avisa anulación de edicto Nº 29297 - 25 al 31/10/90 venta Farmacia-Artículos Perfumería y Tocador-Limpieza Exp. Nº 102.039/87 sito AV. JUAN DE GARAY 2424, Capital Federal.
e. 14/2 Nº 41.655 v. 20/2/91

Marzoa, Yebra y Cía. S.A.M.C. de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representada por Francisco E. Sironich, Matrícula nº 1107, con oficinas en Avda. de Mayo 1390, piso 1º, Capital, T.E.: 38-2525/7682, avisan que rectifican edicto nº 39.465 publicado el 2 de enero de 1991 al 8 de enero de 1991, debiendo leerse como compradora, la entidad "Vacade S.A." (e.f.), del negocio sito en esta ciudad, calle AVDA. LIBERTADOR 1098 y AYACUCHO 2193. Domicilio de las partes, nuestras oficinas.
e. 14/2 Nº 41.585 v. 20/2/91

Cerisola y Cía. S.A., representada por Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., Mexico 1220, Cap., avisan que Sara Adelaida Acebedo vende a Raúl Barrionuevo, negocio de Comercio Minorista: Venta de productos alimenticios en general, Bebidas en general envasadas, helados sin elaboración, Artículos de Limpieza; sito en AV. DE LOS CONSTITUYENTES 4400 - Cap., domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.
e. 18/2 Nº 41.869 v. 22/2/91

Dino Mazzoni, Martillero Público, Paraná 583 3º B Capital avisa: José Gómez vende negocio Casa de Lunch-Despacho de bebidas-Venta de Helados (sin elaboración) sito en AVDA. DIAZ VELEZ 5298/5300, Capital a Ernesto Antonio Pereyra. Reclamos Ley y domicilio partes n/Oficinas.
e. 18/2 Nº 41.845 v. 22/2/91

"B"

Des Nogueira Asoc., Representado por M. A. Vázquez, M. Público, avisa que Bernardino Antonio Rozadas vende a Aldo García su parte indivisa del Despacho de Pan, venta de masas, bombones, sandwiches, P. afines (601.020), elaboración de masas, pasteles, sandwiches, y productos similares, churros, empanadas, papas fritas, com. minorista (50 m², 2 Op.) con Activo y Pasivo, sito en BERUTI 3434 Cap. Reclamos de Ley, Sarmiento 1652 PB "D" Cap.
e. 13/2 Nº 41.501 v. 19/2/91

Iaac Sabaj Corredor Público Nacional, con ofic. en Tucumán 881 P.B. 3 Capital, avisa que Jorge Camean vende a Raúl Ruano su hotel (S.S.C.) sito en BERNARDO DE IRIGOYEN 1692 Capital. Libre de deuda o gravamen. Reclamos de ley n/ofic. en término legal.
e.14/2 Nº 41.624 v. 20/2/91

Gustavo Gabriel Mármol, corredor público, comunica por cinco días que Teresa Delfina Sosa de Río, vende el Fondo de comercio de rubro: Comercio Minorista de Art. de Mercería-Botonería-Bonetería-Fantasías Perfumería y tocador-Art. de Limpieza y Art. Personales para Regalos, sito en la calle BULNES 1777-Capital a Ruth Victoria Yedlin y Leonardo-Alt.-Reclamos de Ley Maza 11, Capital Federal.
e.14/2 Nº 41.680 v. 20/2/91

Transferencia de Fondo de Comercio. Rectificación de edicto Nº 83.636 publicado del 6/11/89 al 10/11/89 Antonio, José, Leonardo, Vicente y Fidel Vasile transfieren su local de BERUTTI 3601 de Cap. Fed. que funciona en carácter de comercio minorista despacho de pan, galletitas, bombonería; a Norpan S.A. Reclamo de ley mismo domicilio.
e. 15/2 Nº 41.801 v. 21/2/91

Cerisola y Cía. S.A., representada por Daniel N. Cerisola, Corr. Públ., México 1220, Cap. avisan que Hugo Fernando Pérez vende a Roque Rimolo, negocio de Panadería, Elaboración y Venta de Productos de Graham, Centeno y Similares; sito en BENITO JUAREZ 3666/70, Cap., domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.
e. 18/2 Nº 41.870 v. 22/2/91

"C"

RI-PA-LO S. A. Balanceadores y Martilleros Públicos con domicilio en Pte. Perón 1642 P. B. of. 1 de Capital representada por Salvador Crespo Avisa que queda nula y sin efecto la compraventa del fondo de comercio de café bar, casa de lunch, minutas y venta de helados sito en CARLOS CALVO 3000, Capital Federal, publicado según edicto Nro. 40.064 entre el día 11 al 17 de enero de 1991, en la que los Sres. Jorge Enrique Walton, vendía a Constantino Fernández, Juan López y Manuel Márquez Pereira el citado negocio.- Reclamos de ley en nuestras oficinas (45-0272).
e. 13/2 Nº 41.447 v. 19/2/91

Arturo González Negocios (Arturo González, Martillero) con oficina en Pedro Lozano 3634 1er Piso de Capital Federal avisa Hugo Barutta vende a Oscar Rodríguez su negocio de Garaje Comercial sito en CATAMARCA Nº 936 de Capital Federal, libre de deudas y gravámenes, domicilio de partes y reclamos términos de Ley, nuestra oficina.
e.14/2 Nº 41.618 v. 20/2/91

Cerisola y Cía. S.A., representada por Daniel N. Cerisola, Corr. Públ., México 1220, Cap., avisan que Gustavo Fabián Cantabella vende a Izmar David Morales Arrocha, negocio de Panadería y Fábrica de Masas sito en CARACAS 1036/40, Cap., domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.
e. 18/2 Nº 41.867 v. 22/2/91

"E"

Buenos Aires, 7 de Febrero de 1991. Se avisa que Sergio Gustavo Benitez con D. N. I. 11.489.239 vende a José Javier Urrengoechea con C. I. 3.884.500 y a Marta Roca de Urrengoechea con L. C. 1.772.055 el Fondo de Comercio de Café Bar, Casa de lunch y Despacho de bebidas sito en ESMERALDA Nº 280, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes, Uruguay 667 Piso 1º Of. "D". Capital Federal.
e. 13/2 Nº 41.512 v. 19/2/91

"D"

Julio Alvarez Martillero Público, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE 38-0990 avisan: Antonio Quintela, Jesús José María Rodríguez y María del Pilar Ouzande venden a Lenine Salgado y Gregorio Cendon su negocio de Hotel (sin servicio de comidas) sito en la calle DIAZ VELEZ 4169 libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal. (Nro. 941 del libro 65 folio 247).
e.14/2 Nº 41.661 v. 20/2/91

Cerisola y Cía. S.A., representada por Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap., avisan que Juan Flayet vende a Marina Lafuente de Garibotti, negocio de Comercio Minorista: Despacho de Pan, galletitas, Bombonería, Masas, Emparedados (sin elaboración) sito en DONATO ALVAREZ 767, Cap.,domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.
e. 18/2 Nº 41.872 v. 22/2/91

"G"

Mariana Nuñez avisa que compra al Sr. Nelson Marcovich el negocio de servicios de cafébar, casa de lunch, despacho de bebidas y depósito complementario de la actividad, sito en la calle GASCON 22 Esquina RIVADAVIA de Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Domicilio de las partes para reclamo de ley: Paraná 631 Piso 2 Of. 3 de esta Capital TE 40-4750.
e. 13/2 Nº 41.551 v. 19/2/91

"H"

Des Nogueira Asoc, representado por M. A. Vázquez, M. Público Avisa: Panonce S. R. L., representada por Domingo Parrondo Garrido, Socio Gerente, vende a Marcelo Javier Otero y Carlos Alberto Campos la Panadería y fábrica de masas; sita HIPOLITO YRIGOYEN 3120 Capital. Libre de Pasivo. Reclamos de ley y Domicilio de partes, Sarmiento 1652 P. B. "D" Cap. Federal.
e. 13/2 Nº 41.499 v. 19/2/91

"J"

Avisa: Daniel Luis Iglesias que transfiere su Fondo de comercio de Hotel (Sin Servicio de Comida) sito en la calle J. V. GONZALEZ 1132 de Cap. Fed., a José Pedro Martínez Morencio. Domicilio de partes y reclamos de ley en Avenida Gaona 4509, Cap. Fed.
e. 18/2 Nº 41.816 v. 22/2/91

"M"

Albino Rivero Carrera avisa que vende y transfiere el fondo de comercio del hotel familiar sin servicio de comida, sito en calle MORENO 2360 Capital Federal, a la señora Silvia Isabel Antelo. Reclamos de ley en el domicilio mencionado.
e. 13/2 Nº 41.203 v. 19/2/91

Publicado desde el 30/10 al 5/11/90. Se rectifica el edito Nº 29857-90, por el siguiente: Luis Alfredo Giampieri, transfiere el local sito en la calle MIÑONES Nº 1966, Capital Federal, que funciona como Restaurante, Bar, Casa de lunch, Despacho de Bebidas, Café, Parrilla, Rotisería, a María de las Mercedes Patroni Gorordo, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.
e. 15/2 Nº 41.755 v. 21/2/91

"P"

Des Nogueira Asoc, representado por M. A. Vázquez, M. Público, rectifica Edicto 26.835/11/10/90, siendo los compradores de la Panadería, elaboración y venta emparedados, fábrica de masas, sita en PARAGUAY 3434 Cap. Raúl Adrián Piñeiro y Daniel Eduardo Sánchez para "La Estrella de Paraguay SRL." Reclamos de ley y domicilios, Sarmiento 1652 P. B. "D" Cap.
e. 13/2 Nº 41.500 v. 19/2/91

Estudio "Dipol", reptado por Elida Puig, corred. Mat. 43 avisa que: Ernesto Xavier Ariscote vende: "Café, Casa de lunch y Despacho de Bebidas", sito en PASTEUR Nº 277 Locales 37 y 38, Cap. sin deudas y/o grav. y personal a: Martín Esteban Menna, const. domic las partes en n/of., Av. Gaona Nº 2660, Cap. Se reciben oposiciones de ley.
e. 13/2 Nº 41.520 v. 19/2/91

Oscar O. Vazquez, Martillero Público, con Of. en la Av. Belgrano 1460 P. 4 "D" de Capital Federal, avisan que: Edmundo Leite Rosas, vende su negocio de Lavadero de Automotores, sito en PUNTA ARENA Y TERRERO de Cap. Fed., al Sr. Hugo C. Méndez, quien compra para sí y/o en comisión, libre de todo Pasivo. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e.14/2 Nº 41.634 v. 20/2/91

"S"

Se comunica que los Sres. Ramón Sesar Platas, Manuel Freire Calvo, Julia Vázquez de Otero y los sucesores de Andrés Victor Pazos: sus hijos Rubén Victor y Edith Irma Pazos y Bello Rodríguez y su esposa Otilia Irma Bello Rodríguez, según declaratoria de herederos dictada en autos "Pazos, Andrés Victor s/sucesión ab intestato", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, titulares del local ubicado en la calle SANTIAGO DEL ESTERO Nº 1640, P. Baja, Pisos 1º y 2º y Planta Azotea, habilitado bajo el rubro Hotel sin servicio de comida, con una capacidad máxima de treinta y cinco (35) habitaciones y sesenta y uno alojados. Por expte. Nº 75.782/60 y Nº 49.835/79, transfieren el mismo a la Sra. Beatriz Nuñez y al Sr. José Nuñez Castro. Reclamos de Ley: Salta 527. Capital Federal.
e. 13/2 Nº 41.448 v. 19/2/91

Julio Alvarez Martillero Público, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE 38-0990 avisan: se rectifica edicto publicado del día 14/9/90 al 20/9/90 bajo recibo Nº 22.691 del negocio sito en SALTA 1450 Capital siendo la parte compradora Julio Cesar Luppi. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal. (Nro. 941 del libro 65 folio 247)
e. 14/2 Nº 41.659 v. 20/2/91

Julio Alvarez Martillero Público, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE 38-0990 avisan: Roberto Luis Bartolazzi vende a Eduardo Juan Delmestre su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en la calle SANTIAGO DEL ESTERO 748 libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal. (Nro. 941 del libro 65 folio 247).
e. 14/2 Nº 41.660 v. 20/2/91

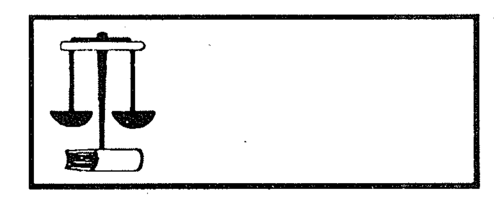
Cerisola y Cía. S.A., representada por Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap., avisan que Humberto Daniel Ortiz vende a Luis Angel Dilda, negocio de Panadería y Fábrica de Masas; sito en SAN PEDRO 3936/40, Cap., domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.
e.18/2 Nº 41.868 v. 22/2/91

Cerisola y Cía. S.A., representada por Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap., avisan que Marcelo Osvaldo Leo vende a Juan Flayet, negocio de Comercio Minorista: Despacho de Pan, masas, emparedados (sin elaboración) y galletitas; sito en SANTIAGO DEL ESTERO 1125 Cap., domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.
e. 18/2 Nº 41.871 v. 22/2/91

"Y"

La Doctora Zulema María Hadad, abogada, avisa que Castellis S. A, transfiere a Castagnino Construcciones S. R. L. C. I. el local sito en YERBAL nº 646, que funciona en carácter de Playa de Estacionamiento. Reclamos de ley en el mismo.
e. 13/2 Nº 41.521 v. 19/2/91

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Nº 74 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CRUPI s/Sucesión. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1990.
Juan Carlos H. Izetta, juez.
e. 15/2 Nº 41.653 v. 19/2/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EDUARDO ESTANISLAO KORDYBACHA.
El presente Edicto deberá publicarse por TRES días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1990.
Juan Carlos H. Izetta, juez.
e. 18/2 Nº 41.799 v. 20/2/91

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Señor Juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17 del Dr. Blastre, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 7 de esta ciudad, ha dispuesto en autos "AMERICAN EXPRESS ARG. S. A. C/ABBOUD YARROUY, JULIO s/Ordinario" la notificación mediante el presente de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 29 de Diciembre de 1989. Y vistos No habiendo el demandado comparecido a estar a derecho, declárasele rebelde en los términos del art. 59 del CPCC. Notifíquese... Favier Dubois. Juez"
Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1990.
Marcelo Félix Blastre, secretario interino.
e. 18/2 Nº 41.915 v. 19/2/91

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a JORGE JUAN BAZTERRICA, L. C. Nº 4.285.443 para que dentro del plazo de cinco días a contar desde la última publicación comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días, en autos: "INVERFIN S. A. CIA. FIN. (en quiebra) c/BAZTERRICA JORGE JUAN s/Ejecutivo".
Buenos Aires, 6 de febrero de 1991.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 18/2 Nº 41.865 v. 19/2/91

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza al Señor JUAN HORACIO SARDA, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, en autos "VIPLAN S. A. DE AHORRO Y PRESTAMOS PARA LA VIVIENDA (en liq.) c/SARDA, JUAN HORACIO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 octubre de 1990.
Hernán Moncla, secretario.
e. 18/2 Nº 41.891 v. 19/2/91

Nº 21

El señor Juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Fernando L. Salomonoff, sito en Talcahuano 550 7º piso de esta ciudad, ha dispuesto lo notificación mediante el presente de la sentencia recaída en los autos "AMERICAN EXPRESS ARG. S. A. c/CREDDO, VICTOR R. s/Ejecutivo", la que se transcribe a continuación: "Buenos Aires, 26 de julio de 1988... I - No habiéndose opuesto excepciones, sentenció esta causa de trance y remate, en consecuencia mando llevar adelante esta ejecución... contra VICTOR ROQUE CREDDO hasta hacerse al acreedor AMERICAN EXPRESS íntegro pago del capital reclamado de A 11.439,62 con más la desvalorización monetaria calculada desde la mora ocurrida el día 20/6/87 respecto al instrumento de fs. 12; el 20/7/87 del de fs. 13; el 20/5/87 del de fs. 14; el 20/4/87 del de fs. 13 y el 20/8/87 del de fs. 20; hasta su efectivo pago según el índice informado por el INDEC de precios mayoristas No Agropecuarios (total)... los intereses al 6 % anual por el mismo lapso y las costas del proceso que se determinarán una vez fijado el monto final del juicio. Notifíquese. II - Hágase saber ...que las sucesivas notificaciones quedarán sujetas al régimen del art. 133 del C.P.C.C. ...Notifíquese ...Jorge Nelson Pastorini. Juez". Publíquese por dos días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1990.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 18/2 Nº 41.916 v. 19/2/91

3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nro. 5, a cargo del Dr. Jorge F. Fargas, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 9no. piso, Capital Federal, hace saber por 5 días que en los autos caratulados "JAUREGUY MIGUEL ANGEL s/Concurso Civil", por resolución del 19 de octubre de 1990, se ha fijado nueva fecha para la celebración de la Junta de Acreedores, la que deberá realizarse en la Sala del Juzgado el día 7 de marzo de 1991, a las 10.00 hs. Publíquense los edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial. Rodolfo Herrera. Juez.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1990.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 13/2 Nº 41.506 v. 19/2/91

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 comunica por cinco días la quiebra de METALURGICA RODO S.A., Síndico Abel Gouffier con domicilio en Talcahuano 452 piso 10, a donde los acreedores posteriores a la presentación en concurso, deberán ocurrir a fin de presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de abril de 1991. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarselos ineficaces. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, febrero 1 de 1991.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 15/2 Nº 111 v. 21/2/91

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 comunica por cinco días la quiebra de VAZQUEZ NESTOR RUBEN, UNICO PROPIETARIO DE R. V. C. RUBEN VAZQUEZ Y CIA., Síndico: Mauricio León Zafrán, con domicilio en la calle Luis María Drago 231, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de abril de 1991. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 12 de junio de 1991 a las 10 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 ley 19.551.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1991.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 18/2 Nº 114 v. 22/2/91

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Número 9, Secretaría Número 18, comunica por cinco días en autos caratulados: "FILIPPINI, IRMA ESTHER s/Concurso preventivo", que por resolución del 14 de noviembre de 1990, se fijó como fecha de Junta de Acreedores el día 12 de marzo de 1991 a las 9,30 horas, la que se realizará en la sala de Audiencias del Tribunal, sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7, con los que concurran.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1990.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 13/2 Nº 41.438 v. 19/2/91

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de BANAUT S.A.C.I. y F. Síndico Contador Miguel Angel Blaskowiz, quien constituyó domicilio en la calle Florida 681, piso 8º "64" de capital federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º de Abril de 1991. En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el día 30 de mayo de 1991, a las 9 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Diagonal Norte Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerselo por constituido en los estrados del Tribuna.
Buenos Aires, febrero 6 de 1991.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 15/2 Nº 112 v. 21/2/91

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados "ILUM S.A.I.C. S/Quiebra", síndico Aurelio Juan Pucich con domicilio en la calle Montevideo 725 2º piso Of. "4" de esta capital. Dicha quiebra se decretó con fecha 6 de Febrero de 1991 de 1991. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso de la fallida deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 30 de abril de 1991. Intímese a los miembros del actual directorio de la fallida para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo sito en Callao 635 3º piso Capital. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición del síndico dentro de las 48 hs. prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, febrero 7 de 1991.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 15/2 Nº 113 v. 21/2/91

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 17 Secretaría Nº 33, comunica por cinco días que con fecha 27 de noviembre de 1990, se ha decretado la quiebra de ENRIQUE LEONARDO HANFLING. El síndico interviniente es el contador Alcides M. Bertone, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1537, 5º Piso "H" 2º cuerpo. Intímase a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación ante el síndico hasta el día 22 de marzo de 1991. La Junta de acreedores se realizará en la sala de Audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, el día 31 de mayo de 1991 a las 9,00 hs., la que se realizará, en caso de proponerse concordato resolutorio, con los acreedores que concurran. Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen al sr. síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos y entreguen al síndico los libros de comercio y documentos.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1991.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 18/2 Nº 115 v. 22/2/91

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 (Talcahuano 550 piso 7º de esta ciudad), en los autos caratulados: GABCLAU S.R.L. Y BAUMGARTNER OSVALDO ENRIQUE comunica por cinco días la quiebra de la misma, decretada con fecha 27 de diciembre de 1990, haciéndose saber: a) que la fallida se halla inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 24/2/88 bajo el Nº 544 del libro 89 de SRL, con domicilio en Cuba 2391 piso 6º "C" de esta ciudad; b) que ha sido designado síndico el contador Abel Alexis Latendorf con domicilio en Piedras 153 piso 1º oficina "E" de esta ciudad; a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de abril de 1991; c) que en caso de presentar propuesta de acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 12 de junio de 1991 a las 10,00 horas; d) que se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado; e) que la fallida queda obligada a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) que se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico y g) que se prohiba hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, febrero 5 de 1991.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 14/2 Nº 103 v. 20/2/91

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, secretaría Nº 45 comunica por cinco días en los autos caratulados "PIÑERO PACHECO RAUL ERASTO s/Quiebra", a fin de que los Señores Acreedores, presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Doctor César Agustín Gaibisso, con domicilio constituido en autos en la calle Uruguay 772, piso 7º, "72", de esta Capital, hasta el día 11 de abril de 1991, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1990.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 14/2 Nº 104 v. 20/2/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial nº 23, Secretaría nº 46, sito en Talcahuano 550 piso 8, hace saber en los autos FAILLEUR S. A. s/Quiebra que con fecha 6 de diciembre de 1990 se decretó la quiebra de la sociedad. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico don Juan Carlos Sosa, con domicilio en Culpina 145 piso 2 "F" Capital, hasta el día 22 de marzo de 1991. Se fijan los días 12 de abril de 1991 y 6 de mayo de 1991 a los efectos de que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada por la fallida se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550 piso 8, Capital, el día 28 de mayo de 1991 a las 9,30 horas. Se cita asimismo a los administradores de la fallida, Félix Antonio Garrido y Jorge Raúl Llano a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 2 de mayo de 1991 a las 8,30 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1991.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 18/2 Nº 116 v. 22/2/91

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría nº 51, a cargo interinamente de la Dra. Julia Villanueva, sito en Av. Callao 635, 1er. piso, de la Capital Federal, comunica en los autos caratulados "RESERO S. A. s/Quiebra" por cinco días que se ha resuelto modificar la fecha en la cual los acreedores deberán insinuar sus créditos ante la síndico Sara Irene Sacca fijándose el nuevo vencimiento el 24/5/91. Asimismo, se han fijado los días 13/6/91 y 8/7/91 para la presentación del informe individual de créditosy general, respectivamente, y se fijó como fecha de la junta de acreedores, a los únicos efectos del art. 28 y 121 de la ley concursal, el día 14/8/91 a las 9 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Julia Villanueva, secretaria.
e. 13/2 Nº 96 v. 19/2/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de ZANTEX S.A. con domicilio en Corrientes 2425 de Cap. Fed., debiendo los sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de Créditos hasta el día 1 de abril de 1991 ante el síndico Zacarías Armando, quien constituye domicilio en Sarmiento 1674 7º P. de Cap. Fed., quien presentará el informe individual de crédito el día 22 de abril de 1991 y el informe general el día 13 de mayo de 1991. En caso de presentar acuerdo la Junta de Acreedores que se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635 1º P. de Cap. Fed. el día 3 de junio de 1991 a las 11.00 hs. Se intima a los Acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 hs. prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1991.
Julia Villanueva, secretaria.
e. 14/2 Nº 105 v. 20/2/91

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL MAR DEL PLATA

Nº 7

Por 5 días se hace saber que el Juzgado Civil y Comercial de Mar del Plata Nº 7, Secretaría Nº 3, ha decretado con fecha 20 de setiembre de 1990, en estado de Quiebra a la firma RIK S.R.L., con domicilio en calle Entre Ríos 1980, planta baja de esta ciudad. Intimándose a deudores y terceros que tengan bienes y papeles de la misma para que los pongan a disposición del Síndico, y prohíbese a éstos hacer pagos o entregas a aquellos, bajo las penalidades y responsabilidades que correspondan y de no quedar exonerados, en virtud de dichos pagos y entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la misma. Prohíbese ausentarse del país sin autorización judicial, a los socios responsables de la fallida, a cuyo fin notifíquese y líbrense las ordenes necesarias. Fíjase el día 30 de noviembre de 1990 como fecha máxima hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico Contador Público Nacional Oscar Enrique Pereyra, en el domicilio de calle Santiago del Estero Nº 2738 de Mar del Plata, en el horario de lunes a viernes de 8 a 12 horas, los títulos justificativos de sus créditos, y fíjase la audiencia del día 7 de marzo de 1991, a las 9,00 horas, para que tenga lugar en la sede del Juzgado la reunión de acreedores que discutirá y votará el acuerdo que pueda proponer la fallida, la que se celebrará con los que concurran. Fdo. José María Figueroa, Juez Civil y Comercial.
Mar del Plata, diciembre 13 de 1990.
Irene E. Cornejo, abogada secretaria
e. 14/2 Nº 109 v. 20/2/91

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

3. 3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/2/91 - Vence: 19/2/91

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	5/2/91	ANGEL MARIO FRANCISCO RIGONE	41.703
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4/2/91	CARLOTA VACAREZZA Y/O CARLOTA VACAREZZA; JOSE MARTIN GARIBALDI	41.615
6	12	Juan Luis Arito	18/12/90	OTTO SKALA	41.685
15	30	José Luis González	4/2/91	ANGEL OSCAR VERA	41.601
16	32	Luis Pedro Fasanelli	8/2/91	NICOLAS JUAN SANSALONE	41.692
21	41	Luis Guillermo Köhler	8/2/91	DANIEL ALBERTO MIGUEL	41.648
24	48	José María Perrone	17/12/90	VICTORIANO FRANCISCO GIMENEZ	41.603
28	55	Mónica O. Fernández	25/9/90	GUILLERMINA MARTA APPELLA	41.687
29	57	Vilma G. Greco	29/11/90	FRANCISCO MARTINEZ CANO	41.589
29	57	Vilma G. Greco	6/2/91	MARIANA ITURRIOZ	41.600
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	7/12/90	MERCEDES FRIGOLA FONTANALS	41.647
36	66	Guillermo Valentini	27/12/90	EZEQUIEL SCHOIJET	41.638
40	70	Carlos E. Antonelli	2/11/90	HANS HERRMANN FRANZ KRAUS	41.607
40	70	Carlos E. Antonelli	27/12/90	PALMIRA LUISA CASAGRANDE	41.683
47	77	Silvia R. Rey	1/11/90	OSVALDO MANUEL SEOANE	41.652
48	78	Juan C. Insúa		EZEIZA EDUARDO ALBERTO	41.625
49	79	Virginia Simari de Landó	28/12/90	JULIA LUISA PERALTA Y DE DON ANDRES PRUS	41.583
49	79	Virginia Simari de Landó	28/12/90	MIGUEL PATA Y ELINA EMILIA CAZZASA	41.644
52	82	Susana E. Lambois	7/2/91	LUISA BONIFACIO	41.628
52	82	Susana E. Lambois	19/12/90	JECHYEL STAROWIESZCZYK	41.632
54	84	Paula I. Stanislavsky	6/2/90	LUIS ERNESTO TARTARA	41.651
54	84	Paula I. Stanislavsky	7/2/91	ROSA CATALINA TRUCCO	41.669
55	85	Olga María Schelotto	1/2/91	PAULINA DUQUE VIDAL DE DIAZ ANGULO	41.654
56	86	Silvia Liliana Mortara	24/12/90	MARIA TERESA DAMONTE Y ALFREDO DOMINGO CAZZASA	41.645
56	86	Silvia Liliana Mortara	28/12/90	ELSA DIP	41.667
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	1/2/91	NICOLAS JOANIDIS	41.686
60	90	Enrique C. Virto	7/2/91	NELIDA OBDULIA VILLARES	41.684
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	5/11/90	SAPIENZA MAZZANTI	41.725
70	100	Julio A. Auliel	14/12/90	NORMA EDITH MALLO	41.729
71	101	Susana A. Nóvile	27/12/90	SEBASTIANA CHIAVOLA	41.649
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	20/12/90	SANTIAGO SANTOS	41.626
89	2	Daniel Guillermo Alioto	6/2/91	SAMUEL GOLZMAN	41.593
94	11	Ricardo A. Busto	28/12/90	POLO MILAGRO	41.679
102	38	Félix G. de Igarzábal	19/11/90	ROBERTO OSCAR DAVIES	41.606
103	39	Luis José Carballido	6/2/91	AMELIA VAZQUEZ DE MARTINEZ Y ANTONIO MARTINEZ	41.614
105	44	José Antonio Charlin	28/12/90	ELISEO BODNARUK	41.584
105	44	José Antonio Charlin	4/2/91	JOSE ROSSI	41.594
106	47	Eduardo Antonio Collazo	7/2/91	PABLO JOSE SIGNORETTA	41.643
108	56	Daniel Rubén Tachella	27/12/90	MANUEL LUIS BERMUDEZ	41.723
109	58	María Teresa Tibau	1/2/91	NICANOR SANTOS FERNANDEZ GARCIA	41.616
109	58	María Teresa Tibau	6/2/91	MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ DE FARIÑA	41.697

e.15/2 Nº 23 v. 19/2/91

3. 3 SUCESIONES

ANTERIORES

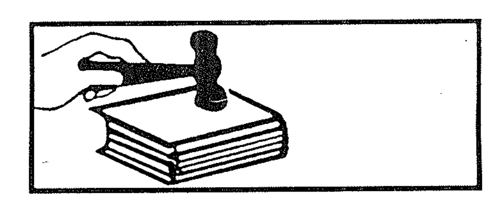
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/2 - Vence: 20/2/91

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
14	28	Guillermo C. Mercado	26/11/90	MARIA CATALINA VELLA VDA. DE MOLECHINO	41.784
19	37	Eduardo Nuzzolese	26/12/90	MARIA PILAR MARTINEZ DE GONZALEZ	41.745
21	41	Luis Guillermo Köhler	05/02/91	VICENTE ARAUJO Y DE JOAQUINA PEREZ	41.765
24	48	José María Perrone	06/02/91	AGUSTINA SANTIAGO	41.802
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	07/02/91	JOSE ELISEO PAINCEIRA	41.761
38	68	María P. Jorge de Simonetti	11/12/90	ERNESTINA TAVERNELLI	41.749
45	75	Marisa S. Sorini	24/12/90	LUCIA FRANCISCA CALEGARI DE PINA	41.764
54	84	Paula I. Stanislavsky	18/12/90	HAYDEE SANTINA AMENDOLA DESCARONE	41.794
55	85	Olga María Schelotto	28/12/90	HORACIO ENRIQUE TIMPANARO	41.822
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	08/02/91	OLGA LEONOR BALASSONE	41.789
60	90	Enrique C. Virto	28/11/90	ENRIQUE ANGEL ZANZI	41.747
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	19/12/90	PEDRO JULIO GILARDONI	41.757
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	08/02/91	PILAR REY	41.812
65	95	Enzo M. Mazzardi	06/02/91	JOSE LOPEZ SANCHEZ Y HERMINIA FRAGA DE LOPEZ	41.762
65	95	Enzo M. Mazzardi	07/02/91	AMERICO VICENTE FERREÑO	41.790
66	96	Juan José Caprin	05/12/90	TILLOUS DE ZENARRUZA MARIA ISABEL	41.771
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	07/02/91	ALICIA NOEMI LARRALDE	41.741
68	98	Patricia Barbieri	27/12/90	LUCIA DELFINO	41.772
73	103	Dolores Miguens	05/02/91	LUISA MARGARITA SOBRERO BARLOCO	41.750
73	103	Dolores Miguens	07/02/91	MARIA LUISA LARRIEU	41.811
75	105	María Inés Lezama	20/12/90	FRANCISCO SPATA	41.777
78	108	Luis de Preindlsperg	19/12/90	JUAN SANTIAGO GINOCHIO	41.766
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	08/02/91	FEDERICO JOSE KLEMM	41.748
94	11	Ricardo A. Busto	26/12/90	LUIS ANGEL BAGNIUK	41.804
103	39	Luis José Carballido	26/11/90	GUILLERMINA ERENEAS FERRI	41.806
103	39	Luis José Carballido	06/02/91	MARCELINA TOSONE VDA. DE NOVELLO	41.788
106	47	Eduardo Antonio Collazo	06/02/91	JOSEFA MARCELINA CANEPARI DE POGGIOLI	41.773

e. 18/2 Nº 24 v. 20/2/91



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 36

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 36, Sec. 66 comunica por tres días en los autos "LOSADA, ALDO c/CARRA de PASSINI, BLANCA CARMEN s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 163.052 que el Martillero Miguel Angel Pinella, rematará el día 22 de Febrero de 1991, a las 9 Horas, en Humberto Primero 2042 Capital la Unidad Nº 3, Primer Piso, Avenida Rivadavia 6.100, que consta de tres dormitorios, living-comedor, baño, cocina, lavadero, comedor diario, dependencia de servicio, tres balcones. La unidad se encuentra ocupada por la Sra. Inés Schlamovitz, su esposo y un hijo, manifestando carácter de locataria, no exhibiendo contrato. Adeuda a Fs. 180; 189; 190 por O. S. N. A 728.586,28.- al 21/03/90; Municipales A 151.840,72.- al 10/05/90. Base: A 177.959.283,23.- Contado. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 5 por mil. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, actualizado conforme a la variación registrada por el índice de Precios Mayoristas no agropecuarios, nacional, depositándolo en el Banco Nación, Sucursal Tribunales como perteneciente a estos autos, y, para el supuesto, denunciar identidad del comprador si fuese "en comisión" dentro del tercer día del remate. Se hace saber a Fs. 219 del Expte. figura una hipoteca en primer grado por A 3.024.- a favor del Banco del Suquía S. A. sin cancelar. Horario de Visitas: 20 y 21 de Febrero de 10 a 12 Horas.

Buenos Aires, febrero 7 de 1991.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 15/2 Nº 41.759 v. 19/2/91

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 36 de la Capital Federal a cargo del Dr. Miguel A. Grispo, sito en Uruguay 714, planta baja, Capital Federal, Secretaría Nº 66 a cargo del Dr. Guillermo Valentini comunica por 3 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PEREZ, JOSE LUIS s/Ejecución Prendaria" Expte. Nro. 160659 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 21 de febrero de 1991 a las 9,25 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat Modelo 128 CL 5 Industria Argentina, año 1982, motor Nro. 7218129; Chassis Nro. 7035572, dominio H 060.957, el que conforme acta de secuestro de fs. 178 (primer cuerpo), se halla en estado general malo, guardabarros y zócalo picados, puerta delantera derecha suelta, falta radio, tapizado en mal estado, detalles de chapa y pintura en regular estado, gomas en medio uso, tal como se halla en exhibición en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 hs. Base: A 11.750.000.- Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. La Parte Actora, ha asumido en autos las deudas que existen por patentes y multas correspondientes al automotor a subastarse. En cuanto a la documentación del bien, no se secuestró ninguna, por haberse extraviado, habiéndose radicado la pertinente denuncia, todo ello tal cual surge de la mencionada acta de desapoderamiento de fs. 178 (1er. cuerpo). El saldo de precio del 70 % faltante, deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a las presentes actuaciones.

Buenos Aires, febrero 7 de 1991.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 18/2 Nº 41.956 v. 20/2/91

Nº 60

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 60, a cargo del Doctor Vicente Saravia Patrón, Secretaría Nº 90, a cargo del suscripto comunica por dos días, en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. c/IACOBUCCI, SERGIO s/Ejecutivo - Expte. Nº 12.588; que el martillero Guillermo E. Campos subastará el día veinte de febrero de 1991, a las 09,15, en Talcahuano 479 de esta Capital Federal, los siguientes bienes: Una bicicleta de carrera, sin cambios y sin marca visible, color rojo, sin guardabarro, en funcionamiento y regular estado de uso; Una máquina manual de escribir, color celeste metalizado marca Remington, con carro de 40 espacios funcionando, sin número visible, en el estado en que se encuentran y exhiben en calle Tucumán 1455, piso 11º "C", de lunes a viernes en el horario de 15.00 a 18.00 horas, al contado y mejor postor; Sin Base; Comisión: 10 %. Los bienes se entregarán previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, febrero 7 de 1991.
Enrique C. Virto, secretario.

e. 18/2 Nº 41.951 v. 19/2/91

Nº 62

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 62 de la Capital Federal, sito en Paraguay 1536, piso 4to., Capital Federal, a cargo del Dr. José E. Pellegrino, Secretaría Nro. 92 a cargo de la Dra. Mabel Vincent en forma interina, comunica por 3 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CENA DE ESPECHE, TERESA DEL VALLE y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. Nro. 184795, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 21 de febrero de 1991, a las 9,05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat modelo SE 1,3 año 1986, con motor marca Fiat Nro. 128 A1 038 7293123; carrocería marca Fiat Nro. ZFA 128 A00 07076723; uso particular dominio T 105.333, en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 hs. Base: A 27.148.096. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancia en autos de deudas en Rentas de Tucumán (fs. 79) por A 1.370.868 (1986); A 1.598.950 (1987); A 529.965 (1988) A 222.463 (1989) y A 125.040 (1990). El saldo de precio deberá ser depositado en diez días de realizado el remate, caso contrario, se lo actualizará conforme la variación sufrida por el índice de precios mayorista —nacional, no agropecuario— que publica el INDEC, desde el vencimiento del plazo antedicho, y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 C.P.C.C.

Buenos Aires, a los 21 días del mes de diciembre de 1990.
Mabel Vincent, secretaria interina.

e. 18/2 Nº 41.953 v. 20/2/91

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 16

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nro. 16 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, sito en Avda. Callao 635 piso 3ro. Capital Federal, Secretaría Nro. 32 a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, comunica por 3 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BALDAN DE MARTINEZ, MARCELA M. y Otros s/Ejecución Prendaria", expte. Nro. 17477, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 21 de febrero de 1991, a las 9,20 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Peugeot modelo 504 SR patente B 2. 163.402, año 1988, motor Nro. 489362; chassis Nro. 5255178, con las siguientes características: pequeña abolladura en Guardabarros trasero derecho, pequeño deterioro en tapa baúl y puerta trasera; roto acrílico de luz patente trasera, rayón en guardabarros trasero derecho y en puerta delantera izquierda, choque en guardabarros delantero izquierdo, falta bagueta del lado izquierdo, rueda de auxilio pinchada, con criquet, llave saca ruedas, sin pasa cassettes y consola deteriorada, tal como se encuentra en exhibición en Echeverría 1218 de Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 hs.-Base: A 95.174,09. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El bien será entregado previo pago total. Deuda en Rentas (fs. 63) A 6.507.918. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, a los 28 días del mes de diciembre de 1990.
Jorge Héctor Yaconte, secretario.

e. 15/2 Nº 41.828 v. 19/2/91

Nº 23

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nro. 23 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550 piso 8vo. Capital Federal, Secretaría Nro. 46, comunica por tres días en autos CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SANTANA, MANUEL ANTONIO s/Ejecución Prendaria" expte. Nro. 14669/90, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 21 de febrero de 1991 a las 9,55 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo sedan 4 puertas, modelo Duna S D año 1989 con motor marca Fiat Nro. 127 A 50002764565; carrocería marca Fiat Nro. 8AS 146000 00037932; uso privado, dominio V 035.136, el que conforme acta de secuestro de fs. 24 se halla en buen estado de conservación, sin detalles de chapa y pintura, con radio marca Philco que funciona, con ruedas armadas en buen estado, con goma de auxilio, con criquet, con llave saca ruedas, con tarjeta de identificación, tal como se halla en exhibición en L. Preto y Cía. 12 de octubre 150 Ushuaia, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: A 23.410.500. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad de Río Grande por A 137.239; A 132.337; A 165.406 y A 180.946 por cuotas, 2, 3, 4 y 5 de 1990. el bien será entregado previo pago total.

Buenos Aires, febrero 5 de 1991.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 15/2 Nº 41.825 v. 19/2/91

Nº 24

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nro. 24 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, Capital Federal, piso 8vo., a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nro. 48 a cargo del Dr. Ernesto Patricio Fox, comunica por 3 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BALLESTERO, JULIO CESAR y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nro. 18428, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 21 de febrero de 1991 a las 9,50 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el automotor marca Fiat tipo sedan 4 puertas modelo Duna S año 1988, con motor marca Fiat Nro. 128A1 0387421959; chassis marca Fiat Nro. 8AS146000000037163; uso privado, dominio C 1.436.448 el que conforme acta de secuestro de fs. 46 vta. se halla en buen estado sin abolladuras, con un limpia parabrisas, con un espejo exterior en perfecto estado de chapa y pintura, tal como se halla en exhibición en Cabildo 4235, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: A 225.609,43; al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia en autos de deudas por patentes (fs. 69) por A 469.582 por año 1988; a fs. 70 por año 1989 cuota 01 A 1.218; cuota 02 A 1.342; cuota 03 A 4.538; cuota 04 A 12.929 y cuota 05 A 12.929; por anticipos 1990 Nro. 1 y 2: A 153.886 más actualizaciones y a fs. 70 vta. adeuda por año 1988 alta de 0 Km. nominal 938 más actualizaciones hasta su efectivo pago; por infracciones al tránsito (fs. 72, registra 7 actas de comprobación pendientes de resolución.

Buenos Aires, a los cinco días del mes de febrero de 1991.
Ernesto P. Fox, secretario.

e. 18/2 Nº 41.954 v. 20/2/91

Nº 25

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nro. 25 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, sito en Talcahuano 550, piso 8vo. Capital Federal, Secretaría Nro. 49 a cargo del Dr. Miguel A. Carchio comunica por tres días en autos "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/NAZAR DE VILLAREAL, GLADYS NATIVIDAD y Otro s/Ejecución Prendaria", expediente Nro. 18218, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 21 de febrero de 1991 a las 9,40 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad de Industria Argentina, año 1988 marca Fiat, modelo Spazio TR motor marca Fiat Nro. 128 A1 038 740/8426; chassis marca Fiat Nro. 147 BBo 07153959, dominio Y 041.411, el que conforme acta de secuestro de fs. 28, se halla sin chapas identificatorias colocadas, sin radio, con goma de auxilio en regular estado de conservación, tal como se halla en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 hs. Base: A 835.811.- Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El bien será entregado previo pago total.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1990.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 18/2 Nº 41.955 v. 20/2/91

Nº 26

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nro. 26 de la Capital Federal, sito en Avda. Callao 635 piso 1ª Capital Federal, Secretaría Nro. 51, comunica por tres días en autos "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SAVA, ALBERTO MARIO y Otro s/Ejecución Prendaria" expte. Nro. 9786, que el martillero Eduardo Abel Espósio subastará el día 21 de febrero de 1991 a las 9,10 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat modelo Duna S D año 1989 motor marca Fiat Nro. 127 A5 000 2766146; chassis marca Fiat Nro. AS 146000 000 37099 tipo sedan 4 puertas uso privado, dominio B 2.221.208, el que conforme acta de secuestro de fs. 32 tiene rueda de auxilio, criquet y gato en buen estado de chapa y pintura, con radio digital, óptica delantera derecha rota, una cubierta totalmente gastada y las restantes en regular estado, tal como se halla en exhibición en Echeverría 1218 Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 hs. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El bien será entregado previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base: A 35.000.000.

Buenos Aires, febrero 7 de 1991.
Julia Villanueva, secretaria.

e. 15/2 Nº 41.829 v. 19/2/91